

Universidad Autónoma de Chiapas



PLAN Y DESCRIPCIÓN CURRICULAR  
LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA

# **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS**

**LIC. JORGE ARIAS ZEBADUA**

**Rector**

**C.P. HILARIO LAGUNA CABALLERO**

**Secretario general**

**M.V.Z. PASTOR PEDRAZA VILLAGOMEZ C.P. HELADIO CASTILLO BRAVO**

**Secretario Académico**

**Secretario Administrativo**

**ESCUELA DE HUMANIDADES, CAMPUS VI**

**LIC. LILIA GONZALEZ VELÁSQUEZ**

**Directora**

## **PLAN Y DESCRIPCIÓN CURRICULAR LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA**

### **CORRESPONDENCIA:**

Escuela de Humanidades  
Lic. en Bibliotecología  
Campus VI, UNACH  
Blvd. Belisario Domínguez Km. 1081  
Edificio de recursos humanos  
Centro Cultural Universitario "Presidente Juárez"  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS**

**LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA**

**PLAN DE ESTUDIOS**

**M.C. JOSE FRANCISCO NIGENDA P.**

**ESCUELA DE HUMANIDADES  
CAMPUS VI  
UNACH**

**TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; MAYO DE 1992  
MEXICO**

# **LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA**

## **PLAN DE ESTUDIOS**

### **NOMBRE DE LA LICENCIATURA**

Licenciatura en Bibliotecología.

### **ESCUELA Y CAMPUS**

Escuela de Humanidades, Campus VI de la universidad Autónoma de Chiapas

### **NOMBRE DEL TÍTULO**

Licenciado en Bibliotecología

I. INTRODUCCIÓN.....	6
II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIONES .....	7
III. MARCO REFERENCIAL.....	13
3.1. Infraestructura bibliotecaria en Chiapas.....	13
3.2 Revisión teórica y trabajo curricular .....	16
3.2.1. Revisión teórica.....	17
3.2.2. Etapas del trabajo curricular .....	20
3.3 Otras universidades nacionales que ofrecen esta licenciatura.....	23
IV PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN BI BLIOTECOLOGÍA.....	31
4.1 Fundamentación Bibliotecológica .....	31
4.2. Propósito general de la licenciatura .....	36
4.3. Propósitos particulares de la licenciatura.....	36
4.4. Perfil del profesional .....	37
4.5. Plan de Estudios. ....	38
4. 5.1. Número de créditos .....	39
4.5.2. Especificaciones administrativas.....	39
4.5.3. Lengua Extranjera.....	39
4.5.5 Duración estimada de la carrera .....	41
4.5.6 Descripción de contenidos generales del mapa curricular.....	42
4.5.7. Normas generales.....	118
4.5.8. Secuencia y/o seriación.....	118
4.5.9 Carga horaria y asignación de créditos por semestres de la licenciatura en bibliotecología.....	120
4.5.10. Asignación de créditos por áreas de formación de la licenciatura en bibliotecología .....	122
4.5.11 Mapa curricular de la Licenciatura en Bibliotecología .....	124
4.5.12 Propósitos de las áreas de formación de la licenciatura en bibliotecología. ....	125
4.6. Campos de trabajo .....	126
4.7. Tipo de docente y plantilla de personal requeridos .....	126

V. INFORMACION CONSULTADA.....	128
ANEXO: descripción analítica del perfil de la Licenciatura en Bibliotecología de la UNACH. ....	132

## I. INTRODUCCIÓN

En este documento se presentan los resultados de la segunda fase del Proyecto de Creación de la Licenciatura en Bibliotecología dado a conocer en el Proyecto Académico 1991-1994, de la Universidad Autónoma de Chiapas en junio de 1991. En la primera fase se elaboró el anteproyecto y el proyecto (versión preliminar) en donde se generalizan aspectos relativos a la justificación, objetivo general y particulares de la carrera; se describen las características del egresado y se señalan los conjuntos temáticos para usarse como guía en el diseño curricular.

En este trabajo se resaltan tres aspectos fundamentales, mismos que son el producto de la revisión del proyecto aludido en el párrafo anterior de la opinión de bibliotecarios y especialistas en esta disciplina y otras afines, y de la revisión bibliográfica relativa a la organización curricular de planes de estudios en el nivel de educación superior.

En primer término se ofrece al lector los antecedentes y justificaciones que propiciaron la creación de la Licenciatura en Bibliotecología. Posteriormente se señala el marco de referencia que sustenta a este proyecto universitario. En esta descripción referencial se alude la infraestructura bibliotecaria en Chiapas, y se delinear algunas características del sustento metodológico de los currículo.

En la parte última del escrito se presenta el Plan de Estudios de la Licenciatura en Bibliotecología de la UNACH esta es, para fines administrativos, la parte sustancial del escrito. En ésta se caracteriza y se conceptualiza a la carrera, los propósitos generales y particulares de la misma en términos ajustados y con mayor precisión en comparación a lo descrito en el Proyecto de la primera fase.

En cuanto al perfil del profesional, se plasman las ideas sugeridas por diversas personalidades en el ámbito bibliotecario nacional, y se diseña en respuesta a los requerimientos que la sociedad actual tiene con relación a la fuerza de trabajo de este tipo de profesional.

Por su importancia se delinea la metodología utilizada en el proceso de elaboración de este proyecto producto de la segunda fase, en particular lo referente a la revisión teórica y a las etapas del trabajo curricular, no sólo en lo realizado hasta el momento, sino en las peculiaridades del trabajo de planeación faltante y/o evaluación curricular que deberá implantarse desde el inicio de los trabajos académico-administrativos.

De manera preferencial se aborda el Plan de Estudios en donde se describe el número de créditos de la carrera; las especificaciones administrativas de la misma; el carácter metodológico que conducirá la práctica docente y la relación maestro-alumno; la duración estimada de la carrera; sus normas generales; la secuencia y/o seriación de las materias y asignaturas; la carga horaria teórica y práctica del trabajo enseñanza-aprendizaje y los créditos correspondientes; la asignación de créditos por áreas de formación; el mapa curricular; y la descripción de los propósitos y contenidos generales de las materias y asignaturas del mapa curricular.

Se hace referencia a los campos de trabajo en donde el egresado podrá desempeñarse profesionalmente, así como el tipo de docente y plantilla de personal requeridos para el inicio y seguimiento de la licenciatura.

## **II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIONES**

Esta licenciatura surge de las inquietudes de gentes e instituciones interesadas por el desarrollo de la bibliotecología. Estas actitudes fueron manifestadas públicamente durante el acto inaugural y de clausura de las XXII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía llevadas a cabo el mes de mayo de 1991, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Durante este evento, el Gobierno del Estado y la Administración actual de la Universidad Autónoma de Chiapas denotaron interés profundo para la creación de la Licenciatura en Bibliotecología. Esta acción social es rescatada y plasmada en el Proyecto Académico 1991-1994 del Lic. Jorge Arias Zebadúa, Rector de la

Universidad Autónoma de Chiapas, y anunciada el mes de junio de 1991 como una opción más en el futuro profesional de la comunidad estudiantil.

Esta carrera se fundamenta en las estrategias de modernización educativa establecidas en el Plan de Federal y Estatal, de donde por su importancia, sobresalen la diversificación y mejoramiento de la oferta educativa; la regionalización de los servicios que la Universidad Autónoma de Chiapas ofrece; el otorgamiento de servicios con un índice mayor de calidad y competitividad; el compromiso de la eficiencia ante los requerimientos sociales; y ante todo, la mayor vinculación universidad-sociedad.

También cimienta sus propósitos con la intención de responder a la existencia de nuevas formas de trabajo que obligan a las instituciones educativas y a la sociedad, mayores niveles de formación profesional, y que exigen mayores índices de capacitación de la población. En este sentido, esta carrera intenta responder a la producción acelerada de conocimientos y su inmediato impacto en los procesos productivos.

Por ello, esta licenciatura es el producto del surgimiento de nuevas especializaciones, distintas a las tradicionales, y de las relaciones incidentes entre las disciplinas y los campos de trabajo de nuestra sociedad.

Esta nueva opción de formación profesional forma parte de un conjunto articulado de estrategias de educación superior, tendientes a impulsar a la Universidad Autónoma de Chiapas hacia los desafíos del siglo XXI, y es respuesta a la política de modernización de la actual administración universitaria.

La licenciatura en Bibliotecología se crea con el firme propósito de incidir con las nuevas relaciones entre las disciplinas y los campos de trabajo actuales. Bajo este enfoque social, la UNACH se moderniza en respuesta a los desafíos de reconversión acelerada de conocimientos en el mundo de hoy, ante la creciente demanda de

productividad y competitividad económicas, y de reorientación de trabajo y bienestar social.

La apertura académica de esta carrera .tiende a impulsar a la formación universitaria como alternativa de solución que responde a las demandas socioeconómicas presentes y futuras de Chiapas y de México. Promueve además la formación integral del estudiante universitario a través de una formación profesional adecuada, aunada a una sólida cultura general. Por ello es pretensión de esta licenciatura, en respuesta a la filosofía educativa de la actual administración universitaria, tal como se expresa en el Proyecto Académico 1991-1994 , que sus "...egresados Sean expertos que se distingan como orientadores, realizadores y transformadores de su entorno", así como que adquieran y dispongan de "... capacidad para resolver problemas en situaciones novedosas y cambiantes; orientación de servicio a la comunidad; y actitud emprendedora y de logros de metas".

La investigación, es este proceso de formación, tiene un papel de gran importancia, toda vez que la población demanda resolver los problemas que la aquejan. Por ello, los egresados de la Licenciatura en Bibliotecología deberán tener la capacidad para resolver estos requerimientos sociales. Serán ellos, y a través de ellos, quienes generen los conocimientos que conduzcan al desarrollo de la entidad.

Particulariza a esta licenciatura el interés de responder a la exigencia de mejorar la organización académica de la UNACH. Así, se planea implantar un plan de estudio flexible circunscrito en un marco académico que incorpore los avances del conocimiento y las bondades de las nuevas tecnologías.

Con esta pretensión el plan curricular de esta carrera incorpora a su esquema académico el uso de la informática, la telecomunicación y la cibernética, y se procura traducir lo más fielmente posible los puntos sobresalientes de la modernización de la estructura y funcionamiento curricular, señalado por las autoridades universitarias. Entre ellas, por su importancia sobresalen la elaboración de proyectos curriculares

derivados del análisis de la demanda educativa del entorno social; el ofrecer al estudiante conocimientos básicos en áreas afines, así como en las disciplinas de su interés formativo; y el ofrecer programas de formación que estimulen el desarrollo de habilidades intelectuales como el análisis y la síntesis, el razonamiento lógico, la comprensión de fenómenos relevantes, un alto nivel de desempeño profesional, y conocimientos que le permita manejar con destreza por lo menos una lengua extranjera.

La implantación de esta Licenciatura motiva a reflexionar que una acción educativa como ésta, mediante la cual se pretenden formar a individuos capaces de atender y resolver las necesidades sociales en esta disciplina, no podía excluirse de los propósitos educacionales de la UNACH.

Esta premisa nos conduce a aceptar que es necesaria la modernización de este campo social en camino de ser atendido y explotado racional y pertinentemente. Esta modernización es vista no como aquella referida de manera exclusiva a las nuevas estructuras materiales, sino como el proceso de transformación de pensamientos. Como la formación de hombres nuevos.

En este contexto referencial, esta transformación a la modernización se da a través de las instituciones formadoras de individuos. Dentro de éstas, la presencia de las bibliotecas se hace indiscutible e insoslayable. Estas se convierten en instancias indisolubles y necesarias para conducir el proceso de pensamiento innovador.

Este concepto tiende a ser novedoso. Hasta ayer había existido escaso interés con relación a la formación profesional de los recursos humanos que por función tienen estar al frente de estas instituciones prestadoras de servicios. Esta situación imposibilitó un desarrollo más armónico en el universo bibliotecológico. Adicionalmente, condujo a una promoción reducida y limitada de estos beneficios culturales.

Bueno es reconocer que en este renglón se han hecho grandes esfuerzos por rescatar los programas nacionales de las bibliotecas; sin embargo, el camino por recorrer es todavía muy extenso. Bajo este panorama, la Universidad Autónoma de Chiapas, hace propia la idea de crear una instancia dentro de su estructura que tenga como propósito formar individuos que promuevan y difundan la información, como elemento necesario para el desarrollo de la cultura y la comunidad. Esta pretensión se fundamenta en proporcionar estos conocimientos bajo estrictos esquemas científicos y tecnológicos, lejos ya de circunscribirse a líneas caracterizadas por el empirismo.

Geográficamente, el sur y el sureste mexicanos carecen de una institución universitaria que asuma el compromiso de preparar personal profesional, que administre eficientemente y en número suficiente sus bibliotecas de los más diversos tipos y en los más diferentes niveles de eficiencia en su operación. Considérese que, en este renglón Chiapas cuenta con una estructura bibliotecaria que requiere ser atendida urgente y profesionalmente.

En consecuencia, es a la Universidad Autónoma de Chiapas a quien corresponde y ésta toma la responsabilidad de enfrentar este reto. Su interés no se limita a resolver los Problemas descritos a nivel estatal, sino que manifiesta su espíritu de cooperación haciendo extensiva la cobertura de esta licenciatura a los estados vecinos y países centroamericanos, que cuentan con problemas similares a los nuestros, coadyuvando a la formación profesional de los bibliotecarios que resolverían requerimientos de información y de apoyo al desempeño de las funciones sustantivas de las universidades, así como las necesidades de información de instituciones y organismos del sector público, privado y social, y de la sociedad en general.

Este proyecto de creación de la Licenciatura en Bibliotecología cobra más fuerza e interés ante la situación que presentan las escuelas de la especialidad en Nuevo León, San Luis Potosí, Guadalajara y Distrito Federal, con planes y programas de

estudio que han permanecido estáticos por tiempo considerable, por lo que la implantación de un plan de estudios dinámico y apegado a la realidad social y con un potencial y cobertura como anteriormente fue descrito, vendría a ser el punto de inicio para la modernización de esta carrera universitaria, amén de los beneficios que ello implicaría.

Con estos propósitos la planeación y organización de esta tarea fue encomendada a la Escuela de Humanidades. A través de esta institución, y con base en el "Proyecto para la creación de la Licenciatura en Biblioteconomía en la Universidad Autónoma de Chiapas" elaborado por el M.C. Roberto Gordillo Gordillo, bajo el encargo de la Secretaría Académica de la UNACH en agosto de 1991, se dió inicio a los trabajos correspondientes.

### III. MARCO REFERENCIAL

#### 3.1. Infraestructura bibliotecaria en Chiapas.

A Chiapas, como al resto del país, se le ha dado un importante impulso en lo referente a bibliotecas públicas, a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, vía Programa Nacional de Bibliotecas Públicas. Esta instancia ha procurado establecer mecanismos operativos mediante el trabajo serio, ordenado y dinámico en el establecimiento de bibliotecas públicas debidamente organizadas, y a través de la realización de programas de capacitación al personal bibliotecario.

Hasta el año 1988 Chiapas contaba con 123 bibliotecas públicas ubicadas en 109 municipios de la entidad, atendidas por 336 personas encargadas de ofrecer los servicios bibliotecarios. Estos acervos lo constituían una cifra mayor de los 502 mil volúmenes, y una atención promedio de 2 millones de usuarios durante este año. En este sentido, y haciendo cálculos retrospectivos, de 1982 a 1988 las 123 bibliotecas públicas atendieron casi a 5 millones 200 mil usuarios<sup>1</sup>.

Este parámetro nos permite afirmar que en 1982 existía un libro por cada 45 habitantes; en 1988 esta cifra se incremento a un libro por cada 7 habitantes. La meta por alcanzar hoy día debe ser número de libros a igual número de habitantes.

En cuanto a bibliotecas escolares Chiapas contaba, (datos de 1987) con 53 bibliotecas a nivel primaria; 91 en el nivel medio básico que incluye instituciones educativas de secundaria, secundaria técnica, secundaria para trabajadores y tele secundarias; 83 bibliotecas en el nivel medio superior, con escuelas preparatorias, preparatorias agropecuarias, bachillerato pedagógico, colegio de bachilleres, instituto tecnológico, centro de estudios tecnológicos, CBTIS, CBTA y CETI; 17

---

<sup>1</sup> López Roblero, R. Edmundo. Propuesta de Plan de Estudios para establecer la carrera de Bibliotecología en el Estado de Chiapas. 1989. 64 p.

bibliotecas del nivel medio terminal, entre ellas CONALEP, enfermería, técnicos en contabilidad y administración y CRETA; y 7 bibliotecas de escuelas normales<sup>2</sup>.

Con base en los datos anteriores, del total de las escuelas primarias en el estado, solo el 1.14% cuenta con biblioteca; en secundaria, el 5.07%; en bachillerato, el 64.84%; en profesional medio, el 55.88%; y en normales el 22.58%. Por lo anterior se infiere la necesidad de atender bibliotecariamente al casi 96% de las instituciones educativas, ya que de poco más de 6 mil instituciones del sector educativo a nivel estatal (datos de 1989) sólo 253 disponían, hasta 1987, de bibliotecas escolares.

Con relación al número de usuarios de edad escolar, desde primarias hasta educación universitaria y tecnológica, se cuenta con una comunidad potencial del orden de 800 mil alumnos y de poco más de 34 mil profesores (datos de 1989). En este sentido los servicios bibliotecarios beneficiarían a una cuarta parte de la población total chiapaneca, con base en los datos del Censo General de Población y Vivienda 1990.

En cuanto a educación superior en el estado de Chiapas, se cuentan por lo menos con 18 bibliotecas. Entre ellas, la Biblioteca Universitaria y sus departamentales; la del Instituto de Estudios Superiores de Chiapas; Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Chiapas; Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez; Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas; y Normal Superior de Chiapas; así como otras instituciones que cuenten con servicios bibliotecarios y que no se tenga conocimiento de ellas

---

<sup>2</sup> Actualmente los datos no difieren sustancialmente, con excepción de las bibliotecas públicas que durante 1991 el número fue de 160 bibliotecas, con un 90% de incremento proyectado para 1992.

TOTAL DE ESCUELAS, ALUMNOS Y MAESTROS POR NIVEL EDUCATIVO EN CHIAPAS

NIVEL	ESCUELAS	ALUMNOS	MAESTROS
Primaria	5,044	628,185	20,726
Capacitación para el trabajo	122	10,633	1,001
Secundaria	743	96,500	5,945
Profesional medio	41	8,651	805
Bachillerato	158	30,973	3,395
Educación superior (normal)	22	2,508	465
Lic. universitaria y tecnológica	23	14,727	1,165
Educación especial	44	3,737	531
<b>SUBTOTALES</b>	<b>6,197</b>	<b>795,914</b>	<b>34,033</b>

Fuente: SEP. Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional; inicio de cursos 1988-1989.

Estas 18 bibliotecas disponen de un acervo de poco más de 200 mil volúmenes que son utilizados por casi 23 mil usuarios reales. El personal bibliotecario de estas instituciones<sup>3</sup> en su mayoría no es personal profesional en bibliotecología. Estas bibliotecas son atendidas por 99 personas. Al respecto, es necesario investigar sobre los perfiles de cada uno de los bibliotecarios en funciones.

Las bibliotecas de educación superior tienen por función cubrir las necesidades de información de casi mil 200 docentes y 15 mil estudiantes de licenciaturas universitarias y tecnológicas. Estas cifras no incluyen a los aproximadamente 2 mil usuarios de los cursos de verano.

---

<sup>3</sup> Esta situación es observable en las bibliotecas públicas, escolares y de cualquier tipo y tamaño.

La Biblioteca Central Universitaria, considerada como una de las más importantes en el país y en América Latina, dispone de diversas colecciones, a saber: acervo general, consulta, publicaciones periódicas, publicaciones seriadas, colección Chiapas, colección Guatemala, tesis, mapas, cassettes, diapositivas, discos, películas, archivo vertical y fotografías aéreas, haciendo un total aproximado de 120 mil volúmenes. El 1 de su colección está compuesta de obras generales, y el 16% lo conforman las colecciones de publicaciones periódicas y mapas; sin embargo, este sistema bibliotecario requiere del apoyo de profesionales de la información. Su atención es prioritaria y urgente.

En la actualidad Chiapas dispone de profesionales, con el grado de Maestros en Bibliotecología y Ciencias de la Información, así como de pasantes del nivel licenciatura y de maestría que laboran en la entidad y fuera de ella. Este recurso humano podría ser contratado para conformar la plantilla de personal de tiempo completo, medio tiempo y/o por asignaturas; así como otros docentes universitarios que pueden ejercer su profesión en esta carrera por su perfil profesional que incide con los propósitos de esta licenciatura.

### **3.2 Revisión teórica y trabajo curricular**

El contenido de este documento surge de las ideas plasmadas en el "Proyecto para la creación de la Licenciatura en Biblioteconomía en la Universidad Autónoma de Chiapas" (versión preliminar), elaborado por encargo de la Secretaría Académica de la UNACH en agosto de 1991. El análisis de este documento y las pláticas sostenidas con la Directora de la Escuela de Humanidades, el Secretario Académico de la UNACH y el suscrito, produjo la confección de los documentos siguientes:

- a) Consideraciones del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biblioteconomía de la UNACH. Septiembre de 1991; y

b) Plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología. UNACH. Noviembre de 1991, trabajo que ahora nos ocupa.

El propósito del primer trabajo fue normar los criterios para la toma de decisiones en cuanto al plan de estudios que esta licenciatura ofrecería a los futuros universitarios de esta carrera; y sobre que bases teóricas se fundamentaría la estructuración de los programas de estudio, así como los apoyos que se requerirían para la implementación de operativos de la planeación curricular general. Este documento obra en poder de la Secretaría Académica de la UNACH.

El segundo trabajo tiene como propósito dar a conocer los antecedentes y justificaciones de la creación de esta licenciatura; el marco referencial sobre el cual se sustenta; el plan de estudios, que con base en una serie de revisiones teóricas, se propone a la consideración de las autoridades universitarias. Este incluye la conceptualización general de la profesión, los propósitos generales y particulares de la carrera, el perfil del egresado y el plan académico, en donde se señalan los créditos, especificaciones administrativas, metodología, duración de la carrera, normas generales, secuencia y/o seriación, carga horaria y créditos, mapa curricular, propósitos de las áreas de formación y la descripción de contenidos generales de las materias y asignaturas que integran el mapa curricular.

Sin duda, este es un trabajo que con base a las consideraciones metodológicas y pedagógicas, su contenido es motivo de evaluación, discusión, análisis y perfeccionamiento permanente.

### **3.2.1. Revisión teórica.**

Para la confección del Plan de Estudios de la Licenciatura en Bibliotecología fue necesario revisar documentos que proporcionaran elementos teóricos valiosos para su consideración para los fines propuestos. La elaboración del currículo se construyó a partir del objeto de estudio de la bibliotecología, y los diversos y cambiantes

fenómenos que la integran; y fue abordado satisfactoriamente desde la perspectiva de una disciplina y un trabajo colegiado. Acciones individualistas hubiesen implicado un recorte de la realidad bibliotecológica.

En este sentido, una variable analizada que orientó esta licenciatura fue la integración de núcleos disciplinarios cuyo aprovechamiento e interrelación se hizo indispensable en relación al currículo. Estos núcleos fueron la epistemología, la sociología, la Psicología y la pedagogía, entre los cuales se establecieron nexos interdisciplinarios que permitió abordar el objeto de estudio en forma integral.

Aunado a los conocimientos que proporcionaron estos cuatro grupos disciplinarios, se consideraron las disciplinas particulares de las que se ocupa el currículo que se diseña, y de las cuales se obtuvieron los contenidos específicos del mismo. Como lo recomienda PANSZA<sup>4</sup> (4) de la epistemología, o teoría de la construcción del conocimiento científico al igual que de las otras disciplinas señaladas, se tomaron elementos de ordenación y secuenciación de los conocimientos en función de criterios válidos; no hacerlo hubiese significado dejar al sentido común la solución a los problemas epistemológicos, con lo que se hubiese debilitado la fundamentación científica del mismo.

La sociología se considera fundamental en el trabajo curricular, pues tiene por objeto de estudio la sociedad y sus instituciones; y dada la relación educación-sociedad, se consideraron los criterios que se advierten entre el, conocimiento y la ideología. En este orden implica la concreción en una realidad histórica, de la concepción de las profesiones, de su función social y del tipo de ejercicio que de ellas se requiere.

---

4 Panaza, Margarita. "Notas sobre planes de estudio y relaciones disciplinarias en el currículo" En: Perfiles Educativos. (36)

Abril-junio. 1987, p. 240-241.

Consecuentemente el abordar la disciplina sociológica en la creación de esta licenciatura, permitió obtener productos y beneficios sociales dado que el egresado desarrollará su labor profesional en la sociedad.

La psicología, cuyo objeto de estudio es la conducta humana, ofreció datos importantes para la construcción del sujeto. Esta disciplina explica, desde la perspectiva del sujeto, el proceso de enseñanza-aprendizaje y las relaciones que los sujetos establecen entre sí.

La pedagogía, que estudia la educación en general, nos condujo a reflexionar que no es posible concebir una nueva carrera con tendencias a un cambio social, sin proporcionar los medios de una educación apropiada para llevarla a cabo.

Las acotaciones descritas intentan subrayar, a diferencia del trabajo de planeación de esta licenciatura, que las disciplinas particulares consideradas aisladamente, no pueden dar cuenta del currículo, cuya construcción, en consecuencia, debe ser conceptualizada y aplicada a través de un trabajo interdisciplinario.

Por ello, el diseño del currículo y la planeación general de esta carrera, fue abordado como trabajo de equipo debido a la complejidad de esta empresa en la que se inscriben diferentes disciplinas y que generan múltiples tareas de investigación.

Un criterio adicional tomado en cuenta fue el análisis de la organización escolar, vista como la reunión de sus miembros o grupos colegiados conforme a su respectivo campo de especialización, para buscar la debida representatividad en el equipo de trabajo. Estos se constituyeron, como lo indica DE ALBA<sup>5</sup>, en sujetos sociales que "... son aquellos que en el ámbito institucional escolar, le otorgan forma y estructura al currículo, de acuerdo a los rasgos culturales perfilados en el proceso de determinación curricular".

---

5 De Alba, Alicia. "Determinación curricular y orientación del curriculum universitario; problemática y aspectos propositivos" *Perspectivas docentes* (4), ene-abr, 1991. p.17  
(4) ene-abr. 1991. p.17.

Visto así, los trabajos posteriores al que ahora se presenta, deberán continuar siendo apoyados con el trabajo de expertos en diferentes disciplinas y de la información que se obtenga en debates, foros, mesas redondas, cursos, seminarios, academias, etc.

Los programas de estudio deberán elaborarse preferentemente por maestros con reconocida experiencia en el aula, en el manejo de contenidos y por su trayectoria profesional en el ámbito bibliotecario o campos afines, y con base en la descripción general de las materias y asignaturas señaladas en el punto 4.5.6.

### **3.2.2. Etapas del trabajo curricular**

El avance de la planeación de la Licenciatura en Bibliotecología es producto de la opinión, en su mayoría por escrito, de profesionales de la información, así como de los conceptos abordados por diversos autores como DIAZ BARRIGA<sup>6 7 8 9</sup>, DIAZ BARRIGA y otros<sup>10</sup>, y MOCKUS<sup>11</sup>, los cuales proporcionaron información teórica que sustentan las ideas y sugerencias plasmadas a lo largo de este trabajo.

En primer término se solicitó la opinión de expertos en bibliotecología y funcionarios de educación superior, con base en el proyecto elaborado originalmente. La respuesta obtenida fue satisfactoria ya que se captaron diversas opiniones escritas referentes al proyecto de creación, específicamente acerca del plan de estudios y su estructura curricular. La totalidad de estas ideas fueron rescatadas y manifestadas de una u otra manera en el plan de estudios que se presenta.

---

<sup>6</sup> Loc. cit

<sup>7</sup> Díaz Barriga, Ángel. Currículo y evaluación escolar. Argentina, Instituto de Estudios y Acción Social, 1990.52 p.

<sup>8</sup> Didáctica y curriculum. 6a. ed. México, Nuevomar, 1988. 150 p.

<sup>9</sup> "Alcances y limitaciones de la metodología para elaborar planes de estudio" En: Ensayos sobre la problemática curricular. 2a. ed. México, Trillas, 1986. p. 11-33.

<sup>10</sup> , y otros. Práctica docente y diseño curricular (un estudio exploratorio de la UAM Xochimilco) México, UAM, 1989. 231 p

Los profesionales que ha bien tuvieron enviar sus comentarios son: Dr. Jesús Lau, profesor investigador del Instituto Tecnológico de Durango, Centro de Graduados; Mtra. Guadalupe Carrión Rodríguez, bibliotecaria de la empresa INFOTEC, (Información, Tecnología y Ciencia); Mtra. Surya Peniche de Sánchez MacGregor, Coordinadora de la Hemeroteca Nacional; Mtra. Rosa María Fernández Zamora, Coordinadora de la Biblioteca Nacional; Mtro. José Orozco Tenorio, Director de la Biblioteca del Instituto Tecnológico Autónomo de México; Mtra. Estela Morales Campos, Directora del Centro universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM y Presidenta de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios A.C.; Lic. Hugo A. Figueroa Alcántara, Coordinador del Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; y el Lic. José A. Verdugo Sánchez, Presidente del Colegio Nacional de Bibliotecarios, A.C.

En el ámbito estatal, se solicitó también las sugerencias ya aducidas a los siguientes profesionales de la bibliotecología: Lic. Juan Humberto Carpio Tovilla, bibliotecario y actualmente Director de Asuntos Legales de la Secretaría de Educación, Cultura y Salud; Mtra. María Elena Fernández Galán, bibliotecaria en Jefe del Centro de Estudios Indígenas de la UNACH; Mtra. Guadalupe Olalde, bibliotecaria y actualmente Directora del Museo Regional de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; Dr. Víctor Cámara Pinzón, bibliotecario y actualmente en ejercicio de su profesión médica; Lic. Herlinda Hernández H., bibliotecaria de la Escuela de Medicina de la UNACH; Lic. Arturo Sánchez López, responsable del Depto. de Procesos Técnicos del Sistema Bibliotecario de la UNACH; Mtro. Rubén López Roblero, bibliotecario y responsable de la oficina de la Biblioteca Pública Central del Estado; Lic. Guadalupe Guerrero, Jefa del Depto. de la Red de Bibliotecas de la UNACH; Lic. René Arjón Castro, bibliotecario del Instituto Tecnológico Regional de Tuxtla Gutiérrez; Lic. Rosa Elba Chacón E., bibliotecaria exdirectora del Sistema

---

<sup>11</sup> Mockus, Antanas. "Lineamientos sobre los programas curriculares "Revista de la Educación superior", (74) abr-jun, 1990. p. 167-178.

Bibliotecario de la UNACH; y el Dr. Armando Altamira R., exbibliotecario de la Biblioteca Universitaria de la UNACH.

Resaltan las aportaciones del Mtro. Jaime Augusto Quiroa Monzón, docente de la Escuela de Humanidades de la UNACH, del M. C. Jorge González Juárez, asesor académico de la Universidad Pedagógica Nacional y asesor de la Coordinación Ejecutiva Académica de la Secretaría de Educación, Cultura y Salud, y del Lic. Rubén Edmundo López Roblero, responsable de los Servicios al Público de la Biblioteca Pública Central del Estado.

A todos ellos quede manifiesto el más cordial de los agradecimientos.

La información obtenida de otras universidades, aspecto señalado en el anexo del punto VI, responde a la exigencia teórica de apoyarse en fuentes secundarias, como lo son otros currículos similares al que se investiga, y todos aquellos datos que se circunscriben a la visión en conjunto.

Consecuentemente, el plan de estudios que se plantea rescata de estas fuentes una serie de elementos teórico-práctico-metodológicos que de alguna manera han enriquecido y fundamentado el trabajo de planeación curricular de esta carrera no obstante a lo expuesto, el trabajo metodológico implicó ir más allá de la observación y recolección de datos. Fue necesario construir el currículo como objeto de conocimiento, donde la observación y la recolección de datos no fueron más que etapas de dicha construcción.

Por ello, la única forma de abrir nuevas perspectivas para esta área fue plantearse problemas, elaborar marcos teóricos y de referencia, estrategias operativas, hipótesis y objetivos, recolección de datos en un universo de investigación mayor, interpretar, concluir e informar.

Finalmente, se hace notar que implantada esta carrera, será necesario un plan permanente de evaluación y seguimiento curricular de esta especialidad. Esto conduce a pensar en una evaluación interna que analice la integración y secuencia del plan de estudios; el programa: su actualización y docencia; los índices de deserción, reprobación y aprovechamiento. Adicionalmente realizar un análisis de la actualización del marco teórico-conceptual, del marco referencial, y de los problemas vistos como conocimiento no disciplinario, así como la valoración de la opinión de los alumnos y los docentes.

También deberá efectuarse un análisis externo del mercado y su concreción en las prácticas y campos profesionales; revisión de la opinión de los especialistas externos, y una comparación crítica con otros currículos de la misma área de la especialidad.

### **3.3 Otras universidades nacionales que ofrecen esta licenciatura.**

#### **1) UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO<sup>12</sup>**

**a) Datos generales.** La Licenciatura en Bibliotecología se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras. Estos estudios pertenecen al Área de Humanidades Clásicas y afín al campo ocupacional denominado Grupo X: preservación de la cultura. Lo integran: Filosofía, Letras Clásicas, Lengua y Literatura Hispánicas, Lengua y Literatura Modernas (alemanas, francesas, inglesas a.italianas), Historia, Literatura Dramática y Teatro, Geografía, Estudios Latinoamericanos y Enseñanza del Inglés.

**b) Definición de la carrera.** Estudios que forman a un profesional capaz de planear, organizar y dirigir bibliotecas, centros de información, centros de documentación, bancos de datos y redes de información automatizada.

---

<sup>12</sup> UNAM. Guía de carreras 1983. México, Secretaría de Rectoría; Dirección General de orientación vocacional. p. 79-81

c) **Definición del profesionalista.** Es el profesional que maneja las fuentes de información documental, realiza en diversas formas la diseminación adecuada de la información y la vincula con la sociedad.

Para ello debe planear, administrar y dirigir sistemas bibliotecarios. La docencia y la investigación son campos a los cuales también puede dedicarse, siendo necesario que continúe y profundice los conocimientos adquiridos, mediante los estudios de postgrado donde destaquen métodos de investigación y la aplicación de éstos a casos concretos.

**d) Perfil de ingreso.** Poseer una amplia cultura general científica, dominio del idioma español a inglés, y conocimientos de varias lenguas más. Debe ser creativo, constructivo, saber trabajar en equipo, saber dirigir, ser ordenado y sistemático y, lo más importante, tener vocación de servicio, un deseo auténtico de servir a los demás, principalmente a aquellos que viven en condiciones culturales adversas.

Debe además, ser capaz de establecer y mantener relaciones interpersonales y de comunicación con todos y saber adaptarse a distintos ambientes.

**e) Campo de trabajo.** Abarca los tipos de bibliotecas nacionales, universitarias, públicas, especiales, escolares e infantiles, centro de información, centros de documentación, bancos de datos, redes de información automatizadas, sistemas nacionales y mundiales de información, así como la docencia y la investigación.

Esto lo demandan instituciones públicas y privadas, universidades, tecnológicos, industrias, hospitales, centros de

Investigación, escuelas, embajadas, organismos internacionales y consorcios mundiales.

Los distintos tipos de bibliotecas y la diversidad de las funciones de las demás modalidades, le permiten desarrollarse dentro de una interdisciplinariedad de actividades científicas, humanísticas, sociológicas, pedagógicas y de investigación.

**f) Plan de estudios.** La duración de la carrera es de 8 semestres. El nivel académico es el de licenciatura. El total de créditos es de 234, de los cuales 208 son obligatorios y 26 son de carácter optativo. Estas cifras equivalen al 78% de los créditos exigidos como mínimo por el Acuerdo de Tepic.

Requisitos académicos.- De ingreso: bachillerato del área de Humanidades Clásicas; para obtener el título: a) haber aprobado las asignaturas del plan de estudios; b) servicio social; c) presentar la tesis profesional; y d) sustentar el examen profesional.

**g) Perfil del docente.** No se obtuvo información al respecto.

## **2) ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA<sup>13</sup>.**

Datos generales. Institución pública dependiente de la Dirección General de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, con sede en la Ciudad de México.

**b) Definición de la carrera.** Formación de profesionales de la información congruente con los avances de la realidad nacional y de la demanda de personal profesional requerido en todo organismo, institución o entidad pública o privada.

**c) Definición del profesionista.** Profesional capaz no solo de realizar procesos técnicos tradicionales de una biblioteca, como son seleccionar, adquirir, catalogar y clasificar los materiales bibliográficos; sino que su preparación académica le permite

---

<sup>13</sup> Información proporcionada por la ANUIES.

organizar, dirigir y administrar bibliotecas públicas o especializadas, hemerotecas y centros de documentación, desarrollando sistemas y programas, con apoyos electrónicos, para el almacenamiento y recuperación de la información.

Este perfil académico le permite participar en equipos de investigación, en la búsqueda y obtención de información; realizar análisis de contenidos; diseñar o evaluar sistemas o servicios bibliotecarios; elaborar programas para la promoción de dichos servicios, la formación de usuarios; así como participar en redes de información.

Adicionalmente podría asesorar a directivos o funcionarios de instituciones en el amplio campo de la información documental o actuar como profesor o especialista en los modernos sistemas de comunicación humana.

**d) Perfil de ingreso.** Poseer espíritu de investigación e interés en los avances e innovaciones tecnológicas en el procesamiento de la información; tener gusto por las comunicaciones y relaciones humanas; facilidad para el análisis y la síntesis; poseer habilidad para captar información y organización de pensamiento, así como para proporcionar y dar orientación a las demás personas; interés por participar como enlace entre la palabra y la necesidad de conocimiento del hombre; propensión a ser agente de cambio; vocación de servicio y deseo de contribuir en la preservación y disseminación del conocimiento.

**e) Campo de trabajo.** Mercado de trabajo profesional de creciente demanda y gran dinámica, en centros documentales, bibliotecas y archivos públicos o privados, servicios bibliotecarios especializados, redes de información, hemerotecas, videotecas, centros de investigación, archivos particulares, etc., que requieran expertos actualizados en administración y asesoría en materia de aplicación de tecnologías y recursos de información. Estas acotaciones son dadas para las disciplinas biblioteconómica y archivonómica.

F) plan de estudios. Licenciatura en Biblioteconomía. Duración de la carrera: 8 semestres. Plan integrado por 17 materias organizadas como tronco común, y 16 asignaturas especiales en biblioteconomía. Dado que algunas asignaturas son seriadas, el mapa curricular lo integran 43 asignaturas con un total de 368 créditos equivalentes al 22% sobre el mínimo exigido por el Acuerdo de Tepic, o inferior al 18% con base al rango más alto de créditos.

g) Perfil del docente. La fuente utilizada no disponía de esta información.

### 3) UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON<sup>14</sup>.

a) Datos generales. Licenciatura en Bibliotecología proporcionada en la Facultad de Filosofía y Letras. Esta carrera fue registrada ante la Dirección General de Profesiones el 8 de abril de 1986.

b) Definición de la carrera. Formar profesionales capaces de seleccionar, adquirir, organizar y disseminar información.

c) Definición del profesional. Profesional capaz de realizar funciones señaladas en el inciso anterior; así como orientar al usuario en la utilización de los recursos y servicios bibliotecarios; conocer la infraestructura de fuentes y recursos de información existentes; y planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar los servicios financieros, humanos y materiales que hacen posible la operación de la biblioteca.

d) Plan de estudios. La duración de la carrera es de 9 semestres. Se integra por 42 materias y asignaturas. Se ignora el monto total de créditos de la licenciatura, así como el carácter de la materias, entre otros datos generales faltantes.

---

<sup>14</sup> Información proporcionada por el ANUIES. En: catálogo de carrera U.A.N.L. 1987. p. 120.

#### 4) UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA<sup>15</sup>

a) **Datos generales.** Perteneciente a la Facultad de Filosofía y Letras y a través del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades..Carrera aprobada el 8 de julio de 1980 por el Consejo universitario de esta Casa de Estudios.

El documento fuente no precisa las definiciones de la carrera del profesional de la misma; así como datos que informen acerca del perfil de ingreso y los campos de desempeño laboral.

b) **Plan de estudios.** La duración de la carrera en biblioteconomía es de 8 semestres académicos. Acreditado éstos, previos los requisitos establecidos por la Ley de Servicio Social, Tesis y Examen profesional, el estudiante podrá hacerse acreedor al título correspondiente, teniendo como antecedente el Bachillerato Unitario.

Los 8 semestres son conformados por 46 materias de carácter obligatorio, y 6 asignaturas optativas. Lo anterior equivale a 332 créditos de actividades teóricas y 76 créditos de actividades prácticas. Lo anterior la sitúa a una distancia del 9% para alcanzar el rango máximo establecido por el Acuerdo de Tepic. No presenta la información relativa al perfil del docente.

#### 5) UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Información proporcionada por el Depto. de Servicios Universitarios de la U. de G. 1991.

<sup>16</sup> Información proporcionada telefónicamente

Se dispuso de información mínima conociéndose solamente que esta carrera pertenece a la Escuela de Filosofía y Letras de la Facultad de Educación. Ofrece la Licenciatura en Biblioteconomía. Necesario es recabar mayores datos.

## 6) UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI<sup>17</sup>

**a) Definición del profesional.** Es el profesional que tiene a su cargo: planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar los servicios bibliotecarios y de información, así como los recursos financieros, humanos y materiales que hacen posible la operación de una biblioteca. Decide también en lo referente a políticas de selección y adquisición de material documental para la unidad de información a su cargo. Escoge y aplica normas y reglas adecuadas para la catalogación y clasificación de los materiales informativos que maneja.

Disemina también la información por medios manuales, mecánicos y/o eléctricos; elabora resúmenes de los materiales bibliográficos y documentales de su biblioteca o centro de documentación; planifica, realiza y publica investigaciones bibliográficas; educa a los usuarios en el uso de la biblioteca y centros de información y/o documentación; auxilia a los usuarios en la localización de la información que requieren; orienta y guía a los usuarios en la consulta y manejo de materiales informativos; y conoce la infraestructura de fuentes y recursos de información existente.

**b) Perfil de ingreso.** Atracción por los libros y la manifestación, cultural que representan, sea en el histórico o literario; sentido del orden, buena memoria, minuciosidad y exactitud en la observación de detalles para poder identificar y relacionar el material bibliográfico; inclinación hacia las tareas administrativas y docentes; ser capaz de mantener buena relación en el trato con el público; interés en la investigación; y facilidad para los idiomas.

---

<sup>17</sup> Información proporcionada por la ANUIES. 1991.

c) **Campos de trabajo.** Existe gran demanda de bibliotecarios profesionales; sus principales fuentes de trabajo las constituyen en forma directa las bibliotecas nacionales, públicas, universitarias, especializadas, oficiales, centros de información, editoriales, etc., así como ejercer la docencia y la investigación.

d) **Plan de estudios.** La duración de la licenciatura en biblioteconomía es de 8 semestres. La integran 54 materias de las cuales no se especifica la carga horaria y los créditos del plan curricular.

En sus requisitos de ingreso se señalan estudios de bachillerato completo y evaluación de salud, psicométrico y de conocimientos. Para obtener el título el alumno debe acreditar la totalidad del plan de estudios; comprobar la realización del servicio social; y seleccionar una opción de titulación de entre las siguientes: Tesis individual, tesis colectiva, curso de opción a tesis, o titulación por promedio.

7) **UNIVERSIDAD NUEVO MUNDO.** Institución privada con incorporación a la UNAM. Ofrece la carrera de Licenciado en Ciencias y Técnicas de la Información. Ubicación: Distrito Federal. Se requiere mayor información.

8) **UNIVERSIDAD DE MONTERREY.** Institución privada con reconocimiento oficial en Nuevo León. Ofrece la Licenciatura en Ciencias de la Información. Ubicación: Garza García, Nuevo León. Se requiere mayor información.

9) **UNIVERSIDAD DEL PACIFICO.** Institución privada con reconocimiento de la S.E.P. Ofrece estudios de nivel medio profesional en Ciencias de la Información. Ubicación: Mazatlán, Sinaloa. Se requiere mayor información.

## IV PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA

### 4.1 Fundamentación Bibliotecológica

La bibliotecología tiene por objeto de estudio a la bibliotecología y a la información, conceptualizadas como instrumentos social a través de la invención constantemente revisada de hombres que trabajan juntos en una sociedad organizada, con fines de que ésta transite sobre vías de desarrollo y se prepare para la recepción y absorción de nuevos conocimientos. En este sentido, la biblioteca se constituye en una red dentro del sistema total de comunicaciones, un subsistema cuya eficacia depende de la comprensión por los bibliotecarios de la naturaleza del conocimiento y de su importancia, tanto para el individuo como para la sociedad. Por ello, la epistemología social (estudio del conocimiento social) tiene particular importancia para el bibliotecario y para la biblioteca, porque estos se hallan en el punto donde se encuentran el conocimiento registrado y la acción social, y es de su incumbencia debido a que el hombre cree que esto es verdadero y que en gran parte determina y dirige su comportamiento individual y social.

La invención de la comunicación escrita marcó el comienzo de un sustancial grado de disociación entre el comunicante y el receptor. Amplió el auditorio potencial del mensaje comunicado al rebasar los confines de la memoria humana, hizo posible la acumulación virtualmente ilimitada de conocimientos por una sociedad o una cultura, y originó la necesidad de contar con un instrumento social para preservar los documentos escritos.

Así como el arte de escribir aumentó los recursos intelectuales del individuo, al proporcionarle las ideas y experiencias de personas a quienes nunca había visto, así también la acumulación y organización de los documentos escritos acrecentó los recursos intelectuales de las sociedades. En consecuencia, el esquema epistemológico se fue haciendo cada vez más longitudinal y acumulativo, a medida que el sistema de comunicación, del que las bibliotecas constituyen un subsistema, aumentó su potencial y su capacidad de absorción (o de almacenamiento). Así los

individuos podían edificar sobre la experiencia de otros individuos; también las sociedades podían aprovecharse de la experiencia de otras sociedades. Estas posibilidades se vieron inmensamente ampliadas con la invención de la imprenta de caracteres móviles, y entre los resultados de este invento se cuenta la revolución social que finalmente hizo posible la idea de bibliotecas para todo el pueblo.

La biblioteca más que un eslabón en la cadena de las comunicaciones, como sistemas operacional, es una parte del proceso total del conocimiento, o de la situación del saber en un punto dado del tiempo. El proceso mismo del conocimiento es una unidad de sujeto, vehículo y objeto. El sujeto es el yo, el preceptor en el acto de toma de conciencia ( el usuario de la biblioteca); el vehículo es el instrumento o mecanismos por el que el sujeto se acerca al objeto ( el aparato bibliográfico de la biblioteca); y el objeto es la meta o referente último, el propio conocimiento ( obtenido del almacén de la biblioteca).

El proceso de comunicación en las sociedades contemporáneas se ha complicado cada vez más a causa de la especialización creciente. Producto de ello es la inmensa masa de información que se produce. la información, desde el ángulo bibliotecológico, es apreciada y estudiada desde lo teórico y lo tecnológico. Ambos aspectos, por sus características, se convierten en fenómenos que deben ser abordados a través de la multidisciplinariedad de las ciencias.

Desde un punto de vista teórico, la información es objeto de estudio en cuanto a su aplicabilidad pragmática por la sociedad y su conexión expresada por la bibliotecología a través de la clasificación con fines de darle servicios específicos. Desde un punto de vista tecnológico, la información es abordada por la técnica y la tecnología. En el primer caso se precisan los saberes del ser humano para resolver cuestiones diversas y específicas (la agricultura, por ejemplo). Ese saber le particulariza características propias del contexto en que se presenta. En el segundo caso se observan los conocimientos sistemáticos y de aplicabilidad general. La tecnología requiere del conocimiento científico dado que sin ciencia no hay

tecnología. Educacionalmente se derivan dos niveles de enseñanza: la operabilidad de diversas funciones, y la transmisión de los fundamentos teóricos.

La bibliotecología surge en el siglo XIX como conocimiento científico. Empíricamente la actividad del almacenamiento y manejo de información ha existido con el hombre. Esta disciplina científica explica los fenómenos de clasificación de los documentos y sus contenidos, pero se independiza de los problemas de clasificación del conocimiento al crear sus propios medios de notación para la organización documental.

Los servicios de información derivados de la bibliotecología tienen sus propias finalidades y abarca la comprensión de la conducta de los usuarios. Son muchos los investigadores que han efectuado estudios al respecto.

El proceso de enseñanza-aprendizaje del marco teórico de la bibliotecología debe cubrir los conocimientos que al respecto existen; además de crearse en el alumno la capacidad crítica frente a los resultados de las investigaciones en proceso para retomarlos y aplicarlos en su actividad profesional.

La enseñanza de la teoría bibliotecológica es necesaria para la formación de prestadores de servicios de información. Esta es una ciencia con fundamentos teóricos muy amplios interrelaciona con la lógica formal, lógica de predicados y lógica simbólica. Ante esto, no se trata de enseñar lo filosófico, sino enseñar cuál es el fundamento lógico de los distintos sistemas. Del Sistema de Clasificación Dewey, por ejemplo, enseñar los fundamentos lógicos deductivos, en lugar de enseñar exclusivamente su aplicabilidad pragmática.

El concepto y la influencia de la información son muy amplios. Por eso se refiere que el alumno sepa la conceptualización de información, lo que implica enseñarle conceptos de diversas disciplinas para delimitar el área de influencia a operar profesionalmente; es decir, diferenciar entre conocimiento, información y dato

aclarando teorías y escuelas involucradas al respecto; sobre qué aspectos específicos el bibliotecario trabajará; el cómo se organiza la información *que* es el ámbito que mayor compete al bibliotecario; y más aún, cómo la ofrece y transmite al usuario.

A la bibliotecología le particulariza en que en el manejo de la información, el bibliotecario no debe externar juicios de valor sobre la verdad o falsedad de la información, sino que tiene que canalizar elementos contradictorios para ofrecerlos al usuario. Esto enriquece la función del bibliotecario y hace a la bibliotecología diferente a otras ciencias. En este sentido, no se explica el fenómeno, sino que sólo se agrupa la información y se ofrece a través de un proceso de orden documental. De esta idea parte, por ejemplo, los estudios bibliométricos que la productividad científica, entre otras variables. Al respecto hay diversos métodos y corrientes.

La cuantificación de los elementos que conforman una organización bibliográfica que puede estar representado como un banco de datos o cualquier otro sistema, permite la explicación de diversos fenómenos según las finalidades del estudio. De ahí la necesidad del conocimiento y uso de la estadística aplicada a la metodología propia de los métodos de análisis bibliométricos.

A través de la cuantificación de los fenómenos bibliotecológicos, pueden obtenerse una serie de explicaciones con el fin de que el alumno conozca y utilice estos métodos que diversas corrientes han propuesto para analizar variables como el uso de la información, el beneficio, la producción, los costos, etc.

Visto así el universo bibliotecológico se presenta con vastedad, aún más en la actualidad debido a los cambios constantes del entorno y el efecto hacia la disciplina misma y la consecuente repercusión de las finalidades de la educación. Ante este marco referencial la información se convierte en un fenómeno que abarca diversos aspectos de la vida social, y que incluso es por sí misma un suceso económico que no puede ser ignorado, al contrario, se traduce en la generación de nuevas

tecnologías, modificaciones de los métodos tradicionales de publicación, y adición de nuevas formas de publicación como el disco compacto, la publicación electrónica, los servicios de información comerciales, etc.; es decir, se convierten en servicios que su fin es vender la información a incidir en el desarrollo científico, tecnológico, industrial, económico, e incluso educativo. Esto plantea nuevos esquemas de enseñanza y modifica el desarrollo de la comunidad en sí, al introducir nuevos factores que desplazan a aquellos tradicionales.

Sucesos como éstos han afectado el desarrollo de la biblioteca tradicional, dando lugar inclusive a la creación de nuevos servicios que la biblioteca ofrece, así como el surgimiento de conocimientos que rebasan el estricto ámbito de aplicación bibliotecaria, pero que en sí tienen que ver con el ámbito bibliotecológico, como pueden ser los estudios de información abordados por la ciencias de la información desde distintas perspectivas metodológicas, y bajo supuestos epistemológicos diversos que son considerados en la confección del plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, sobre todo en momentos en que el conocimiento bibliotecológico parece atomizarse en diversas corrientes e interpretaciones sobre tecnología de la información, manejo de la información, clasificación, organización y transmisión de la misma que indudablemente forma parte de los eventos bibliotecológicos.

El plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología en consecuencia atiende las finalidades de formar en el alumno la capacidad para atender y responder a los planteamientos de su práctica profesional, como la clase de información que la comunidad necesita; los servicios de información que son requeridos y la mejor estrategia para implementarlos; la naturaleza y la calidad que deben particularizar estos servicios; la relación existente entre estos servicios y las funciones de la biblioteca; la naturaleza de la biblioteca como institución transmisora de cultura; la cobertura de su responsabilidad como institución, cultural para la transmisión de conocimientos que beneficia, a la comunidad; los usuarios de la información y los motivos que los impulsan a consumir este insumo; o el por qué no lo utilizan cuando

## **TALLER DE LECTURA Y REDACCION I**

SEMESTRE: 1o.

CARACTER: OBLIGATORIO

CREDITOS: 5

MODALIDAD: PRACTICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Que el alumno adquiera altos niveles de comprensión de textos mediante el aporte de elementos de orden teórico y sugerencias metodológicas para la lectura y la escritura, toda vez que son el medio más utilizado para obtener información a través de la lengua escrita, y que se constituyan en un fin que permita interpretar y comprender todo tipo de textos, con la finalidad de utilizar estos conocimientos como instrumentos para el análisis y descripción de los contenidos documentales.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

Esta asignatura da inicio a la Licenciatura en Bibliotecología y se ubica en el Área Usuario de la información, y es base para abordar el segundo Taller de Lectura y Redacción, e introduce al estudiante en el estudio de los problemas de comunicación que se presentan al prestar servicios de información.

Este taller incluye aspectos de la lectura y su relación con las artes del lenguaje. Para ello se requieren procesos de conceptualización de la lectura entendidos básicamente como una estructura que busca una mayor comprensión crítica, hasta las características definitorias de textos de diversa índole, los cuales permitirán realizar el análisis respectivo utilizando métodos, técnicas y procedimientos que incidan en el acercamiento literal, complementario e implícito de todo texto.

Bajo esta premisa, el alumno estará supeditado a utilizar los aspectos fonéticos, lexicológicos y estructurales de su lengua, así como formular y producir, a través de

unidades básicas de construcción, escritos de diversa forma y fondo, que le sean de utilidad para comunicarse con los usuarios de la información

## **DESARROLLO HISTORICO DE LA BIBLIOTECOLOGIA**

SEMESTRE: 1o.

CARACTER: OBLIGATORIO

CREDITO: 6.

MODALIDAD: TEORICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Introducir al estudiante en el conocimiento de cómo la Bibliotecología ha evolucionado y de las diversas disciplinas que se ocupan del estudio de los sistemas de información documental.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

Esta materia se ubica en el Área Servicios de Información. En el desarrollo de este curso se explica al alumno cómo surge la Bibliotecología como disciplina en el siglo XIX, y las relaciones que guarda con otras disciplinas como la bibliografía y la documentación hasta mediados del siglo XX.

También se discurre acerca de cómo a mediados del siglo XX en la medida que la información científica y tecnológica adquiere importancia social y económica, surgen algunos fenómenos como los servicios de información con carácter de mercancía que rebasan el ámbito de la biblioteca, y dan lugar al surgimiento de estudios acerca de este tipo de productos y de los servicios de información, como instrumentos fundamentales para el desarrollo económico y social.

Se da a conocer al alumno el surgimiento y desarrollo de las Ciencias de la Información a partir de mediados del siglo XX, así como la presencia de estas ciencias las que transforman los fenómenos de estudio de la bibliotecología, y cómo la introducción de nuevos servicios de información reconstruyen y reconfiguran los servicios bibliotecarios.

Se aborda finalmente las transformaciones en la investigación bibliotecológica a partir de la década de 1960 hasta la actualidad.

## **TALLER: USO DE LAS COMPUTADORAS**

SEMESTRE: 1o.

CARACTER: OBLIGATORIO.

CREDITOS: 5

MODALIDAD: PRACTICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Permitir a los estudiante involucrarse en el campo tecnológico de la informática en un nivel básico, lo que le conducirá a corroborar que las computadoras son un medio auxiliar en el desarrollo de sistemas de información automatizados, y los beneficios que de su use adecuado se obtengan.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

Esta asignatura se ubica en el Area Tecnología de la Información y se traduce en la base práctica para que el alumno estudie las asignaturas subsecuentes.

Se aborda la inducción a la informática. De manera específica, los usos de las computadoras; los beneficios que de esta práctica se obtienen; y los alcances del hardware y software.

En este sentido el estudiante tiene la posibilidad de introducirse en el sistema operativo de las computadoras; así como de conocer la tecnología disponible en el mercado y el manejo de estas herramientas.

## **INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA ADMINISTRACION**

SEMESTRE: 1o.

CARACTER: OBLIGATORIO

CREDITOS: 10

MODALIDAD: TEORICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Introducir al estudiante en la diversas teorías desarrolladas en la administración, sus características básicas y las innovaciones actuales, comprendiendo que este marco conceptual tiene por objeto el estudio de la organización con el fin de asegurar la continuidad organizacional en respuesta a las exigencias y necesidades de la sociedad en donde se desenvuelve.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

Permitir el contacto con las diversas y complejas teorías de la administración, sus características principales y sus posibilidades de aplicación en la administración de servicios de información y actividades de consultoría, sus aspectos positivos y negativos, así como sus principales exponentes y corrientes teóricas.

Específicamente se abordan las perspectivas actuales y futuras de la administración, su trayectoria y sus tendencias. Los antecedentes históricos en este sentido son de gran ayuda para comprender su estado contemporáneo, así como el estudio de la teoría del comportamiento ligada al enfoque humanístico, y su incidencia hacia aquello que se le ha dado en llamar desarrollo organizacional, estudiando el enfoque sistemático de la administración como una forma nueva y sutil de la teoría de las organizaciones.

Esta materia es la base para comprender, en cursos posteriores, lo relativo a la administración de los recursos humanos y las relaciones públicas, así como la administración aplicada específicamente a los servicios de información.

## **ESTADISTICA**

SEMESTRE: 1o.

CARACTER: OBLIGATORIO.

CREDITOS: 6

MODALIDAD: TEORICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Que el estudiante estudie y adquiera el conocimiento de las limitaciones y los beneficios del análisis estadístico.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

Esta materia inicia el Área Investigación, y su contenido permite al estudiante disponer de referentes teóricos que le facilitarán estudiar y comprender lo relativo a la Metodología de la investigación I y II (2o. y 3er. semestre, respectivamente), así como aplicar estos conocimientos en el Seminario de Investigación Bibliotecológica (4o. semestre), y por extensión, favorecer la elaboración del proyecto de tesis y la investigación misma.

Proporciona una comprensión básica de la estadística, del análisis estadístico y de su utilidad en la bibliotecología, a fin de familiarizar a los estudiantes con las técnicas y la terminología estadística más comunes que se encuentran en cualquier área de investigación básica.

Lo anterior conlleva a estudiar introductoramente a la estadística descriptiva y los métodos para calcular ciertas estadísticas resumidas, así como el tratamiento de las muestras y los procedimientos del muestreo. Con esta base se estará en condiciones de abordar la estadística por inferencia y cubrir algunos aspectos fundamentales en que se basa la estadística inductiva.

De interés es estudiar también las relaciones entre variables a través de medidas de asociación que resumen información acerca de la forma y fuerza de las relaciones entre las variables.

través de los métodos paramétricos y no paramétricos, el alumno podrá ser capaz de agregar cierta dosis de flexibilidad a su capacidad de investigación.

Se enfatiza aquellos aspectos de la estadística relacionados con el análisis sociométrico de la información científica y tecnológica.

## LOS SISTEMAS DE CLASIFICACION DEL CONOCIMIENTO

SEMESTRE: 1o.

CARACTER: OBLIGATORIO

CREDITOS: 10

MODALIDAD: TEORICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Inducir al estudiante a que conozca las diferentes corrientes teóricas, filosóficas y sociológicas existentes acerca de la clasificación del conocimiento, con objeto de que le sirva de fundamento para comprender las estructuras lógicas de los sistemas de clasificación bibliotecológicos.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

Esta materia se aborda en el Área Sistemas de Clasificación Documental y se constituyen en la base cognoscitiva para el estudio de esta parte específica del conocimiento bibliotecológico.

En este curso se conoce cuáles son las diferentes concepciones filosóficas en las que se ha sustentado la idea de organizar el conocimiento, así como las diferencias y semejanzas que existen entre los diversos sistemas de clasificación del conocimiento.

Se enfatiza la idea de sistema lógico como fundamento para clasificar el conocimiento.

revistas, con el propósito de adquirir dominio en la lectura y redacción, aspecto central para cualquier actividad de aprendizaje, y prestación de servicios de información a usuarios.

Adicionalmente el alumno conocerá y manejará las propuestas establecidas por las normas ISO (International Standard Organization), para la elaboración de índices y resúmenes, presentación de proyectos, organización de textos, entre otros.

## **PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE MÉXICO.**

SEMESTRE: 2o.

CARÁCTER: OBLIGATORIO.

CREDITOS: 6.

MOSALIDAD: TEORICA.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Que el alumno conozca la evolución histórica del país analizando las causas, que dieron forma a cada uno de los periodos históricos; y que entienda el por qué de la actual situación económica, política y social con el objeto de que se forme su propia concepción a interpretación del desarrollo nacional, con objeto de disponer de un contexto para comprender cómo el aprovechamiento de la información es un suceso que se ve influido por las condiciones político-sociales.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

Esta materia se localiza en el Area Servicios de Información. Es base teórica para abordar la materia La Frontera Sur y su Problemática Actual, ubicada en el tercer semestre de esta misma área de conocimiento.

Los contenidos son visualizados en dos periodos: el primero aquél que estudia el tiempo prehispánico, la era virreinal, el período formativo, el tramo moderno y la revolución mexicana; el segundo período analiza el momento actual que México vive, aspecto en el que se incluye su interrelación en el concurso mundial de hoy día, se enfatizará en cada período los aspectos relevantes de la industria editorial, del desarrollo bibliotecario, de las formas de introducción de los servicios de información, y del conocimiento bibliotecológico en México.

## **TALLER: AUTOMATIZACION DE SERVICIOS DE INFORMACION**

SEMESTRE: 2o.

CARACTER: OBLIGATORIO

CREDITOS: 5

MODALIDAD: PRACTICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Que el alumno comprenda que la automatización es una herramienta de apoyo en la administración tanto para el manejo de los servicios de información, como de los procesos administrativos en general.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

Esta materia es parte curricular del Area Tecnología de la Información. En esta se precisan algunas de las tareas en que la biblioteca requiere utilizar programas computarizados inexistentes en el mercado, por lo que deberá conducirse al estudiante a la comprensión de los factores que deben ser considerados para automatizar un servicio de información.

Para lograr este propósito es necesario explicar al alumno cada uno de los factores involucrados a incidentes en el desarrollo de programas de automatización para la prestación de servicios de información.

Esta materia y con el abordaje cognoscitivo señalado, pretende que el alumno incursione en los problemas involucrados en la automatización. Lo anterior no implica una profundización, sino mas bien lograr sensibilizar al estudiante hacia los factores que se presentan al automatizar cualquier actividad, conocimientos y actitudes que son necesarios para facilitar la enseñanza de las materias subsecuentes de esta área de formación.

## ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

SEMESTRE: 2o.

CARACTER: OBLIGATORIO.

CREDITOS: 10

MODALIDAD: TEORICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Desarrollar en el alumno las habilidades necesarias para que en su vida profesional aplique una eficiente administración de los recursos humanos, vista como una exigencia para el éxito y el progreso social de las empresas, producto del grado de eficiencia, colaboración y bienestar de los individuos que en ella laboran: así como analizar y comprender que las relaciones públicas es una función gerencial que evalúa las aptitudes, identifica las políticas y procedimientos de una organización de interés social, y ejecuta un programa activo y pertinente de comunicación para ganar aceptación y entendimiento público.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

Esta materia se fundamenta en los conocimientos adquiridos en la Introducción al Estudio de la Administración (1er. semestre), y parte del supuesto que ninguna administración produce los beneficios esperados, si ésta no es llevada a cabo con conocimientos sólidos del factor humano y sus implicaciones entre ellos.

Se estudia la influencia de la administración técnica del personal en las empresas modernas, partiendo de la importancia del elemento humano, su marco teórico, así como los roles diversos y funciones que desarrollan el personal desde sus actividades específicas, precisando los problemas que se generan cuando se desarrollan actividades de servicio y de asesoría.

Se analizan los puestos, tanto operativos como ejecutivos, vistos como pieza fundamental para el desarrollo de las organizaciones, así como la valuación de éstos

y la trascendencia, del adiestramiento y la capacitación para llevar a cabo las funciones con un alto nivel de calidad.

Se estudia la imagen corporativa desde el ángulo de las relaciones públicas, vista en primer término a través de los miembros de un grupo, y en segundo, como un proceso que requiere conocimientos y pericias para emplear los medios de comunicación masiva con eficacia.

## **SEMINARIO: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I.**

SEMESTRE: 2o.

CARACTER: OBLIGATORIO

CREDITOS: 10

MODALIDAD: TEORICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Orientar al estudiante sobre los aspectos generales de la técnica de la elaboración de tareas académicas, y en los métodos, estrategias, técnicas e instrumentos de investigación científica en el ámbito bibliotecológico.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

Esta asignatura corresponde al Área Investigación y está integrada, por dos cursos. En el primero se orienta sobre la importancia de la investigación bibliográfica. Se ofrece una visión de los ingredientes y circunstancias de la vida intelectual, el aprendizaje y la investigación. Esta premisa es conducente a describir las tareas académicas más elementales e importantes del estudio universitario, y sienta las bases constitutivas de una metodología general de la investigación bibliográfica para el estudiante que, al final de sus estudios, deberá preparar una tesis.

En este nivel se pretende analizar, entre otras cosas, la vida intelectual con relación al proceso de aprendizaje y las dificultades en el trabajo intelectual, así como los pasos y los resultados del trabajo académico (la lectura, los apuntes de clase, el resumen del libro, el informe, el examen, la reseña crítica, el ensayo, etc.).

La concepción de Metodología de la Investigación I se fundamenta en que el desarrollo de una coherente estructura axiomática y conceptual de una ciencia, requiere de una mayor investigación bibliográfica. Esta constituye una excelente introducción a los métodos de investigación, además de que representa una

necesaria primera etapa, puesto que ésta proporciona el conocimiento de las investigaciones ya existentes.

Estos contenidos permiten al alumno introducirse al análisis crítico de la significación y los límites de los métodos y las técnicas actuales de la investigación.

## **SEMINARIO: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I.**

SEMESTRE: 2o.

CARACTER: OBLIGATORIO

CREDITOS: 10

MODALIDAD: TEORICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Orientar al estudiante sobre los aspectos generales de la técnica de la elaboración de tareas académicas, y en los métodos, estrategias, técnicas a instrumentos de investigación científica en el ámbito bibliotecológico.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

Esta asignatura corresponde al Área Investigación y está integrada, por dos cursos. En el primero se orienta sobre la importancia de la investigación bibliográfica. Se ofrece una visión de los ingredientes y circunstancias de la vida intelectual, el aprendizaje y la investigación. Esta premisa es conducente a describir las tareas académicas más elementales e importantes. del estudio universitario, y sienta las bases constitutivas de una metodología general de la investigación bibliográfica para el estudiante que, al final de sus estudios, deberá preparar una tesis.

En este nivel se pretende analizar, entre otras cosas, la vida intelectual con relación al proceso de aprendizaje y las dificultades en el trabajo intelectual, así como los pasos y los resultados del trabajo académico (la lectura, los apuntes de clase, el resumen del libro, el informe, el examen, la reseña crítica, el ensayo, etc.).

La concepción de Metodología de la Investigación I se fundamenta en que el desarrollo de una coherente estructura axiomática y conceptual de una ciencia, requiere de una mayor investigación bibliográfica. Esta constituye una excelente introducción a los métodos de investigación, además de que representa una

necesaria primera etapa, puesto que ésta proporciona el conocimiento de las investigaciones ya existentes.

Estos contenidos permiten al alumno introducirse al análisis crítico de la significación y los límites de los métodos y las técnicas actuales de la investigación.

## LOS SISTEMAS BIBLIOTECOLOGICOS DE CLASIFICACION.

SEMESTRE: 2o.

CARACTER: OBLIGATORIO.

CREDITOS: 12

MODALIDAD: TEORICO-PRACTICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Inducir al estudiante a que comprenda cuáles son los fundamentos lógicos de un sistema bibliotecológico de clasificación, y en qué se diferencian de un sistema de clasificación del conocimiento.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

Esta materia conforma en el segundo semestre al Área Sistemas de Clasificación Documental. En el desarrollo temático se procura porque el alumno llegue a comprender que los sistemas de clasificación bibliotecológicos, desde el punto de vista formal, son sistemas lógicos.

Se enfatizan las características lógico-formales de los sistemas de notación que se utilizan en la aplicación de los sistemas de clasificación bibliotecológicos, y se ofrecen conocimientos para que el alumno entienda y maneje sistemas de notación utilizando diversos tipos de signos (alfabéticos, numéricos, alfanuméricos, etc.).

Se explican las principales características de la estructura lógico-formal de los sistemas de clasificación como el de Dewey, el LC (Library of Congress), y el CDU (Clasificación Decimal Universal); así como las características lógico-formales de los sistemas facetados de clasificación utilizando como ejemplo las normas de la ISO (International Standard Organization) para hacer tesauros.

## **TEORIA DE LA COMUNICACION I**

SEMESTRE: 3o.

CARACTER: OBLIGATORIO

CREDITOS: 8

MODALIDAD: TEORICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

E1 estudiante, enfocando las conductas de la comunicación desde varios ángulos cognoscitivos, estudiará las conductas implicadas en la transmisión, de los mensajes de una parte a otra, o de uno a otro, centrando la atención sobre los distintos aspectos del mensaje como elemento prioritario en el diseño, desarrollo, implementación y operación de servicios y sistemas de información documental.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

A esta asignatura le anteceden el Taller de Lectura y Redacción I y II (1er. y 2o. semestre), en donde es pretensión que el alumno adquiera niveles importantes de comprensión y capacidad de crítica para construir textos de calidad. Estos propósitos le permiten introducirse al estudio teórico de la comunicación, con objeto de comprender los factores de comunicación presentes en el proceso que se efectúa al detectar las necesidades de información del usuario, y tratar de implementar servicios que las satisfagan.

Se estudia a la comunicación a través de sus componentes y procesos, por la importancia que esto reviste en las relaciones entre el contexto personal y social, así como su relevancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los individuos. En este sentido se analizan las interacciones que se dan en la comunicación interpersonal y de las relaciones públicas, cuando se establezca contacto entre un prestador de servicios de información y un usuario de los mismos.

filosóficos de la ciencia, estos contenidos son estudiados como metodología científica.

El conductor de este seminario deberá cuidar que los métodos y técnicas que se aborden sean incidentes en las ciencias formales, fácticas y del hombre; y que los universitarios deber cumplir tareas escolares que, sin confundirse con la indagación científica en sentido estricto, estén muy próximos a ella desde el punto de vista metodológico, por lo que deberá explicitarse lo relativo a la redacción de informes, relatos escritos, preparación de monografías y de tesis.

El Área Investigación en consecuencia conduce al estudiante a adquirir hábitos de pensamiento ordenado y preciso, único medio de evitar los riesgos de la falta de autocrítica y la inmadurez intelectual.

## **ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN I (DESCRIPCIÓN)**

SEMESTRE: 3o.

CARÁCTER: OBLIGATORIO

CREDITOS: 12

MODALIDAD: TEORICO-PRACTICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Que el alumno sea capaz de analizar cuáles son las partes de que se compone un documento, con objeto de diferenciar estas particularidades entre sí para convertirlas en representaciones conforme a lo establecido por los sistemas de reglas para la descripción documental.

### **DESCRIPCIÓN TEMÁTICA:**

Esta asignatura se ubica en el Área Sistemas de Clasificación Documental. Le anteceden las asignaturas Los Sistemas de Clasificación del Conocimiento (1er. semestre) y Los Sistemas Bibliotecológicos de Clasificación (2º. semestre). Le suceden Análisis y Representación de Información II (Contenidos Temáticos) (4º. semestre), Clasificación de Acervos (5º. semestre), Clasificación de Catálogos (6º. semestre), Resúmenes y Tesauros (7º. y 8º. semestre, respectivamente).

En el desarrollo de este curso se identifican los elementos constitutivos de diferentes tipos de documentos: libros, revistas, videos y otros; así como se orienta al alumno a que defina los siguientes elementos presentes en cualquier tipo de documento: autor, forma de publicación, nombre del documento, características físicas generales, haciendo énfasis en los problemas que representa cuando existen documentos que se producen por más de un autor o instituciones.

Se explica al alumno cuáles son las partes de que consta la descripción de un documento conforme lo establecido por las normas ISBD-G (International Standard

Book Description-General), y de las relaciones que existen entre esa norma y las Reglas Angloamericanas de Catalogación.

Se estudian también los fundamentos de las normas ISBD para la descripción de diferentes tipos de documentos, y cómo éstas se reflejan en las Reglas Angloamericanas de Catalogación

Con estos conocimientos el alumno aplicará las Reglas Angloamericanas de catalogación o las del ISBD en la descripción de un documento.

## **TEORIA DE LA COMUNICACION II**

SEMESTRE: 4o.

CARÁCTER: OBLIGATORIO

CREDITOS: 8

MODALIDAD: TEORICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Inducir al estudiante a conceptualizar a la comunicación como un fenómeno presente en el desarrollo de sistemas de información, de servicios de información al público, de las formas en cómo estos servicios y sistemas interactúan con los individuos y las comunidades donde se insertan.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

Esta materia parte de la premisa que sólo a través de la generación, transmisión y recepción de mensajes se produce cualquier tipo de efecto de comunicación, en la prestación de servicios de información y en la comprensión de las necesidades del usuario, así como en la percepción que éste tenga de los servicios que se le ofrezcan.

Para tal fin, se requiere revisar los contenidos de la lingüística, la semántica y la filosofía del lenguaje. Empleando lo esencial de estas disciplinas se examinarán los factores implicados en la comprensión y el análisis de la conducta del usuario, considerado como una persona que necesita una serie de conocimientos, información y datos para satisfacer diversos tipos de necesidades de recreación y de cultura.

Adicionalmente, se analiza el papel que desempeña el lenguaje a través de una cuidadosa explicación de los orígenes de éste, como base del desarrollo de las interacciones verbales que realiza el hombre.

Estos conocimientos resultarán útiles para indicar las formas en que podrán analizarse los aspectos del significado.

Logrados los propósitos del Taller de Lectura y Redacción I y II y Teoría de la Comunicación I y II, el alumno abordará el estudio de la materia Didáctica la cual es analizada desde dos niveles de conocimiento: Didáctica y Didáctica Instrumental y Crítica.

## EL CONOCIMIENTO TECNOLÓGICO.

SEMESTRE: 4o.

CARÁCTER: OBLIGATORIO

CREDITOS: 6

MODALIDAD: TEORICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Procurar que el alumno comprenda la relación entre la ciencia y la tecnología, como elementos presentes en la sociedad contemporánea a fin de que le sirva de fundamento para el entendimiento de la naturaleza de la tecnología para el manejo de la información.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

Esta materia se ubica en al Area Servicios de Información durante su acreditación se ofrecen conocimientos básicos para comprender el estado actual de la ciencia y la tecnología, sus efectos en la sociedad y como estos conocimientos han transformado la cultura contemporánea. En este sentido su temática coadyuva al entendimiento de la naturaleza de los servicios de información científica y tecnológica, y de la tecnología de la información que se usa para implementarlas.

Se estudia la ciencia desde la segunda mitad del siglo XX no como verdades primeras sino como errores primeros, con el fin de precisar su desarrollo, utilidad y beneficios proporcionados a la humanidad, así como el avance tecnológico, histórico y contemporáneo, y su impacto en la vida de la sociedad.

Se analiza la cultura o tradiciones públicas a través de las artes y las letras, la economía en la vida social y los avances científicos, técnicos y culturales de países desarrollados y de México, como factores relevantes ha tomar en consideración para la prestación de servicios de información distintos a los que se emplean para la difusión del conocimiento científico y tecnológico.

## **ECONOMIA DE LA INFORMACIÓN**

SEMESTRE: 4o.

CARACTER: OBLIGATORIO.

CREDITOS: 8.

MODALIDAD: TEORICA.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Que el bibliotecario en formación conozca la naturaleza de la información como mercancía y que sea capaz de explicar este proceso de mercado, tanto en la diversidad de sus productos como en la diversidad de técnicas mercadológicas.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

Conocer las diversas instituciones, tanto lucrativas como no lucrativas, generadoras de información en el ámbito nacional e internacional, así como los eventos organizados con el fin de promocionar y difundir sus productos ante públicos diversos.

Explicar al alumno los fenómenos inherentes a la información considerada como mercancía sujeta a un proceso de mercado, enfatizando los aspectos y costos de producción y los factores que influyen en la determinación de su valor de cambio, así como los aspectos mercadológicos.

Conocer y analizar algunas fuentes de información como las publicaciones periódicas (historia y auge), las publicaciones no comerciales como las universitarias y gubernamentales, la bibliografía comercial y no comercial de libros y otros medios impresos, entre otras, con el fin de familiarizarse con ellas y hacer un uso adecuado y óptimo de estos recursos.

El progreso tecnológico en este sentido es pieza clave para entender los avances industriales en el mundo de la información. Por ello se hace

indispensable verificar los productos elaborados a través del uso de la electrónica: bancos de datos, discos duros y compactos, el teléfono electrónico, etc.

Finalmente enterarse del papel trascendente que desempeñan los proveedores de la información, los productores, las agencias distribuidoras, nacionales y transnacionales, y la forma de, operar con los sistemas bibliotecarios.

## COOPERACION BIBLIOTECARIA

SEMESTRE: 4o.

CARÁCTER: OBLIGATORIO

CREDITOS: 10

MODALIDAD: TEORICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Introducir al estudiante a las teorías cooperativas de bibliotecas, y al análisis de proyectos cooperativos para, adquirir los conocimientos que le permita utilizar más racionalmente sus recursos.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

Los sistemas cooperativos deben contemplar por lo menos los siguientes componentes: infraestructura, apoyo técnico y coordinación. Con el estudio de estas relaciones deben distinguirse la cooperación entre infraestructuras de servicios de información; la cooperación en actividades de apoyo técnico e información, la cual comprende la capacitación, la elaboración de normas e instrumentos normalizados, las asesorías técnicas y la investigación aplicada en información; y la cooperación en la coordinación de sistemas de información con tres componentes fundamentales: la planificación, la "animación" de la coordinación del sistema y la evaluación de la coordinación del sistema de información.

Se examinan los ámbitos de acción en que actúan los diversos sistemas de información, la relación entre dichos sistemas y los problemas que genera la dimensión "ámbito" en la cooperación entre sistemas de información: 1) sistemas de información nacionales; 2) subregionales; 3) regionales; y 4) mundiales.

Se explica al alumno los fundamentos tecnológicos involucrados en la implementación de redes de *información bibliográfica*, con objeto de que se comprendan las necesidades de infraestructura en cuanto a organización

catalográfica y normalización de sistemas de descripción y clasificación, de manera que se aprecien las ventajas que pueden obtenerse al integrar los servicios de información en una red derivadas de una adecuada implementación en cuanto a la configuración de los sistemas en el manejo de la información, y no exclusivamente en el uso de la tecnología.

## **SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA**

SEMESTRE: 4o.

CARÁCTER: OBLIGATORIO

CREDITOS: 8

MODALIDAD: TEORICO-PRÁCTICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Revisar los avances realizados hasta ahora en la investigación en bibliotecología con el propósito de ir conformando en el alumno un referente teórico para elegir un tema de investigación en esta disciplina, que le conduzca a la confección del protocolo de investigación para efectos de titulación.

### **DESCRIPCIÓN TEMÁTICA:**

Esta asignatura corresponde al Área Investigación. Su antecedente curricular es Seminario: Metodología de la Investigación I y II (2º. y 3er. semestre respectivamente), y ésta es base para que el alumno estudie con eficacia y sentido de orientación y reflexión crítica la asignatura Seminario de Tesis (9º. semestre).

Con los esquemas de investigación analizados y estudiados en las asignaturas antecedentes, se revisarán los diversos métodos de investigación (investigaciones bibliométricas) cuantitativos y cualitativos que permiten la indagación evaluativa sobre operaciones administrativas, técnicas y de servicio de las bibliotecas, con relación al usuario, el beneficio que éste obtiene al hacer use de la información, y el grado de satisfacción producido por los servicios utilizados.

Se proyecta que en esta asignatura se conduzca el criterio de que un estudio en la biblioteca es un tipo de investigación especializada, cuyo objetivo es el mejoramiento del servicio bibliotecario. Estas investigaciones deberán incluir al usuario en su escrutinio y valoración, estimarán en qué medida la biblioteca

satisface las necesidades de los usuarios como producto de la relación de los fines con las metas y objetivos establecidos.

## **ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE INFORMACION II** **(CONTENIDOS TEMÁTICOS)**

SEMESTRE: 4o.

CARÁCTER: OBLIGATORIO

CREDITOS: 12

MODALIDAD: TEORICO-PRACTICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Inducir al alumno a que comprenda el proceso intelectual que se efectúa para identificar el contenido temático de un documento, con objeto de transformarlo en representaciones simbólicas conforme a lo establecido, y señalado en las reglas de notación de los sistemas bibliotecológicos de clasificación.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

Esta asignatura se inscribe en el Area Sistemas de Clasificación Documental. Los conocimientos adquiridos en el desarrollo de los cursos que anteceden a éste, propician un campo cognitivo adecuado para la comprensión de los contenidos temáticos.

Por ello, se induce al alumno a que comprenda los problemas de carácter lógico y de interpretación de contenido de los documentos involucrados en el análisis de éstos, con el propósito de representar estos contenidos en forma de símbolos conforme a las reglas de los sistemas bibliotecológicos de clasificación.

Durante este proceso se orientará al alumno para que sea capaz de comprender y aplicar las reglas de clasificación denominadas encabezamientos de materia, y aprenda además a diferenciarlos de otros sistemas como los vocabularios, índices y tesauros.

Se recalcan las características de aplicabilidad de cada uno de estos sistemas, para resolver diversos tipos de problemas de almacenamiento y recuperación de información.

## **DIDACTICA**

SEMESTRE: 5o.

CARÁCTER: OBLIGATORIO

CREDITOS: 6

MODALIDAD: TEÓRICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Que el alumno reflexione sobre la importancia de la didáctica a efecto de que comprenda la complejidad de incentivar, orientar y enseñar a cualquier receptor en proceso de aprendizaje.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

Esta materia la conforman las asignaturas Didáctica (5º. semestre) y Didáctica Instrumental y Crítica (6º. semestre). Ambas están ubicadas en el Area Usuario de la Información.

En esta asignatura se estudia a la didáctica general como la disciplina pedagógica práctica y normativa que tiene por objeto específico hacer más accesible el conocimiento por el sujeto cognoscente, conceptualizada como el proceso operativo de incentivar y orientar eficazmente a los educandos en proceso formativo, y se enfatiza la comprensión de la importancia que tiene el conocer los elementos necesarios para implementar y desarrollar programas de educación que sensibilicen al usuario, respecto a las formas de cómo utilizar los servicios de información.

Se analiza además las conceptualizaciones de esta disciplina lo que le permite al alumno caracterizar y analizar el proceso enseñanza-aprendizaje; y contemplar los aspectos de enseñanza-aprendizaje que se presentan en las relaciones entre usuarios y prestador de servicios de información.

## **BIBLIOTECAS PÚBLICAS**

SEMESTRE : 5o.

CARÁCTER : OBLIGATORIO

CREDITOS : 8

MODALIDAD : TEORICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Que el alumno conozca los propósitos y objetivos de las ,bibliotecas públicas y obtenga los conocimientos que le permita organizarlas con fines de cumplir la función básica de éstas, que es brindar a toda persona que lo desee acceso gratuito a la lectura informativa, formativa y recreativa, hasta los aspectos del bienestar de los usuarios que puedan beneficiarse con sus servicios.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

Esta materia se ubica en el Área Servicios de Información. La importancia del estudio de las bibliotecas públicas radica -tal es el caso de Chiapas- en las casi doscientas bibliotecas de este tipo existentes actualmente, más un 80% de incremento proyectado para 1992. Esta tendencia es observable no sólo en la entidad, sino a nivel nacional. Esto conlleva a considerar el vasto universo de usuarios reales y potenciales existentes, y destacar la importancia de la biblioteca pública como institución fundamental en el desarrollo cultural de la comunidad.

Se aborda el aspecto formativo, razón primordial de las bibliotecas públicas, traducida en la adquisición de conocimientos de técnicas para elaborar y llevar a cabo programas de fomento al hábito de la lectura y actividades generales de índole educativo y cultural.

## **BANCOS AUTOMATIZADOS DE INFORMACION**

SEMESTRE: 5o.

CARÁCTER: OBLIGATORIO

CREDITOS: 6

MODALIDAD: TEORICO-PRACTICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Introducir al estudiante en el conocimiento de los Bancos Automatizados de Información existentes en México y en el extranjero, tanto en su forma de operación como en sus contenidos informativos.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

En esta asignatura se ofrecen los principales integrantes del ciclo de la información automatizada (productores de bancos, distribuidores, redes y su relación entre sí); así como los conceptos y las características generales de los Bancos Automatizados de Información. El alumno tiene la oportunidad de conocer la amplia gama de tipos de Bancos existentes en el mercado, y la información que en general se maneja y su relación dentro del espectro de información posible, los niveles de conocimiento y la población usuaria.

Se precisa, además, cómo se produce y se comercializa un banco; la tecnología utilizada para la producción y comercialización; los sistemas, comercializadores o distribuidores de bancos; algunos de los bancos más importantes para su uso, tamaño, representatividad y facilidad de acceso. Se auxilia al estudiante en el proceso de búsqueda automatizada de información. El alumno deberá ser capaz de efectuar recuperaciones de información en este tipo de bancos de datos.

Se explica al alumno las formas de acceso a estos bancos enfatizando las ventajas y desventajas en cuanto a costos de oportunidad en la obtención de la información, de manera que comprenda que el acceso a estas bases de datos y los costos que

representa su utilización, debe medirse no sólo en razón directa del precio sino tomando en consideración las ventajas que pueden en un momento determinado representar el obtener información en forma rápida y oportuna.

## **SERVICIOS BIBLIOTECARIOS**

SEMESTRE: 5o.

CARÁCTER: OBLIGATORIO

CREDITOS: 9

MODALIDAD: TEORICO-PRACTICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Que el futuro bibliotecólogo adquiera los conocimientos que le permita establecer y proporcionar los servicios de información que la comunidad a la que sirve requiere, a sus propósitos y objetivos institucionales tomando en consideración los recursos disponibles.

### **DESCRIPCIÓN TEMÁTICA:**

Esta materia es parte curricular del Área Organización de Unidades de Información. Servicios Bibliotecarios abarca el análisis de la razón y motivo de existencia de cada servicio bibliotecario en particular, la interrelación existente con los demás servicios y las actividades conexas de la biblioteca, tales como: adquisición, procesamiento técnico, etc. En este proceso analítico se considera la fase evaluativa y la formulación de políticas para la integración de nuevos servicios intra y extramuros, apoyándose en el estudio de usuarios.

El alumno deberá ser capaz de hacer explícita la interrelación que existe entre todos los sistemas para operar la biblioteca, a través de la configuración de un manual prototipo para la implementación de servicios de acuerdo a los objetivos de la materia.

## **RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN**

SEMESTRE: 5o.

CARÁCTER : OBLIGATORIO

CREDITOS: 6

MODALIDAD: TEORICO-PRACTICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Que el alumno estudie lo relativo a la generación, comunicación y uso del conocimiento en la comunidad científica, y las diversas formas de recuperar la información producida, con el propósito de que comprenda de que la investigación documental es un proceso que tiene su propia metodología.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

Esta materia se localiza en el Area Investigación debido a que el proceso de recuperación de información es visto como una actividad organizada y sistemática que requiere de principios metodológicos específicos. Por ello le anteceden los seminarios de Metodología de la Investigación I y II (2º. y 3er. semestre) y el de Investigación Bibliotecaria (4º. semestre). El mismo criterio de ubicación curricular es aplicable en las materias que suceden a ésta.

Para la operatividad de la documentación se describen los procedimientos de los sistemas y servicios de información y la búsqueda de información en respuesta a las necesidades, estudio y formación de usuarios; así como los problemas especiales que surgen de estos procesos de búsqueda de información.

Se incluye el conocimiento y análisis de los principios teóricos y técnicos para la búsqueda de información, organización y presentación de resultados.

## **CLASIFICACIÓN DE ACERVOS**

SEMESTRE: 5o.

CARÁCTER: OBLIGATORIO

CREDITOS: 12

MODALIDAD: TEORICO-PRACTICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Que el alumno adquiera los conocimientos que le permita entender y aplicar aquellos sistemas bibliotecológicos de clasificación que se utilizan específicamente para la organización física de los acervos documentales.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

Esta materia se ubica en el Area de Formación Sistemas de Clasificación Documental. Con los conocimientos adquiridos en los semestres anteriores de esta línea de formación, el alumno deberá estar en condiciones para comprender cómo los sistemas de clasificación de acervos documentales crean espacios físicos y generan relaciones entre estos espacios, que tienen por objeto dar acceso directo al usuario a las colecciones documentales.

Se explica al alumno los tipos de relaciones que son necesarias establecer al organizar físicamente los documentos de un acervo, con el propósito de que esta organización y su acceso directo al usuario, sea una forma de servicio de información.

En consecuencia se explica al alumno cuándo es factible establecer un servicio de información por medio de los acervos abiertos, en donde el usuario tiene acceso directo al documento. También se le precisan otras alternativas de organización física de los acervos cuando la naturaleza de los servicios de información no requieren del acceso directo del usuario al documento, o cuando por la naturaleza

del documento no sea conveniente el acceso directo del usuario, o éste presente características crecientes de complejidad.

Finalmente se procura que el alumno sea capaz de comprender, manejar y aplicar las reglas de los sistemas como el Dewey, el LC y el CDU.

## **DIDÁCTICA INSTRUMENTAL Y CRÍTICA**

SEMESTRE: 6o.

CARÁCTER: OBLIGATORIO

CREDITOS: 6

MODALIDAD: TEORICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Formar al individuo con capacidad para reflexionar y criticar sobre los conocimientos de los cuales durante su proceso de formación, se va apropiando con el fin de corroborar la validez de éstos.

### **DESCRIPCIÓN TEMÁTICA:**

Didáctica Instrumental y Crítica se ubica en el Area de Formación Usuario de la Información. Su antecedente curricular es Didáctica (5º. semestre). Con los conocimientos adquiridos en Didáctica y en este curso, el alumno dispondrá de capacidad cognoscitiva para estudiar al usuario como el receptor que requiere ser tratado y atendido con conocimientos propios que le conduzcan a la apropiación de información que traducirá, a través de su proceso de formación, en conocimientos que se convertirán en comportamientos cognitivos distintos (proceso de enseñanza-aprendizaje).

Contiene tres referentes teóricos: el aprendizaje grupal, la práctica docente y el curriculum. En el primero se toman en cuenta los esquemas referenciales de cada participante, su formación cultural y los aprendizajes significativos que han tenido. Durante el proceso de aprendizaje se analizan las conceptualizaciones de la sociedad, educación y didáctica; o bien, sociedad, escuela y educación. Su propósito es establecer la vinculación entre los elementos. El estudio de la didáctica se ofrece como un proceso inagotable e interminable dado que se construye y se modifica continuamente, y tienen como finalidad que el alumno comprenda que al

implementar servicios de información, y al interactuar con un usuario o una comunidad, están presentes los referentes antes mencionados.

Se observa, en cuanto a la práctica docente, que el maestro en el aula, no es el transmisor exclusivo del conocimiento, y que la transmisión debe complementarse con la utilización de los servicios de información. Los roles maestro-alumno deben precisarse como dinámicos. Respecto al curriculum se analiza al docente y su conocimiento del plan de estudios y las líneas de formación, la relación con otras materias y la congruencia entre el material de apoyo y los objetivos de las unidades y el sentido terminal del curso.

Se estudia también la congruencia entre la teoría y la práctica, lo que requiere una actitud crítica hacia la práctica docente y la unión entre investigación y docencia para evitar que éstas sean elitistas y se reduzca a patrimonio de minorías.

## **DESARROLLO DE COLECCIONES**

SEMESTRE: 6o.

CARÁCTER: OBLIGATORIO

CREDITOS: 10

MODALIDAD: TEORICO-PRACTICA.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Manejar criterios cualitativos y metodologías que permitan al bibliotecario crear, desarrollar y mantener equilibradamente colecciones documentales, con base en los objetivos institucionales y en los requerimientos de información de los usuarios.

### **DESCRIPCIÓN TEMÁTICA:**

Esta materia se localiza en el Área de Formación servicios de Información, y es conceptualizada como una actividad preponderante en la labor bibliotecológica toda vez que su correcta implementación, permitirá al usuario disponer de colecciones documentales acordes a sus requerimientos de información. En este sentido, se aprecia la interrelación curricular entre las materias que le anteceden, así como la conexión con aquéllas que le suceden.

Se describen el establecimiento de políticas generales de desarrollo de colecciones a través de las cuales se identifican los lineamientos esenciales para este fin, y su relación con aspectos interdisciplinarios, de presupuesto y de nexos cooperativos a interdependencia institucional.

En esta descripción se consideran fundamentalmente los procesos diagnósticos que permiten precisar las necesidades cuantitativas y cualitativas de los usuarios, en consecuencia, la densidad que debe caracterizar a las colecciones, la evaluación de las mismas, y el proceso de descarte para mantener una colección equilibrada y evitar áreas débiles o demasiado sobrecargadas.

Lugar relevante se le proporciona al estudio de la políticas de selección y adquisición de los materiales; su procedimiento y las instancias involucradas en esta operación. En este rubro la participación de los usuarios se hace manifiesta.

## **DISEÑO DE BASES DE DATOS BIBLIOGRAFICOS I**

SEMESTRE: 6o.

CARÁCTER: OBLIGATORIO

CREDITOS: 8

MODALIDAD: TEORICO-PRACTICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Capacitar al estudiante en el diseño y organización de bases de datos bibliográficos orientándolo hacia la aplicación de la Metodología del diseño de sistemas en la solución de problemas específicos que conlleva el manejo automatizado de la información.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

Esta asignatura se ubica en el Area Tecnología de la Información. Durante los semestres anteriores el alumno tuvo la oportunidad de conocer y manejar el hardware y el software necesarios para el conocimientos de las computadoras, la automatización de los servicios de información, los sistemas automatizados de información bibliográfica, la economía y sus implicaciones derivadas de la información y los beneficios y operatividad de los bancos automatizados de información.

Con esa estructura conceptual, en el presente curso se le proporciona al estudiante los conocimientos que le permita comprender cómo están diseñadas las bases de datos bibliográficos y las distintas metodologías que existen para ello.

Lo anterior conlleva el propósito de enseñarle el use de los formatos nacionales e internacionales para el intercambio de datos bibliográficos almacenados por medios automatizados. Se da especial atención a los formatos de use más generalizado como el MARC, el CCF, el UNIMARC, y el DGBMARC, entre otros.

Asimismo se explican las diferencias que se derivan de la aplicación de distintas tecnologías en el manejo de las bases de datos, con el fin de que el alumno reconozca que la aplicación de estas tecnologías conduce a resultados distintos.

Operativamente se procurará que la enseñanza del diseño de las bases de datos se ejemplifique por medio del uso de las reglas de los formatos y de las reglas de catalogación.

## **ARCHIVONOMÍA I.**

SEMESTRE: 6o.

CARÁCTER: OBLIGATORIO

CREDITOS: 8

MODALIDAD: TEORICO-PRACTICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Introducir y concientizar al estudiante **sobre** la importancia de la Archivonomía en el mundo contemporáneo a través de la **organización** eficiente de los documentos con el fin de proporcionar **oportuna**mente la información, y ante todo para salvaguardar la herencia archivística de la humanidad.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

Esta materia la conforman dos asignaturas seriadas bajo el mismo nombre. Se circunscriben en el Area **organización** de Unidades de Información en tanto el propósito de ésta es la **organización** bibliográfica documental y la **proporción** de la información mediante esquemas **operativos** de servicio.

Los contenidos temáticos inciden en **que** los archivos ocupan un lugar preferente, ya que el conjunto de los documentos **significan** la historia de la institución, y permite la capacidad de toma de decisiones. Su temática se conceptualiza como la acción de guardar ordenadamente los documentos, de acuerdo con los procedimientos que señalan los sistemas y métodos, por lo que el estudio de estos tópicos se hace necesario.

En este sentido se ofrecen los **antecedentes** y la importancia de la Archivonomía; los elementos auxiliares para ordenar **los** documentos; el mobiliario requerido, la descripción de los sistemas de **archivo**; la clasificación de éstos con base a diversos criterios y procedimientos; y lo **relativo** al recurso humano requerido para funcionar profesional y técnicamente.

Estos contenidos son base cognoscitiva para el abordaje de Archivonomía II (7º semestre).

## **COLECCIONES ESPECIALES.**

SEMESTRE: 6o.

CARÁCTER: OBLIGATORIO

CREDITOS: 4

MODALIDAD: TEORICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Lograr que el individuo valore la importancia de la preservación de la riqueza bibliográfica de México y de la humanidad en general, en beneficio de la cultura y de la investigación en cualquier aspecto del conocimiento, con la finalidad que el alumno comprenda que la formación de colecciones implica la constitución de un núcleo de conocimientos tanto para la difusión de éste, como para la recreación de la cultura.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

Esta materia se ubica en el Area Investigación por considerar a las colecciones especiales como una fuente de información trascendente para la realización de procesos de investigación heurísticos y de otros tipos. Por ello la intención es proporcionar al estudiante conocimientos generales acerca de la forma de configurar y preservar estas colecciones, sin llegar a estudiarlas con rigurosidad y profundidad.

Esta materia incluye lineamientos generales relativos a la conservación, preservación, promoción y difusión de estos patrimonios bibliográficos. Adicionalmente se ofrecen elementos cognoscentes que tienden a propiciar el aprovechamiento de esta información mediante registros adecuados y accesibles que faciliten su utilización.

Al finalizar el curso el alumno tendrá la capacidad también para aplicar diversos criterios para evaluar estas colecciones, así como para disponer del cuidado y la seguridad en el manejo de estos acervos.

## **CLASIFICACION DE CATALOGOS**

SEMESTRE: 6o.

CARÁCTER: OBLIGATORIO

CREDITOS: 12

MODALIDAD: TEORICO-PRACTICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Inducir al alumno a que comprenda cuáles son los fundamentos lógico-formales en que se sustenta el ordenamiento de los elementos de que se compone un catálogo.

### **DESCRIPCIÓN-TEMÁTICA:**

Esta materia se ubica en el Área Sistemas de Clasificación Documental. Sus antecedentes conceptuales vistos en los semestres anteriores permiten al estudiante disponer de conocimientos sobre los sistemas de clasificación del conocimiento, los sistemas bibliotecológicos de clasificación, el análisis y representación de la información tanto en su descripción como en su contenido temático, y la clasificación de acervos. Con este marco teórico-conceptual el alumno abordará la clasificación de catálogos.

Para ello es menester explicar al alumno los diferentes elementos en que es factible sustentar la organización de un catálogo, haciendo énfasis en las propuestas de organización de las Reglas Angloamericanas de catalogación, y en las diferencias que presentan otras formas de organización de catálogos sustentadas en ordenamientos alfabéticos como son los índices coordinados, los vocabularios controlados y los tesauros.

Con estos elementos teórico-prácticos se procurará porque el alumno sea capaz de crear diversos tipos de organización catalográfica, variando la composición de los elementos que sirven de base para organizar un catálogo.

## **USUARIO II**

SEMESTRE: 8o.

CARÁCTER: OBLIGATORIO

CREDITOS: 9

MODALIDAD: TEORICO-PRACTICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Proveer al estudiante de la capacidad para detectar las necesidades de los usuarios de la información, con el propósito de proporcionarles ayuda personal y guiarlos hacia la información mas adecuada que responda y resuelva las necesidades de éstos.

### **DESCRIPCIÓN TEMÁTICA:**

Usuario II se ubica en el Area de Formación Usuarios de la Información, y es fase final de esta línea curricular. Los contenidos que se estudian son complementarios a los recibidos en la asignatura que antecede a ésta en particular.

Durante la acreditación de esta asignatura se estudian los diferentes tipos de necesidades de los usuarios para conocer el mercado real y potencial de los servicios de información, relacionados al tipo de institución del que los usuarios forman parte.

En este semestre se hace énfasis en la formación de usuario y en la realización de investigaciones de campo para diagnosticar las necesidades de información de determinados grupos de usuarios y las posibles soluciones.

Se resalta la importancia del estudio, análisis y práctica constante de la entrevista con el usuario, ya que mediante esta técnica el bibliotecario o el prestador de servicios de información en general, conoce las necesidades de información de éstos.

## FILOSOFIA Y PRAXIS DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN

SEMESTRE: 8o.

CARACTER: OBLIGATORIO

CREDITOS: 6

MODALIDAD: TEORICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Hacer comprender, explicar y sostener en el futuro bibliotecólogo los principios filosóficos sobre los que se sustenta la práctica del servicio bibliotecario, así como los fines para los que se establece y sostiene.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

Esta materia se ubica en el Area Servicios de Información. Su ubicación obedece al grado de relación de estos servicios con la conceptualización que el bibliotecario tiene o debe tener de su profesión. Por ello este curso permite al alumno tener la posibilidad de estudiar los servicios de información, su quehacer para con la comunidad y los beneficios que de ello se deriva circunscrito en un marco filosófico. Este espacio curricular es fase final de esta línea de formación.

Para lograr esta pretensión se confrontan esos principios filosóficos con las diferentes corrientes que sobre el servicio de información existen.

Se reflexiona además sobre la importancia de los servicios de información y se estudian con detenimiento la ética profesional, que aplicada en su dimensión requerida, proporcionará beneficio directo a los usuarios de la comunidad a la que se pretende servir, y a la sociedad en general. Lo anterior son elementos cognoscitivos enmarcados en el pensamiento filosófico bibliotecológico.

Se aborda también la praxis del servicios bibliotecario de las líneas de formación de esta licenciatura en bibliotecología, así como la praxis bibliotecaria y de los

servicios de información observados en México y en Chiapas, a través de un análisis crítico de esta profesión.

## **TALLER: CONSERVACIÓN Y RESTAURACION DE DOCUMENTOS**

SEMESTRE: 8o.

CARÁCTER: OBLIGATORIO

CREDITOS: 3

MODALIDAD: PRACTICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Que el alumno adquiera los conocimientos y las habilidades necesarias para aplicar las medidas de preservación, conservación, restauración y reparación de documentos, libros y materiales gráficos.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

Este taller se ubica en el Área Tecnología de la Información y es fase final de esta línea de formación. Se abordan dos áreas que son complementarias entre sí. En primer término, la preservación, también llamada conservación preventiva, que tiene como propósito evitar el deterioro de los materiales o detener el daño ya existente. En segundo término, la restauración o conservación curativa, consistente en los procesos que permiten la integridad material y funcional de los objetos.

Adicionalmente se estudian las distintas causas que ocasionan el deterioro del material gráfico, y se precisan los procedimientos que pueden aplicarse para su preservación; así como las técnicas manuales y mecánicas que se emplean en el proceso de restauración.

## UNIDADES DE INFORMACION ESPECIALIZADAS

SEMESTRE: 8o.

CARÁCTER: OBLIGATORIO

CREDITOS: 6

MODALIDAD: TEORICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Que el alumno comprenda que la organización administrativa de los servicios de información puede realizarse de diversas formas, y de acuerdo al objetivo y fin que se persiga al organizar una institución prestadora de servicios de información.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

Esta materia se ubica en el Área Organización de Unidades de Información, y se constituye como fase final de esta línea de formación.

En su desarrollo se estudian las diversas formas de organización administrativas existentes y que responden a la necesidad de organizar el manejo de determinados tipos de documentos y servicios de información.

Se abordan las peculiaridades de la organización administrativa de instituciones y servicios como las mapotecas, bibliotecas especializadas, centros de información, centros de documentación, consultorías, bibliotecas infantiles, bibliotecas escolares, redes de información, y bibliotecas itinerantes, entre otras.

## **LAS FUENTES DE INFORMACION**

SEMESTRE: 8o.

CARACTER: OBLIGATORIO

CREDITOS: 10

MODALIDAD: TEORICO-PRACTICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Que el estudiante conozca, analice y aprenda el manejo de las fuentes de información disponibles en el país y en el extranjero, para solucionar cualquier tipo de problema de recuperación de información.

### **DESCRIPCIÓN TEMÁTICA:**

Esta materia se ubica en el Área Investigación. En este curso el alumno requiere de la aplicación de los conocimientos adquiridos en las materias y asignaturas precedentes, con objeto de vincular su estructura conceptual a la solución de problemas específicos y a un mayor nivel de profundidad.

Las Fuentes de Información se fundamenta no sólo en el acceso a la información, sino a la conducción del usuario a las fuentes específicas requeridas por éste, dado al fenómeno de "explosión de información" actual lo que provoca mayor cantidad, extensión y profundidad en los datos, y en consecuencia, se requiere mayor precisión para localizarlos y recuperarlos en aras de aprovechar más racionalmente los recursos disponibles.

Esta materia incluye el estudio de las principales fuentes de información relativas a la ciencia y la tecnología, resaltando el alcance, las características de las publicaciones y los contenidos que éstas manejan.

## **TESAUROS**

SEMESTRE: 8o.

CARÁCTER: OBLIGATORIO

CREDITOS: 12

MODALIDAD: TEORICO-PRACTICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Inducir al alumno a que comprenda los fundamentos para la utilización de los tesauros como instrumentos para la clasificación de los contenidos temáticos de los documentos, y de las posibilidades de servicios de información que pueden derivarse de este tipo de clasificación.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

Esta materia se ubica en el Area Sistemas de Clasificación Documental, y aborda conocimientos que adicionales a los adquiridos a lo largo de los semestres en esta línea de formación darán al bibliotecario un panorama conceptual suficiente para manejar y organizar estos sistemas de clasificación.

En este orden de ideas se explica al alumno cuáles son los fundamentos lógico-formales en que se sustenta la construcción de los tesauros. En este proceso se hace comprender y aplicar las normas ISO (International Standard Organization) para la elaboración de tesauros.

También se abordan los problemas de análisis a interpretación de contenidos cuando se utilizan este tipo de herramientas, y se especifica al alumno cómo están contruidos diferentes tipos de tesauros que se utilizan para el almacenamiento y recuperación de información en áreas científicas, en ingeniería y humanidades.

## **SEMINARIO DE TESIS.**

SEMESTRE: 9o.

CARCATER: OBLIGATORIO

CREDITOS: 42

MODALIDAD: TEORICO-PRACTICA

### **OBJETIVO GENERAL:**

Inducir al universitario a elaborar, con el rigor científico que el caso requiere, un proyecto de investigación que integre y proyecte la formación profesional adquirida, y que sirva de instrumento al estudiante para la obtención del título que le dará derecho al ejercicio profesional.

### **DESCRIPCION TEMATICA:**

Esta materia se ubica en el Area Investigación con la cual se concluyen los créditos curriculares de esta línea de formación.

Con los conocimientos y supuestos teórico-metodológicos adquiridos en las asignaturas que anteceden a ésta, el alumno fundamentará y diseñará el proyecto de investigación, lo aplicará, y presentará ante quien corresponda mínimamente el primer borrador de la tesis.

Este proyecto deberá rescatar la conciencia de los estudiantes acerca de su trayectoria académica. Su confección significa la prolongación de un trabajo de investigación gestado previamente en asignaturas anteriores y durante la licenciatura.

Al respecto, los responsables del seminario deberán idear una estrategia para seleccionar los trabajos con miras a transformarse en documentos recepcionales, así como buscar la forma más adecuada al contenido. Por tanto, la instrumentación y la terminación del mismo, constituye la clausura relativa a

la formación del Licenciado en Bibliotecología, presto a acceder al examen profesional y titulación correspondientes.

Esta materia será acreditada de manera exclusiva en el noveno semestre y bajo la conducción de un grupo de asesores especialistas en el área de conocimiento.

#### **4.5.7. Normas generales**

##### **A). REQUISITOS DE INGRESO**

Los aspirantes a ingresar a esta licenciatura se supeditarán a lo dispuesto por la Ley orgánica de la UNACH, específicamente en lo descrito en los artículos 50, 51 y 54; así como en otros artículos que para fines de regulación sean necesarios acatar.

##### **B). EVALUACION Y ACREDITACION**

En lo que se refiere a los tipos de evaluación, asistencia mínima de los alumnos y escala de calificaciones, los docentes y estudiantes se supeditarán a los artículos correspondientes del Reglamento Académico para Alumnos vigente de la UNACH.

##### **C). SERVICIO SOCIAL**

Esta responsabilidad será regulada por el Reglamento de Servicio Social vigente.

##### **D). REQUISITOS DE EGRESO Y TITULACION.**

Para efectos de egreso del estudiante y para la obtención del título profesional de esta carrera, deberán cumplirse con los requisitos estipulados en el Reglamento Académico para Alumnos vigente de la UNACH, específicamente en los artículos correspondientes a la acreditación del plan de estudios, la práctica del servicio social, las alternativas de titulación y la sustentación del examen profesional.

#### **4.5.8. Secuencia y/o seriación**

Las siguientes materias están seriadas, de tal manera que para acreditar el semestre continuo inmediato es necesario cubrir los créditos del curso que le precede:

- Taller de Lectura y Redacción I y II
- Teoría de la Comunicación I y II
- Didáctica Instrumental y Crítica (antecedente: Didáctica I)

- Usuario I y II
- Diseño de Bases de Datos Bibliográficos I y II
- Archivonomía I y II
- Seminario : Metodología de la investigación I y II
- Análisis y Representación de Información I y II

#### 4.5.9 Carga horaria y asignación de créditos por semestres de la licenciatura en bibliotecología.

SEMESTRE	ASIGNATURA	HORA/SEM/MES		CREDITOS
		TEORIA	PRÁCTICA	
1º.	Taller de lectura y redacción I			5
	Desarrollo histórico de la bibliotecología	3	5	6
	Taller: uso de las computadoras			5
	Introducción al estudio de la administración	5	5	10
	Estadística	3		6
	Los sistemas de clasificación del conocimiento	5		10
		16	10	42
2º.	Taller de lectura y redacción II			5
	Problemas contemporáneos de México	3	5	6
	Taller: Automatización de servicios de información			5
	Administración de recursos humanos	5	5	10
	Seminario: Metodología de la investigación I	5		10
	Los sistemas bibliotecológicos de clasificación	4		12
		17	14	48
3º.	Teoría de la comunicación I	4		8
	La frontera sur y su problemática actual	3		6
	Taller: Sistemas automatizados de información bibliográfica		5	5
	Administración bibliotecaria	5		10
	Seminario: metodología de la investigación II	5		10
	Análisis y representación de información I (descripción)	4	4	12
		21	9	51
4º.	Teoría de la comunicación II	4		8
	El conocimiento tecnológico	3		6
	Economía de la información	4		8
	Cooperación bibliotecaria	5		10
	Seminario de investigación bibliotecológica	3	2	8
	Análisis y representación de información II (descripción)	4	4	12
		23	6	52

SEMESTRE	ASIGNATURA	HORA/SEM/MES		CREDITOS
		TEORIA	PRACTICA	
5°.	Didáctica	3		6
	Bibliotecas públicas	4		8
	Bancos automatizados de información	2	2	6
	Servicios bibliotecarios	3	3	9
	Recuperación de información	2	2	6
	Clasificación de acervos	4	4	12
			18	11
6°.	Didáctica instrumental y crítica	3		6
	Desarrollo de colecciones	4	2	10
	Diseño de bases de datos bibliográficos I	3	2	8
	Archivonomía I	3	2	8
	Colecciones especiales	2		4
	Clasificación de catálogos	4	4	12
			19	10
7°.	Usuarios I	3	3	9
	Bibliotecología comparada	4		8
	Diseño de bases de datos bibliográficos II	3	2	8
	Archivonomía II	3	2	8
	Bibliotecas universitarias	4		8
	Resúmenes	4	4	12
			21	11
8°.	Usuarios II	3	3	9
	Filosofía y praxis de los servicios de información	3		6
	Taller: Conservación y restauración de documentos		3	3
	Unidades de información especializadas	3		6
	Fuentes de información	4	2	10
	Tesauros	4	4	12
			17	12
9°.	Seminario de tesis	12	18	42
TOTALES		162	101	429
NOTA: Se acreditarán 7 semestres de inglés extracurricularmente y sin valor en créditos.				

#### 4.5.10. Asignación de créditos por áreas de formación de la licenciatura en bibliotecología

AREA DE FORMACIÓN	ASIGNATURA	HORA/SEM/MES		CREDITOS
		TEORIA	PRÁCTICA	
USUARIOS DE LA INFORMACIÓN	Taller de lectura y redacción I		5	5
	Taller de lectura y redacción II		5	5
	Teoría de la comunicación I	4		8
	Teoría de la comunicación II	4		8
	Didáctica	3		6
	Didáctica instrumental y crítica	3		6
	Usuarios I	3	3	9
	Usuarios II	3	3	9
		20	16	56
SERVICIOS DE INFORMACIÓN	Desarrollo histórico de la bibliotecología	3		6
	Problemas contemporáneos de México	3		6
	La frontera sur y su problemática actual	3		6
	El conocimiento tecnológico	3		6
	Bibliotecas Públicas	4		8
	Desarrollo de colecciones	4	2	10
	Bibliotecología comparada	4		8
	Filosofía y praxis de los servicios de información	3		6
		27	2	57
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Taller: usos de las computadoras			
	Taller: automatización de servicios de información		5	5
	Taller: Sistemas automatizados de información bibliográfica		5	5
	Economía de la información	4		8
	Bancos automatizados de información	2	2	6
	Diseño de bases de datos bibliográficos I	3	2	6
	Diseño de bases de datos bibliográficos II	3	2	6
	Taller: Conservación y restauración de documentos		3	3
		12	24	43

SEMESTRE	ASIGNATURA	HORA/SEM/MES		CREDITOS
		TEORIA	PRACTICA	
ORGANIZACIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN	Introducción al estudio de la administración	5		10
	Administración de recursos humanos	5		10
	Administración Bibliotecaria	5		10
	Cooperación bibliotecaria	5		10
	Servicios bibliotecarios	3	3	9
	Archivonomía I	3	2	8
	Archivonomía II	3	2	8
	Unidades de información especializadas	3		6
		32	7	71
INVESTIGACIÓN	Estadística	3		6
	Seminario: Metodología de la investigación I	5		10
	Seminario: Metodología de la investigación II	5		10
	Seminario: Investigación Bibliotecológica	3	2	8
	Recuperación de información	2	2	6
	Colecciones especiales	2		4
	Bibliotecas universitarias	4		8
	Fuentes de información	4	2	10
	Seminario de tesis	12	18	42
	40	24	104	
SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL	Los sistemas de clasificación del conocimiento	5		10
	Los sistemas bibliotecológicos de clasificación	4	4	12
	Análisis y representación de información I (descripción)	4	4	12
	Análisis y representación de información II (descripción)	4	4	12
	Clasificación de acervos	4	4	12
	Clasificación de catálogos	4	4	12
	Resúmenes	4	4	12
	Tesauros	4	4	12
	33	28	94	
	subtotales	164	101	429

#### 4.5.11 Mapa curricular de la Licenciatura en Bibliotecología

Objetivo: Formar bibliotecarios profesionales que, mediante la comprensión de los fundamentos filosóficos, científicos y técnicos de la especialidad, así como de otras disciplinas afines y la aplicación racional de las teorías y técnicas respectivas, satisfagan las necesidades de información documental de sus usuarios y sus intereses en cuanto a autoeducación y recreación

A S	Usuario de la información	Servicios de información	Tecnología de la información	Organización de unidades de información	Investigación	Sistemas de clasificación documental
1º.	Taller de lectura y redacción I 5	Desarrollo histórico de la bibliotecología 6	Taller: uso de las Computadoras 5	Introducción al estudio de la administración 10	Estadística 6	Los sistemas de clasificación del conocimiento 10
2º.	Taller de lectura y redacción II 5	Problemas contemporáneos de México 6	Taller: automatización de servicios de información 5	Administración de recursos humanos 10	Seminario: metodología de la investigación I 10	Los sistemas bibliotecológicos de clasificación 12
3º.	Teoría de la comunicación I 8	La frontera sur y su problemática actual 6	Taller: Sistemas automatizados de información bibliográfica 5	Administración bibliotecaria 10	Seminario: Metodología de la investigación II 10	Análisis y representación de información (descripción) 12
4º.	Teoría de la comunicación II 8	El conocimiento tecnológico 6	Economía de la información 8	Cooperación bibliotecaria 10	Seminario de investigación bibliotecológica 8	Análisis y representación de información (contenido temático) 12
5º.	Didáctica 6	Bibliotecas públicas 8	Bancos automatizados de información 6	Servicios bibliotecarios 9	Recuperación de información 6	Clasificación de acervos 12
6º.	Didáctica instrumental y crítica 6	Desarrollo de colecciones 10	Diseño de base de datos bibliográficos I 8	Archivonomía I 8	Colecciones especiales 4	Clasificación de catálogos 12
7º.	Usuario I 9	Bibliotecología comparada 8	Diseño de base de datos bibliográficos II 8	Archivonomía II 8	Bibliotecas universitarias 8	Resúmenes 12
8º.	Usuario II 9	Filosofía y praxis de los servicios de información 6	Taller: Conservación y restauración de documentos 3	Unidades de información especializadas 6	Fuentes de información 10	Tesauros 12
9º.					Seminario de tesis 42	
						Total Créditos 429

Inglés: siete semestres sin créditos y extracurricularmente.

A= Área de formación      S= Semestre

#### 4.5.12 Propósitos de las áreas de formación de la licenciatura en bibliotecología.

AREAS DE FORMACIÓN	PROPÓSITOS GENERALES
USUARIO DE LA INFORMACIÓN	Estudio de los principios básicos del proceso de comunicación y de la expresión oral y escrita, como premisas para la comprensión y entendimiento de los sistemas de información y de las necesidades de los usuarios.
SERVICIOS DE INFORMACIÓN	Explicación de la evolución de la bibliotecología como disciplina y los fundamentos filosóficos y socioculturales que han dado lugar a la generación de conocimientos acerca de las formas de prestación de servicios de información a través de instituciones de servicio público y de carácter privado.
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Explicación de los fundamentos y las diversas ideologías que han dado lugar a desarrollos tecnológicos aplicables al almacenamiento y la recuperación de la información.
ORGANIZACIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN	Estudio de los principios generales y particulares de la organización y administración de los servicios de información
INVESTIGACIÓN	Lograr que el pensamiento y el conocimiento se conformen en un discurso científico, claro, preciso y sólido, a través de explicaciones teóricas y formas prácticas de realización que sirvan de orientación y ejemplo al investigador principiante.
SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL	Estudio de los principios generales en que se sustentan los sistemas de clasificación documental, así como de los procesos intelectuales que intervienen en el análisis y representación de información con objeto de crear servicios de información
LENGUA EXTRANJERA (EXTRACURRICULARMENTE)	Adquirir durante la acreditación de siete semestres los conocimientos del idioma inglés a nivel de comprensión y traducción que permita un manejo idóneo de la bibliografía básica de los estudios universitarios y un correcto desenvolvimiento como bibliotecario en la vida profesional.

#### **4.6. Campos de trabajo**

El egresado de esta Licenciatura en Bibliotecología podrá desempeñarse en las instituciones y campos descritos en el anexo del capítulo III (3.3) intitulado "Otras Universidades que ofrecen esta Licenciatura"; sin embargo, es de interés subrayar que el mapa curricular está integrado con materias y asignaturas de forma tal que el Licenciado en Bibliotecología de la Universidad Autónoma de Chiapas, pueda desempeñarse profesionalmente como docente, investigador, operador de computadoras y/o terminales automatizadas de información, centros de cómputo, administrador de bibliotecas, y como archivista dado a la importancia de esta disciplina en los últimos tiempos.

En nuestro medio existe, además del mercado de trabajo potencial en las bibliotecas, espacios institucionales que podrían dar cabida a un profesional con las características descritas.

#### **4.7. Tipo de docente y plantilla de personal requeridos**

El docente que se requiere para la implantación de esta carrera debe tener un perfil de formación íntimamente relacionado con los propósitos de este planteamiento y el área disciplinaria de la misma.

Este profesional debe disponer de amplio manejo de contenidos relativos a las Ciencias de la Información y disciplinas afines, además de experiencia en el quehacer docente a nivel superior.

Serán candidatos a docentes aquellos que expongan documentos comprobatorios de estudios de Maestría y Licenciatura en Biblioteconomía o Bibliotecología y que estén titulados. Serán considerados también aquellos profesionistas que por la similitud o relación de su preparación profesional, puedan desempeñarse satisfactoriamente como profesores de esta Licenciatura. Ejemplifica este acotamiento aquellos profesionistas que dispongan de estudios en ciencias de la Comunicación,

Informática, Archivistomía, Administración Pública, sociología, Investigadores-docentes universitarios, etc.

La plantilla de personal que se requiere es la siguiente:

a) Para el proceso de evaluación y seguimiento curricular es necesario contar con la presencia de un psicólogo, un sociólogo, un pedagogo, y un profesional con conocimientos epistemológicos, así como tres bibliotecarios profesionales y preferentemente con estudios de postgrado con dedicación de tiempo completo.

b) Para las actividades académicas se requieren de tres bibliotecarios (los señalados en el inciso anterior) de los cuales uno fungiría como coordinador de la carrera y profesor de grupo; el otro como auxiliar de la coordinación y profesor de grupo; y el tercero, como bibliotecario y profesor de grupo.

Existe localmente la posibilidad de contratar para tiempos completos, medios tiempos y por asignaturas a profesionistas con estudios de licenciatura y postgrado.

En aquellos casos en donde se presente la imposibilidad de que el personal contratado con el perfil bibliotecario no domine los contenidos temáticos de alguna materia o asignatura, se sugiere aprovechar los recursos humanos de la Escuela de Humanidades y del personal docente a investigador en general de la UNACH.

## V. INFORMACION CONSULTADA

Asociación Nacional de Universidades e Institutos, de Enseñanza Superior. 1972. Acuerdos de Tepic y Declaraciones de Tepic. Nayarit, ANUIES. p. 50-57

\_\_\_\_\_. 1986. Catálogo de carreras: Licenciatura (SIC) en Universidades a Institutos Tecnológicos: 1988-1989. México, Secretaría de educación Pública. 135 + 15 P.

Carrión Rodríguez, Guadalupe. 1991. "Comentarios sobre el anteproyecto de creación de la Licenciatura en Biblioteconomía de la UNACH". México, D.F., INFOTEC. 2 p.

De alba, Alicia. 1991. "Determinación curricular y orientación del currículum universitario; problemática y aspectos propositivos", Prospectivas Docentes, (4), Enero-Abril. p. 11-27

Díaz Barriga, Ángel. 1986. "Alcances y limitaciones de la metodología para elaborar planes de estudio". En: Ensayos sobre la problemática curricular. 2ª. ed. México, Trillas. p. 11-33.

\_\_\_\_\_. 1988. Didáctica y curriculum. 6ª. ed. México, Ediciones Nuevomar. 150 p. (Colección; Problemas Educativos)

\_\_\_\_\_. 1990. Curriculum V Evaluación Escolar. Argentina, Rei Argentina, S.A. 52 p. (Cuadernos)

\_\_\_\_\_, y otros. 1989. Práctica docente y diseño curricular (un estudio exploratorio en la UAM-Xochimilco). México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad autónoma Metropolitana. 231 p.

Dirección de Análisis y Sistemas de Planeación. 1989. Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional: inicio de cursos 1988-1989. México, Secretaría de Educación Pública. 438 p.

Dirección General de Orientación Vocacional. 1991. Guía de carreras UNAM 1991. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Servicios Académicos. p. 381-385.

Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. s.f. "Fotocopias que contienen información general relativas a la Licenciatura en Biblioteconomía y Archivonomía". México, Dirección General de Educación Superior. 5 p.

Fernández de Zamora, Rosa Maria. 1991. "Comentarios sobre el anteproyecto de creación de la Licenciatura en Biblioteconomía de la UNACH". México, D.F., Instituto de Investigaciones Bibliográficas. 1 p.

Gobierno del Estado de Chiapas. 1988. Plan de Gobierno 1988-1994. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 235 p.

Gordillo Gordillo, Roberto A. 1991. Proyecto para la creación de la Licenciatura en Biblioteconomía en la Universidad Autónoma de Chiapas; versión preliminar Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Universidad Autónoma de Chiapas, Secretaría Académica. p. v.

Hernández Malpica, Jorge. 1990. Anteproyecto Reglamento de Servicio Social. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Universidad Autónoma de Chiapas, Dirección de Servicio Social. s.p.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 1990. Resultados preliminares XI Censo General de Población y Vivienda, 1990 México, E1 Instituto. 285 p.

Lau, Jesús. 1991. "comentarios sobre el anteproyecto de creación de la Licenciatura en Biblioteconomía de la UNACH". Durango, Durango., Instituto Tecnológico de Durango. 1 p.

López Roblero; Rubén Edmundo. 1989. Propuesta de plan de estudios para establecer la carrera de Bibliotecología en el Estado de Chiapas Guanajuato, Gto., Universidad de Guanajuato. 64 p. +

Mockus, Antanas. 1990. "Los lineamientos sobre programas curriculares", Revista de la Educación Superior, (74) Abril-Junio. p167-178

Morales Campos, Estela; Hugo A. Figueroa Alcántara; y José A. Verdugo Sánchez. 1991. "Comentarios sobre el anteproyecto de creación de la Licenciatura en Biblioteconomía de la UNACH". México, D.F., Centro universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, Asociación mexicana de Bibliotecarios, A.C. y Colegio Nacional de Bibliotecarios, A.C. 3 P.

Nigenda Pérez, José Francisco. 1991. Consideraciones del plan de estudios de la Licenciatura en Biblioteconomía de la UNACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Universidad Autónoma de Chiapas, Escuela de Humanidades. 27 p.

Orozco Tenorio, José. 1991. "Comentarios sobre el anteproyecto de creación de la Licenciatura en Biblioteconomía de la UNACH". México, D.F., Instituto Tecnológico Autónoma de México. 2 p.

Pansza, Margarita. 1987. "Notas sobre planes de estudios y relaciones disciplinarias en el currículo", Perfiles Educativos, (36) Abril-Junio. p. 233-248

Peniche de Sánchez MacGregor, Surya. 1991. "Comentarios sobre el anteproyecto de creación de la Licenciatura en Biblioteconomía de la UNACH". México, D.F., Hemeroteca Nacional. 2 p.

Poder .Ejecutivo Federal. 1989. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. México, D.F. 143 p.

s.a, s.f "Razones que justifican un curriculum básico", p. 33-48.

Universidad Autónoma de Chiapas, s.f. Estatuto General de la Universidad Autónoma de Chiapas Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, La universidad. s.p

\_\_\_\_\_.1991. Ley Orgánica. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, La Universidad. S.p.

\_\_\_\_\_.1991. Proyecto Académico 1991-1994. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, La universidad. 28 p.

\_\_\_\_\_.Secretaría Auxiliar Académica. 1975. Reglamento Académico para Alumnos Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, La Universidad. 19 p.

Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Filosofía y Letras. 1987. Catálogo de carreras U.A.N.L. 1987: Educación Superior: Licenciatura. Nuevo León, La Universidad. p. 120

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, s.f. Licenciatura en Biblioteconomía. San Luis Potosí, La Universidad. 5 p.

Universidad de Guadalajara. 1980. Dictamen: Plan de estudios correspondientes a la Licenciatura en Biblioteconomía SIC . Guadalajara, Jal. , La Universidad. 4 p.

Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Rectoría, Dirección General de Orientación vocacional. 1983. Guía de carreras 1983. 7ª. ed. México , La universidad. 478 p.

contenidos curriculares y los métodos de enseñanza, así como los materiales y apoyos didácticos con base en una moderna tecnología educativa.

El perfil del egresado le caracteriza la amplitud descriptiva de los aspectos que lo conforman. Esta exposición detallada obedece a que cada rasgo del perfil fue estructurado en interrelación y correspondencia a cada una de las materias/asignaturas que conforman el mapa curricular. El interés es denotar claridad y profundidad en la descripción del tipo de profesional que la UNACH producirá.

Bajo este marco de referencia, resaltan las siguientes características del egresado de esta licenciatura, quien será capaz de:

#### **FILOSOFIA BIBLIOTECARIA Y ETICA PROFESIONAL**

- Comprender, explicar y sostener los principios filosóficos sobre los que descansan los servicios de información, así como los fines, para los que se establece y sostiene.
- Ejercer la profesión cumpliendo con las normas de ética profesional y en beneficio directo de los usuarios de la comunidad a la que pertenece la institución prestadora de servicios de información y de la sociedad en general.
- Proyectar una imagen positiva de la profesión bibliotecaria a toda hora y en todo lugar.
- Prestar los servicios con el más alto nivel de dignidad, respeto y eficiencia hacia los usuarios sin distinciones ni preferencias.

## **EXTENSION PROFESIONAL.**

- Participar en actividades de docencia a investigación sobre la especialidad.
- Formar parte y participar en el desarrollo de actividades del Colegio Nacional de Bibliotecarios A.C., así como en otras asociaciones de bibliotecarios.
- Prestar asesoría profesional externa, dando predominancia a la interna.

## **SOCIEDAD Y CULTURA**

- Formar un individuo crítico y reflexivo respecto a la realidad social.
- Formar un individuo con capacidad y actitud hacia las cualidades literarias.
- Dar al libro y a la imprenta su valor social y cultural y la difusión que de éstos se hace.
- Honrar al libro, a la imprenta y a sus creadores por su impacto en el desarrollo de la cultura y la civilización.
- Hacer sentir su presencia ante la sociedad como agente de cambio que procura el bienestar general.
- Poseer noción clara y amplia de la misión del bibliotecario y del compromiso social que contrae al ejercer dicha profesión.
- Estudiar y conocer el contexto socio-cultural y económico de Chiapas para atender mejor sus necesidades de información.

- Rescatar aquella información que permita mantener o resguardar la identidad regional y estatal de la comunidad a la que sirve.
- Promover la difusión de la cultura en sus diversas manifestaciones.
- Aprovechar los medios audiovisuales para las labores de extensión cultural y promoción.

## **ORGANIZACION Y ADMINISTRACION**

- Identificar el sentimiento de finalidad para todas y cada una de las actividades que se desarrollan en relación con los servicios.
- Ser líder, gestor pertinaz y gerente efectivo para lograr los objetivos de los servicios de información.
- Conocer y aplicar los fundamentos filosóficos, elementos y principios generales de la administración, para su aplicación en la administración de las bibliotecas, u otro tipo de institución prestadora de servicios de información.
- Organizar los diversos aspectos de los servicios al público de tal modo que éstos se presten en las mejores condiciones.
- jerarquizar necesidades de información y proveerlos de servicios que las satisfagan.
- Comprender los objetivos del sistema al cual presta sus servicios, definir y adoptar los objetivos propios de su unidad de información como subsistema y en completo acuerdo con los objetivos del sistema mayor.
- Insertar las funciones de su subsistema de información dentro de los planes y ejecución de planes y programas de desarrollo del sistema al que pertenece.
- Definir los objetivos generales y particulares de las instancias prestadoras de servicios de información.

- Planear, organizar, supervisar, controlar y evaluar todos los aspectos del servicio de información en todo tipo de bibliotecas y para todo tipo de usuarios.
- Identificar, analizar y encontrar solución a todos los problemas en la administración de las bibliotecas.
- Diseñar y adoptar políticas generales y particulares, así como normas y reglas para:
  - La selección y adiestramiento del personal con el que habrá de hacer posible la oferta de los servicios de información.
  - La obtención de recursos financieros y su aplicación adecuada.
  - EL desarrollo de las colecciones de material documental, así como su control mediante inventarios y su depuración permanente.
  - La organización, análisis y codificación de los recursos documentales y provisión de medios para su recuperación, bien, sean manuales o computarizados.
  - La adaptación de los servicios y procedimientos para atender la demanda de servicios en todo tipo de bibliotecas y para los diferentes tipos de usuarios.
  - La formulación de informes y diseño de presentaciones estadísticas tanto para informar de las labores realizadas ante el público, como para medir y evaluar el rendimiento en las diversas áreas internas de trabajo.
  - Proveer los más eficientes servicios al público, tanto en préstamo externo como en orientación, consulta, información bibliográfica con medios audiovisuales y con terminales de cómputo.
  - Participar en proyectos de cooperación interbibliotecaria: préstamo interinstitucional, adquisición cooperativa, y creación de redes de información.

- Normar y reglamentar todos los aspectos de los servicios al público para que éste sea tratado con eficiencia y cortesía, en igualdad de circunstancias y a toda hora.
- Interpretar, adoptar y adaptar normas tanto nacionales como extranjeras relacionadas con la organización de los recursos y los servicios al público de su unidad de información.
- Interpretar, adoptar y adaptar normas y reglas técnicas para el análisis, almacenamiento y recuperación de la información bien sea en forma manual, mecánica o por medios electrónicos.
- Formular el presupuesto anual del servicio y vigilar por su estricto cumplimiento sobre tres factores esenciales: personal, recursos documentales, equipo y materiales de trabajo.
- Proponer proyectos presupuestales que permitan proveer todo lo necesario y actualizado para las labores institucionales.
- Estar informado de los programas y proyectos de su institución y proporcionar toda clase de información oportuna y pertinente en las reuniones de alto nivel para facilitarles la toma de decisiones.
- Introducir programas innovadores que eleven el nivel de eficiencia de la biblioteca y disminuyan los costos de operación.
- Diseñar políticas congruentes con las necesidades de la comunidad a la que su biblioteca sirve para la integración y desarrollo de las colecciones de recursos documentales y el equipo requerido.
- Incluir, entre el programa de adquisiciones publicaciones periódicas que permitan un grado mayor de actualización en la información, sin tener que utilizar los medios computarizados para ello.
- Lograr la cooperación de profesores a investigadores en la selección de materiales documentales tanto para bibliotecas universitarias, de enseñanza media y especializadas, así como del público en general para las bibliotecas públicas.
- Participar en programas de adquisición compartida de recursos de información.

archivo de donantes y tiene que mantenerlo actualizado para solicitar las obras y no tener que hacer uso del presupuesto, ya que como sabemos la crisis económica, hace casi imposible la compra de todos los documentos que cumplen o que son afines a la colección y por esto es muy importante este tipo de donación.

#### **1.4.2 Las Donaciones que el donante da a la Biblioteca.**

Este tipo de donación, incluye a donantes como instituciones afines, bibliotecas afines, investigadores de la biblioteca, estudiantes, e incluso a otros, todos estos donantes afines y también donantes que no sean afines a la biblioteca pero que son entes que donan su material bibliográfico a la biblioteca.

Peñalosa "las divide las donaciones en dos parte:

- Cuando llega el interesado personalmente a la biblioteca ofreciendo su donación.
- Donaciones por correo".<sup>10</sup>

Las donaciones tienen un mayor alcance, ya que Peñalosa las agrupo o las sintetizo mucho en este estudio las dividiremos en varios grupos que a continuación la describiré.

---

<sup>10</sup> PEÑALOSA, Fernando. La Selección y Adquisición del libro, Washington: Secretaria General, Organización de los Estados Americano, 1961, p. 155.

participar en programas de cooperación interbibliotecaria,

conscientes de la necesidad de compartir recursos.

Generar todos los medios de recuperación documental con que cuenta la biblioteca para optimizar su uso.

Diseñar programas permanentes de relaciones públicas que atraigan a más usuarios cada día, que conviertan al usuario potencial en real, que desaparezca paulatinamente el usuario marginado, y que la biblioteca juegue un papel constructivo en la vida de cada usuario.

Reglamentar con especial cuidado las formas de atención al público, como un elemento de relaciones públicas y de creación de imagen de la profesión y del servicio mismo.

Redactar y adoptar un manual de organización y procedimientos que asegure la obtención de resultados óptimos del servicio.

Diseñar formatos, compilar, elaborar y utilizar las estadísticas como medio de control, evaluación y planeación.

Diseñar y dirigir campañas permanentes de promoción y publicidad para incrementar el uso de recursos y servicios de la biblioteca.

Promover dinámica, eficiente y oportunamente el uso de la información.

Difundir por todos los medios posibles las ventajas que se obtienen a través del uso de la información veraz y oportuna.

Crear un ambiente y proveer las facilidades para fomentar el uso de los recursos y servicios de información, así como para fomentar el gusto por la lectura.

En cuanto a los recursos humanos:

- o Adecuar programas permanentes de relaciones humanas que proporcionen el mejor ambiente de trabajo en la biblioteca.
- o Dominar los principios y técnicas aconsejables para mantener un ambiente de trabajo agradable en el que el nivel de rendimiento personal sea aceptable.
- o Saber motivar, evaluar y compensar al personal.

En las donaciones que no son solicitadas por la propia biblioteca es donde se pondrá mas énfasis para este estudio, ya que esta las dividiré en dos partes.

- a) Donaciones por obras sueltas
- b) Donaciones de bibliotecas o fondos completos

### **1.4.3 La donación por obras sueltas.**

Es aquella cuando llega a la biblioteca un estudiante, profesor investigador u otra persona que quiere donar su material bibliográfico para que se integre al fondo bibliográfico, esta donación es la más común ya que llegan con uno o varios libros a la biblioteca y se tendrá que decidir por medio de planes y programas de estudio si este material puede o no ingresar al acervo ya que en ocasiones es preferible rechazar la donación, que llenar la colección de material que no es afín a la biblioteca, ya que este material repercute en dinero en todos los procesos que se le van hacer cuando un libro ingresa a la biblioteca.

Estos donativos son de gran utilidad, son enriquecimiento del fondo bibliográfico de la biblioteca siempre y cuando sean acordes a los principios de selección.

Los donativos tienen una gran importancia para las bibliotecas universitarias ya que con estos materiales se completan las colecciones, y mucho material que no se puede recuperar a través de compra, y que está fuera de prensa, o descartado y ya no se publica, y en la biblioteca se mutilo, extravió o fue robado por este

- Proponer sistemas de remuneración, prestaciones e incentivos al personal, tomando como base un sistema de evaluación trimestral y anual.
- Autoevaluarse para superar su desempeño y comportamiento y aceptar reflexiones sobre toda clase de críticas que de su actuación se formulen.
- Diseñar y aplicar programas permanentes de evaluación sobre el rendimiento y actuación del personal en las diferentes áreas del servicio de información.
- Evaluar los niveles de eficiencia con que se prestan los servicios.

## **CIENCIA Y TECNOLOGIA**

- Valorar la importancia de la información tanto en los medios tradicionales como en los medios electrónicos modernos.
- Conocer la estructura y forma de obtener resultados óptimos de las computadoras y otros medios avanzados de la tecnología.
- Conocer, dominar y manejar los medios electrónicos tanto para el almacenamiento como para la recuperación de la información.
- Ser experto en el uso de medios de comunicación e información dentro de las bibliotecas.
- Participar directamente en proyectos de construcción o adaptación de edificios para bibliotecas bajo su cargo.
- Estar alerta sobre toda innovación tecnológica con que puedan hacerse más eficientes los servicios de información.
- Aplicar los avances científicos y tecnológicos en su campo de acción.
- Diseñar políticas de selección y adquisición de recursos documentales y medios electrónicos de recuperación de información.
- Fomentar el uso de los productos de la innovación tecnológica en apoyo a la información impresa.

medio de adquisición por donación puede ser recuperado y como se dice en los párrafos anteriores, para un buen desarrollo de colecciones

#### **1.4.4 Donaciones por Biblioteca o por Colecciones.**

Antes de comenzar este apartado, quiero dejar bien claro el concepto de legado y regalo será sinónimo de donación y manejare el término de donación.

A lo largo de la historia de las bibliotecas las donaciones han sido un gran apoyo para el desarrollo de las colecciones podríamos decir que casi todas las bibliotecas Antiguas de Europa y América fueron creadas por Donaciones.

Las donaciones por biblioteca o por colecciones, son muy importantes pero también muy complejo ya que los donantes, Instituciones, gente importante del área afín a la biblioteca, autores de libros, organizaciones, etc., donan su colección a la biblioteca poniendo ciertas condiciones. Peñalosa describe algunas condiciones de los donantes que ponen antes de donar su colección a la biblioteca, " que los libros se guarden todos juntos en un salón o cuarto especial, la biblioteca no permita que los libros salgan a domicilio", algunos donantes proponen que sus colecciones donadas.

- No quieren que ningún libro sea descartado de su colección.
- Quieren un apartado especial para su colección en la biblioteca.

## ÓN-INVESTIGACIÓN.

atizar la importancia del use de fuentes actualizadas de información como  
so previo a la investigación en todas sus facetas, así como fomentar su uso  
actividades de planeación y ejecución de proyectos de carácter económico  
social.

sarrollar programas de apoyo permanente a investigadores y docentes de  
instituciones de la localidad.

nocer los fundamentos filosóficos de la educación, tanto para ejercer la  
cencia de la especialidad como para participar en el logro de los objetivos  
la educación nacional en todos sus niveles, y para orientar tanto a los  
uarios como al personal encargado de la atención al público.

nducir estudios comparativos sobre el servicio bibliotecario que se adecue  
a realidad chiapaneca, de la región y del país.

nocer, respetar e interactuar con los usuarios para elevar los niveles de  
satisfacción de sus necesidades, intereses y aspiraciones de autoeducación y  
creación.

realizar estudios a fondo sobre usuarios en particular y comunidades en lo  
general para la planeación de servicios y para conocer sus expectativas.

nocer las características y circunstancias básicas de los usuarios para  
nificar servicios y programas de estudio de comunidad.

mprender y aplicar los principios que rigen la vida de las instituciones  
cativas y sociales para el logro de sus objetivos generales y particulares.

poner programas de desarrollo bibliotecario a nivel institucional, local,  
atal, regional y nacional.

sarrollar y dirigir programas permanentes de educación de usuarios para  
e utilicen óptimamente los recursos y servicios bibliotecarios.

realizar y comprender las condiciones en que se lleva a cabo el servicio  
liotecario en países de similar nivel de desarrollo que el nuestro.

- Que sus libros no salgan a domicilio.
- Quieren saber donde están colocados sus libros en la colección.

Cuando las donaciones son demasiado grandes hay que tomar en cuenta dos aspectos muy importantes.

- Importancia del material bibliográfico que nos donan
- El espacio de la biblioteca.

#### **1.4.4.1 Importancia del Material Bibliográfico que ingresa como Donación.**

La importancia del material bibliográfico que nos donan es muy importante, ya que tenemos físicamente el material para seleccionar y decidir cual es el mas adecuado para que ingrese a la colección de la biblioteca teniendo en cuenta las políticas de selección y los planes y programas de la Institución que sea afín a la colección y con estos elementos se podrá informar al donante que es lo que queremos, así el donante autorizara que el material que no es afín a la colección lo dejemos para intercambio o donarlo a otras bibliotecas, todo esto se tendrá que poner en el contrato de donación, el cual será firmado por el donante y el responsable o coordinador de la biblioteca donde se realiza la donación.

## ENEFICIO SOCIAL

- Identificar y servir al usuario como un ser que tiene necesidades de información e intereses y aspiraciones por ser mejor.
- Interpretar y responder a los requerimientos de los usuarios bien sea por medio de recursos propios o por orientación hacia otras bibliotecas que cuenten con ellos; en caso de materiales de investigación avanzada, por medio de la tramitación para obtener dichos materiales o una reproducción de ellos.
- Conocer y utilizar en forma óptima los diferentes tipos de recursos de información con que se cuenta para la satisfacción de las necesidades de información de los usuarios.
- Incorporar los servicios de información a los programas institucionales o empresariales en cumplimiento de sus objetivos. El objetivo esencial de estos servicios será el mismo de la institución o empresa, además de los particulares del propio servicio.

Planificar, desarrollar e intensificar toda clase de servicios que conduzcan a que los niños y los jóvenes descubran los tesoros que hay en los acervos de las bibliotecas para que se constituyan en usuarios e investigadores a futuro.

#### 1.4.4.2 El Espacio de la Biblioteca.

El espacio de la biblioteca, aquí tendríamos que ver físicamente cuanto espacio tenemos para recorrer la colección, y ponderar que la colección que nos van a donar tiene el espacio suficiente para que ingrese y si no que vamos a decidir para el ingreso de las colecciones donadas, y decidimos que nos vamos a quedar con ella porque es una colección muy especial o valiosa y tendremos que abrir un nuevo espacio, cubiculo o anexo para el ingreso de esa colección donada. Esto será muy esporádicamente ya que puede suceder en la practica, y tendremos que decidir e informar al donante que es lo que se va hacer con el material bibliográfico donado.

Se pretende en este estudio dar una propuesta de políticas de donación para este tipo de donaciones ya que como se dijo anteriormente es muy compleja.

Con las políticas de donacion se decidirá que se debe hacer, ya que a veces es preferible no recibir las donaciones que tengan condiciones, ya que el que tiene que poner sus condiciones es la biblioteca.

- No aceptar ninguna donación en la cual el donante ponga condiciones
- No aceptar ninguna donacion si la colección no es afín a la biblioteca
- Aceptar solamente el material que es afín a la biblioteca

## ARCO LEGAL.

- Conocer, interpretar y aplicar la legislación laboral, el contrato colectivo de trabajo y las disposiciones sobre administración de personal, para reglamentar y distribuir las cargas de trabajo, así como delegar autoridad para el funcionamiento eficiente de su biblioteca en un ambiente de amistad y ante la comprensión de los objetivos del servicio.
- Redactar y/o adoptar la reglamentación que rija el funcionamiento interno del personal y sus diversas funciones, así como servicios al público.
- Conocer, respetar y cumplir con todas las disposiciones legales sobre el servicio bibliotecario nacional, derechos de autor, depósito legal, ley de imprenta y disposiciones locales vigentes. Promover la promulgación de leyes de carácter local sobre bibliotecas y archivos.

También hay que dejar bien claro al donante que después de donar su colección la responsabilidad es de la biblioteca ya que ellos se desligan completamente de ella mediante el contrato de donación donde firmará el y el encargado de la biblioteca ya que algunos donante después de algún tiempo de donar su colección regresan a la biblioteca exigiendo que le muestren su colección como esta intercalada en el fondo bibliográfico de la biblioteca

## 1.5 Importancia de la Donación.

Dentro del ámbito bibliotecológico uno de los elementos más importante es sin duda el servicio de adquisiciones ya que su función principal es el crecimiento del fondo y su misión es la de adaptar las colecciones a las necesidades de sus usuarios que son los investigadores, profesores y alumnos.<sup>11</sup>

Con este proceso de adquisición por donación se busca desarrollar las colecciones es decir, crecer con calidad y no con cantidad, si es por cantidad se puede tener un gran acervo, pero nunca es consultado, y la cantidad puede traer consigo un incremento serio en cuanto a recurso económicos y humanos, los cuales no serán explotados quedándose estancado y obsoleto en el fondo bibliográfico.

Formar y mantener la colección es una tarea bibliotecológica ya que se cuenta con herramientas necesarias para un buen de desarrollo de colecciones, este no es un problema de planeación sino técnico en donde interviene el bibliotecólogo ya que tiene que garantizar la equidad y flexibilidad del fondo bibliográfico.

---

<sup>11</sup> LÓPEZ HURTDO. Milagros, "Los planes de adquisición: la evaluación de las colecciones en las bibliotecas universitarias" En Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. (19: 1990) p. 51-56



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

## SÍNTESIS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA

ESCUELA DE HUMANIDADES  
CAMPUS VI  
UNACH

## I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Bibliotecología se aprobó en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario celebrada el día 26 de septiembre de 1992, e incorpora una modificación que se aprobó en Sesión de Consejo celebrada el día 17 de marzo de 2001; esta modificación corresponde expresamente a la reducción del idioma inglés de siete semestres que señaló el plan inicial a tres semestres, con efectos retroactivos a todas las generaciones egresadas. El documento original que se presenta a continuación incluye la modificación correspondiente en el apartado 4.5.3:

En este documento se presentan los resultados de la segunda fase del proyecto de Creación de la Licenciatura en Bibliotecología dado a conocer en el Proyecto Académico 1991-19994 de la Universidad Autónoma de Chiapas en junio de 1991. En la primera fase se elaboró el anteproyecto y el proyecto (versión preliminar) en donde se generalizaban aspectos relativos a la justificación, objetivo general y particulares de la carrera; se describen las características del egresado y se señalan los conjuntos temáticos para usarse como guía en el diseño curricular.

En este trabajo se resaltan tres aspectos fundamentales, mismos que son el producto de la revisión del proyecto aludido en el párrafo anterior, de la opinión de bibliotecarios y especialistas en esta disciplina y otras afines, y de la revisión bibliográfica relativa a la organización curricular de planes de estudios en el nivel de educación superior.

En primer término se ofrece al lector los antecedentes y justificaciones que propiciaron la creación de la Licenciatura en Bibliotecología. Posteriormente se señala el marco de referencia que sustenta a este proyecto universitario. En esta descripción referencial se alude la infraestructura bibliotecaria en Chiapas, y se delinean algunas características del sustento metodológico de los currícula.

En la parte última del escrito se presenta el plan de Estudios de la Licenciatura en Bibliotecología de la UNACH. Esta es, para fines administrativos, la parte sustancial del escrito. En ésta se caracteriza y se conceptualiza a la carrera, los propósitos

generales y particulares de la misma en términos ajustados y con mayor precisión en comparación a lo descrito en el Proyecto de la primera fase.

En cuanto al perfil de profesional, se plasman las ideas sugeridas por diversas personalidades en el ámbito bibliotecario nacional, y se diseña en respuesta a los requerimiento que la sociedad actual tiene con relación a la fuerza de trabajo de este tipo de profesional.

Por su importancia se delinea la metodología utilizada en el proceso de elaboración de este proyecto producto de la segunda fase, en particular lo referente a la revisión teórica y a las etapas del trabajo curricular, no sólo en los realizado hasta el momento, sino en las peculiaridades del trabajo de planeación faltante y/o evaluación curricular que deberá implantarse desde el inicio de los trabajos académico-administrativos.

De manera preferencial se aborda el Plan de estudios donde se describe el número de créditos de la carrera; las especificaciones administrativas de la misma; el carácter metodológico que conducirá la práctica docente y la relación maestro-alumno; la duración estimada de la carrera, sus normas generales; la secuencia y/o seriación de las materias y asignaturas, la carga horaria teórica y práctica del trabajo de enseñanza-aprendizaje y los créditos particulares correspondientes; la asignación de créditos por áreas de formación, mapa curricular; y la descripción de los propósitos y contenidos generales de las materias y asignaturas del mapa curricular.

Se hace referencia a los campos de trabajo en donde el egresado podrá desempeñarse profesionalmente, así como el tipo de docente y plantilla de personal requeridos para el inicio y seguimiento de la licenciatura.

## II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIONES

Esta licenciatura surge de las inquietudes de gentes e instituciones interesadas por el desarrollo de la bibliotecología. Estas actitudes fueron manifestadas públicamente durante el acto inaugural y de clausura de las XXII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía llevadas a cabo el mes de mayo de 1991, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Durante este evento, el Gobierno del Estado y la Administración actual de la Universidad Autónoma de Chiapas denotaron interés profundo para la creación de la Licenciatura en Bibliotecología. Esta acción social es rescatada y plasmada en el Proyecto Académico 1991-1994 del Lic. Jorge Arias Zebadúa, Rector de la universidad Autónoma de Chiapas, y anunciada el mes de junio de 1991 como una opción más en el futuro profesional de la comunidad estudiantil.

Esta nueva carrera se fundamenta en las estrategias de modernización educativa establecidas en el Plan de Gobierno Federal y Estatal, de donde por su importancia, sobresalen la diversificación y mejoramiento de la oferta educativa; la regionalización de los servicios que la Universidad Autónoma de Chiapas ofrece; el otorgamiento de servicios con un índice mayor de calidad y competitividad; el compromiso de la eficiencia ante los requerimientos sociales; y ante todo, la mayor vinculación universidad-sociedad.

También cimienta sus propósitos con la intención de responder a la existencia de nuevas formas de trabajo que obligan a las instituciones educativas y a la sociedad, mayores niveles de formación profesional, y que exigen mayores índices de capacitación de la población. En este sentido, esta carrera intenta responder a la producción acelerada de conocimientos y su inmediato impacto en los procesos productivos.

Por ello, esta licenciatura es el producto del surgimiento de nuevas especializaciones, distintas a las tradicionales, y de las relaciones incidentes entre las disciplinas y los campos de trabajo de nuestra sociedad.

Esta opción de formación profesional forma parte de un conjunto articulado de estrategias de educación superior, pendientes a impulsar a la Universidad autónoma de Chiapas hacia los desafíos del siglo XXI, y es respuesta a la política de modernización de la actual administración universitaria.

La licenciatura en Bibliotecología se crea con el firme propósito de incidir con las nuevas relaciones entre las disciplinas y los campos de trabajo actuales. Bajo este enfoque social, la UNACH se moderniza en respuesta a los desafíos de reconversión acelerada de conocimientos en el mundo de hoy, ante la creciente demanda de productividad y competitividad económicas, y de reorientación de trabajo y bienestar social.

La apertura académica de esta carrera tiende a impulsar a la formación universitaria como alternativa de solución que responde a las demandas socioeconómicas presentes y futuras de Chiapas y de México. Promueve además la formación integral del estudiante universitario a través de una formación profesional adecuada, aunada a una sólida cultura general. Por ello es pretensión de esta licenciatura, en respuesta a la filosofía educativa de la actual administración universitaria, tal como se expresa en el Proyecto Académico 1991-1994 (p. 13), que sus "...egresados sean expertos que se distingan como orientadores, realizadores y dispongan de... "...capacidad para resolver problemas en situaciones novedosas y cambiantes; orientación de servicio a la comunidad; y actitud emprendedora y de logros de metas".

La investigación, es este proceso de formación, tiene un papel de gran importancia, toda vez que la población demanda resolver los problemas que la aquejan. Por ello, los egresados de la Licenciatura en Bibliotecología deberán tener la capacidad para resolver estos requerimientos sociales. Serán ellos, y a través de ellos, quienes generen los conocimientos que conduzcan al desarrollo de la entidad.

Particulariza a esta licenciatura el interés de responder a la exigencia de mejorar la organización académica de la UNACH. Así, se planea implantar un plan de estudio

flexible circunscrito en un marco académico que incorpore los avances del conocimiento y las bondades de las nuevas tecnologías.

Con esta pretensión el plan curricular de esta carrera incorpora a su esquema académico el uso de la informática, la telecomunicación y la cibemética, y se procura traducir los más fielmente posible los puntos sobresalientes de la modernización de la estructura y funcionamiento curricular, señalando por las autoridades universitarias. Entre ellas, por su importancia sobresalen la elaboración de proyectos curriculares derivados del análisis de la demanda educativa del entorno social; el ofrecer al estudiante conocimientos básicos en áreas afines, así como en las disciplinas de su interés formativo; y el ofrecer programas de formación que estimulen el desarrollo de habilidades intelectuales como el análisis y la síntesis, el razonamiento lógico, la comprensión de fenómenos relevantes, un alto nivel de desempeño profesional, y conocimientos que le permitan manejar con destreza por lo menos una lengua extranjera.

La implantación de esta licenciatura motiva a reflexionar que una acción educativa como ésta, mediante la cual se pretenden formar a individuos capaces de atender y resolver las necesidades sociales en esta disciplina, no podía excluirse de los propósitos educacionales de la UNACH.

Esta premisa nos conduce a aceptar que es necesaria la modernización de este campo social en camino de ser atendido y explotado racional y pertinentemente. Esta modernización es vista no como aquella referida de manera exclusiva a las nuevas estructuras materiales, sino como el proceso de transformación de pensamientos. Como la formación de hombres nuevos.

En este contexto referencial, esta transformación a la modernización se dá a través de las instituciones formadoras de individuos. Dentro de éstas, la presencia de las bibliotecas se hace indiscutible e insoslayable. Estas se convierten de instancias indiscutibles y necesarias para conducir el proceso de pensamiento innovador.

Este concepto tiende a ser novedoso. Hasta ayer había existido escaso interés con relación a la formación profesional de los recursos humanos que por función tienen que estar al frente de estas instituciones prestadoras de servicios. Esta situación imposibilitó un desarrollo más armónico en el universo bibliotecológico. Adicionalmente, condujo a una promoción reducida y limitada de estos beneficios culturales.

Bueno es reconocer que en este renglón se han hecho grandes esfuerzos por rescatar los programas nacionales de las bibliotecas; sin embargo, el camino por recorrer es todavía muy extenso. Bajo este panorama, la Universidad Autónoma de Chiapas hace propia la idea de crear una instancia dentro de su estructura que tenga como propósito formar a individuos que promuevan y difundan la información, como elemento necesario para el desarrollo de la cultura y la comunidad. Esta pretensión se fundamenta en proporcionar estos conocimientos bajo estrictos esquemas científicos y tecnológicos, lejos ya de circunscribirse a líneas caracterizadas por el empirismo.

Geográficamente, el sur y sureste mexicanos carecen de una institución universitaria que asuma el compromiso de preparar personal profesional, que administre eficientemente y en número suficiente sus bibliotecas de los más diversos tipos y en los más diferentes niveles de eficiencia en su operación. Considérese que en este renglón, Chiapas cuenta con una estructura bibliotecaria que requiere ser atendida urgente y profesionalmente.

En consecuencia, es la Universidad Autónoma de Chiapas a quien corresponde y ésta toma la responsabilidad de enfrentar este reto. Su interés no se limita a resolver los problemas descritos en el ámbito estatal, sino que manifiesta su espíritu de cooperación haciendo extensiva la cobertura de esta licenciatura a los estados vecinos y países centroamericanos, que cuentan con problemas similares a los nuestros, coadyuvando a la formación profesional de los bibliotecarios que resolverían requerimientos de información y de apoyo al desempeño de las funciones sustantivas de las universidades, así como las necesidades de información de instituciones y organismos del sector público, privado y social, y de la sociedad en general.

Este proyecto de creación de la Licenciatura en Bibliotecología cobra más fuerza e interés ante la situación que presentan las escuelas de la especialidad en Nuevo León, San Luis Potosí, Guadalajara y Distrito Federal, con planes y programas de estudio que han permanecido estáticos por tiempo considerable, por lo que la implantación de un plan de estudios dinámico y apegado a la realidad social y con un potencial y cobertura como anteriormente fue descrito, vendría a ser el punto de inicio para la modernización de esta carrera universitaria, amén de los beneficios que ello implicaría.

Con estos propósitos la planeación y organización de esta tarea fue encomendada a la Escuela de Humanidades. A través de esta institución, y con base en el "Proyecto para la creación de la Licenciatura en Biblioteconomía en la Universidad Autónoma de Chiapas" elaborado por el M. C. Roberto Gordillo Gordillo, bajo el encargo de la Secretaría Académica de la UNACH en agosto de 1991, se dio inicio a los trabajos correspondientes.

### III. MARCO REFERENCIAL

#### 3.1 Infraestructura bibliotecaria en Chiapas

A Chiapas, como al resto del país, se le ha dado un importante impulso en lo referente a bibliotecas públicas, a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, vía Programa Nacional de Bibliotecas Públicas. Esta instancia ha procurado establecer mecanismos operativos mediante el trabajo serio, ordenado y dinámico en el establecimiento de bibliotecas públicas debidamente organizadas, y a través de la realización de programas de capacitación al personal bibliotecario.

Hasta el año 1988 Chiapas contaba con 123 bibliotecas públicas ubicadas en 109 municipios de la entidad, atendidas por 336 personas encargadas de ofrecer los servicios bibliotecarios. Estos acervos lo constituían una cifra mayor de los 502 mil volúmenes, y una atención promedio de 2 millones de usuarios durante este año. En este sentido, y haciendo cálculos retrospectivos, de 1982 a 1988 las 123 bibliotecas públicas atendieron a casi 5 millones 200 mil usuarios.<sup>1</sup>

Este parámetro nos permite afirmar que en 1982 existía un libro por cada 45 habitantes, en 1988 esta cifra se incrementó a un libro por cada 7 habitantes. LA meta por alcanzar hoy día debe ser número de libros a igual número de habitantes.

En cuanto a bibliotecas escolares Chiapas contaba (datos de 1987) con 52 bibliotecas a nivel primaria, 91 en el nivel medio básico que incluye instituciones educativas de secundaria, secundaria técnica, secundaria para trabajadores y telesecundarias; 83 bibliotecas en el nivel medio superior, con escuelas preparatorias, preparatorias agropecuarias, bachillerato pedagógico, colegio de bachilleres, instituto tecnológico, centro de estudios tecnológicos, CBTIS, CBTA y CETI; 17 bibliotecas del

<sup>1</sup> López Roblero. R. Edmundo. Propuesta de Plan para establecer la carrera de Bibliotecología en el Estado de Chiapas. 1989. 64 p. -

nivel medio terminal, entre ellas CONALEP, enfermería, técnicos en contabilidad y administración y CRETA; 7 bibliotecas de escuelas normales<sup>2</sup>.

Con base en los datos anteriores, del total de las escuelas primarias en el Estado, sólo el 1.14% cuenta con biblioteca; en secundaria, el 5.07%; en bachillerato, el 64.84%; en profesional medio, el 55.88%; y en normales el 22.58%. Por lo anterior se infiere la necesidad de atender bibliotecariamente al casi 96% de las instituciones educativas, ya que de un poco más de 6 mil instituciones del sector educativo estatal (datos de 1989) sólo 253 disponían, hasta 1987, de bibliotecas escolares.

Con relación al número de usuarios de edad escolar, desde primaria hasta educación universitaria y tecnológica, se cuenta con una comunidad potencial del orden de 800 mil alumnos y de poco más de 34 mil profesores (datos de 1989). En este sentido los servicios bibliotecarios beneficiarían a una cuarta parte de la población total chiapaneca, con base en los datos del Censo General de Población y Vivienda.

En cuanto a educación superior en el Estado de Chiapas, se cuentan por lo menos de 18 bibliotecas. Entre ellas, la Biblioteca Universitaria y sus departamentales; la del Instituto de Estudios Superiores de Chiapas; Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Chiapas; Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez; Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas; y Normal Superior de Chiapas; así como otras instituciones que cuenten con servicios bibliotecarios y que no se tenga conocimiento de ellas.

---

<sup>2</sup> Actualmente los datos no difieren sustancialmente, con excepción de las bibliotecas públicas que durante 1991 el número fue de 160 bibliotecas, con un 90% de incremento proyectado para 1992.

TOTAL DE ESCUELAS, ALUMNOS Y MAESTROS POR NIVEL EDUCATIVO EN

NIVEL	CHIAPAS		
	ESCUELAS	ALUMNOS	MAESTROS
Primaria	5,044	628,185	20,726
Capacitación para el trabajo	122	10,633	1,001
Secundaria	743	96,500	5,945
Profesional medio	41	8,651	805
Bachillerato	158	30,973	3,395
Educación superior (normal)	22	2,508	465
Lic. Universitaria y tecnológica	23	14,727	1,165
Educación especial	44	3,737	531
<b>SUBTOTALES</b>	<b>6,197</b>	<b>795,914</b>	<b>34,033</b>

Fuente: SEP. Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional; inicio de cursos 1988-1989.

Estas 18 bibliotecas disponen de un acervo de poco más de 200 mil volúmenes que son utilizados por casi 23 mil usuarios reales. El personal bibliotecario de estas instituciones<sup>3</sup> en su mayoría no es personal profesional en bibliotecología. Estas bibliotecas son atendidas por 99 personas. Al respecto, es necesario investigar sobre los perfiles de cada uno de los bibliotecarios en funciones.

Las bibliotecas de educación superior tienen por función cubrir las necesidades de información de casi un mil docentes y 15 mil estudiantes de licenciaturas universitarias y tecnológicas. Estas cifras no incluyen a los aproximadamente 2 mil usuarios de los cursos de verano.

La Biblioteca Central Universitaria, considerada como una de las más importantes en el país y en América Latina, dispone de diversas colecciones, a saber: acervo general, consulta, publicaciones periódicas, publicaciones seriadas, colección

Chiapas, colección Guatemala, tesis, mapas, cassettes, diapositivas, discos, películas, archivo vertical y fotografías aéreas, haciendo un total aproximado de 120 mil volúmenes. El 60% de su colección está compuesta de obras generales, y el 16% lo conforman las colecciones de publicaciones periódicas y mapas; sin embargo, este sistema bibliotecario requiere del apoyo de profesionales de la información. Su atención es prioritaria y urgente.

En la actualidad Chiapas dispone de profesionales con el grado de Maestros en Bibliotecología y Ciencias de la Información, así como de pasantes del nivel Licenciatura y de Maestría que laboran en la entidad y fuera de él. Este recurso humano podría ser contratado para conformar la plantilla de personal de tiempo completo, medio tiempo y/o por asignaturas; así como otros docentes universitarios que pueden ejercer su profesión en esta carrera por su perfil profesional que incide con los propósitos de esta Licenciatura.

### 3.2 Revisión teórica y trabajo curricular

El contenido de este documento surge de las ideas plasmadas en el "Proyecto para la creación de la Licenciatura en Biblioteconomía en la Universidad Autónoma de Chiapas" (versión preliminar), elaborado por encargo de la Secretaria Académica de la UNACH en agosto de 1991. El análisis de este documento y de las pláticas sostenidas con la Directora de la Escuela de humanidades, el Secretario Académico de la UNAH y el suscrito produjo la confección de los documentos siguientes:

- a) Consideraciones del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biblioteconomía de la UNAH. Septiembre de 1991; y
- b) Plan de estudios de la licenciatura en Bibliotecología UNACH. Noviembre de 1991, trabajo que ahora nos ocupa.

El proyecto del primer trabajo fue normar los criterios para la toma de decisiones en cuanto al plan de estudios que esta licenciatura ofrecería a los futuros universitarios

---

<sup>3</sup> Esta situación es observable en las bibliotecas públicas, escolares y de cualquier tipo y tamaño.

de esta carrera; sobre qué bases teóricas se fundamentaría la estructuración de los programas de estudio, así como los apoyos que se requerirían para la implementación de operativos de la planeación curricular general. Este documento obra en poder de la Secretaría Académica de la UNACH.

El segundo trabajo tiene como propósito dar a conocer los antecedentes y justificaciones de la creación de esta licenciatura; marco referencial sobre el se sustenta; el plan de estudios, que con base en una serie de revisiones teóricas, se propone a la consideración de las autoridades universitarias. Este incluye la conceptualización general de la profesión, los propósitos generales y particulares de la carrera, el perfil del egresado y el plan académico, en donde se señalan los créditos, especificaciones administrativas, metodología, duración de la carrera, normas generales, secuencia y/o seriación, carga horaria y créditos, mapa curricular, propósitos de las áreas de formación y la descripción de contenidos generales de las materias y asignaturas que integran el mapa curricular.

Sin duda, este es un trabajo que con base a las consideraciones metodológicas y pedagógicas, su contenido es motivo de evaluación, discusión, análisis y perfeccionamiento permanente.

### 3.2.1 Revisión teórica

Para la confección del Plan de Estudios de la Licenciatura en Bibliotecología fue necesario revisar documentos que proporcionaran elementos teóricos valiosos para su consideración para los fines propuestos. La elaboración del currículo se construyó a partir del objeto de estudio de la bibliotecología, y los diversos y cambiantes fenómenos que la integran; y fue abordado satisfactoriamente desde la perspectiva de una disciplina y un trabajo colegiado. Acciones individualistas hubiesen implicado un recorte de la realidad bibliotecológica.

En este sentido, una variable analizada que orientó esta licenciatura fue la integración de núcleos disciplinares cuyo aprovechamiento e interrelación se hizo indispensable en relación al currículo. Estos núcleos fueron la epistemología, la

sociología, la psicología y la pedagogía, entre los cuales se establecieron nexos interdisciplinarios que permitió abordar el objeto de estudio en forma integral.

Aunado a los conocimientos que proporcionan estos cuatro grupos disciplinarios, se consideraron las disciplinas particulares de las que se ocupa el currículo que diseña, y de las cuales se obtuvieron los contenidos específicos del mismo.

Como lo recomienda PANSZA<sup>4</sup> de la epistemología, o teoría de la construcción del conocimiento científico al igual que de las otras disciplinas señaladas, se tomaron elementos de ordenación y secuenciación de los conocimientos en función de criterios válidos; no hacerlo hubiese significado dejar al sentido común la solución a los problemas epistemológicos, con lo que hubiese debilitado la fundamentación científica del mismo.

La sociología se consideró fundamental en el trabajo curricular, pues tiene por objeto de estudio la sociedad y sus instituciones; y dada la relación educación-sociedad, se consideraron los criterios que se advierten entre el conocimiento y la ideología. En este orden implicó la concreción en una realidad histórica, de la conceptualización de las profesiones, de su función social y del tipo de ejercicio que de ellos se requiere.

Consecuentemente el abordar la disciplina sociológica en la creación de esta licenciatura, permitió obtener productos y beneficios sociales dado que el egresado desarrollará su labor profesional en la sociedad.

La psicología, cuyo objeto de estudio es la conducta humana, ofreció datos importantes para la construcción del sujeto. Esta disciplina explica, desde la perspectiva del sujeto, el proceso de enseñanza-aprendizaje y las relaciones que los sujetos establecen entre sí.

---

<sup>4</sup> PANSZA, Margarita. "Notas sobre planes de estudio y relaciones disciplinarias en el currículo" En: Perfiles Educativos (36) Abril-Junio. 1987, p. 240-241.

Los servicios de información derivados de la bibliotecología tienen sus propias finalidades y abarca la comprensión de la conducta de los usuarios. Son muchos los investigadores que han efectuado estudios al respecto.

El proceso de enseñanza-aprendizaje del marco teórico de la Bibliotecología debe cubrir los conocimientos que al respecto existen, además de crearse en el alumno la capacidad crítica frente a los resultados de las investigaciones en proceso para retomarlos y aplicarlos en su actividad profesional.

La enseñanza de la teoría bibliotecológica es necesaria para la formación de prestadores de servicios de información. Esta es una ciencia con fundamentos teóricos muy amplios la cual se interrelaciona con la lógica formal, lógica de predicados y lógica simbólica. Ante esto, no se trata de enseñar lógica desde lo filosófico, sino enseñar cuál es el fundamento lógico de los distintos sistemas. Del Sistema de Clasificación Dewey, por ejemplo, enseñar los fundamentos lógicos deductivos, en lugar de enseñar exclusivamente su aplicabilidad pragmática.

El concepto y la influencia de la información son muy amplia. Por eso se refiere que el alumno sepa la conceptualización de información, lo que implica enseñarle conceptos de diversas disciplinas para delimitar el área de influencia a operar profesionalmente; es decir, diferenciar entre conocimiento, información y dato aclarando teorías y escuelas involucradas al respecto; sobre qué aspectos específicos el bibliotecario trabajará; el cómo se organiza la información que el ámbito que mayor compete al bibliotecario; y más aún, cómo la ofrece y transmite al usuario.

A la bibliotecología le particulariza en que en el manejo de la información, el bibliotecario no debe externar juicios de valor sobre la verdad o falsedad de la información, sino que tiene que canalizar elementos contradictorios para ofrecerlos al usuario. Esto enriquece la función del bibliotecario y hace a la bibliotecología diferente a otras ciencias. En este sentido, no se explica el fenómeno, sino que sólo se agrupa la información y se ofrece a través de un proceso de orden documental. De esta idea parte, por ejemplo, los estudios bibliométricos que explican la productividad científica, entre otras variables. Al respecto hay diversos métodos y corrientes.

La cualificación de los elementos que conforman una organización bibliográfica que puede estar representado con un banco de datos o cualquier otro sistema, permite la explicación de diversos fenómenos según las finalidades del estudio. De ahí la necesidad del conocimiento y uso de la estadística aplicada a la metodología propia de los métodos de análisis bibliométricos.

A través de la cuantificación de los fenómenos bibliotecológicos, pueden obtenerse una serie de explicaciones con el fin de que el alumno conozca y utilice estos métodos que diversas corrientes han propuesto para analizar variables como el uso de la información, el beneficio, la producción, los costos, etc.

Visto así el universo bibliotecológico se presenta con vastedad, aún más en la actualidad debido a los cambios constantes del entorno y el efecto hacia la disciplina misma y la consecuente repercusión de las finalidades de la educación. Ante este marco referencial la información se convierte en un fenómeno que abarca diversos aspectos de la vida social, y que incluso es por sí misma un suceso económico que no puede ser ignorado. Por el contrario, se traduce en la generación de nuevas tecnologías, modificaciones de los métodos tradicionales de publicación, y adición de nuevas formas de publicación como el disco compacto, la publicación electrónica, los servicios de información comerciales, etc.; es decir, se convierten en servicios que su fin es vender la información e incluir en el desarrollo científico, tecnológico, industrial, económico, e incluso educativo. Esto planeta nuevos esquemas de enseñanza y modifica el desarrollo de la comunidad en sí, al introducir nuevos factores que desplazan a aquellos tradicionales.

Sucesos como éstos han afectado el desarrollo de la biblioteca tradicional, dando lugar inclusive a la creación de nuevos servicios que la biblioteca ofrece, así como el surgimiento de conocimientos que rebasan el estricto ámbito de aplicación bibliotecaria, pero que en sí tienen que ver con el ámbito bibliotecológico, como pueden ser los estudios de información abordados por las ciencias de la información desde distintas perspectivas metodológicas, y bajo supuestos epistemológicos diversos que son considerados en la confección del plan e estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, sobre todo en momentos en que el conocimiento bibliotecológico

parece atomizarse en diversas corrientes e interpretaciones sobre tecnología de la información, manejo de la información, clasificación, organización y transmisión de la misma que indudablemente forma parte de los eventos bibliotecológicos.

El plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología en consecuencia atiende las finalidades de formar en el alumno la capacidad para atender y responder a los planteamientos de su práctica profesional, como la clase de información que la comunidad necesita; los servicios de información que son requeridos y la mejor estrategia para implementarlos; la naturaleza y la calidad que deben particularizar estos servicios; la relación existente entre los servicios y las funciones de la biblioteca; la naturaleza de la biblioteca como institución transmisora de cultura; la cobertura de su responsabilidad como institución cultural para la transmisión de conocimiento que beneficia a la comunidad; los usuarios de la información y los motivos que los impulsan a consumir este insumo; o el por qué no lo utilizan como deberían usarlo; los tipos de usuarios que podrían haber y las características de éstos; qué tanto el cambio tecnológico afecta la actividad profesional que se está realizando; y los procesos intelectuales que intervienen en la clasificación documental.

Muchos de los cambios de la sociedad moderna están asociados con el concepto de información. Los conocimientos que se están generando en el ámbito bibliotecológico y de las ciencias de la información abordan el estudio de la organización y clasificación de la información, y ofrecen servicios a comunidades diversas a través de instituciones públicas y privadas con fines lucrativos, o con características de servicio público para beneficio social. Por ello un plan de estudios que atienda adecuadamente a la formación de los alumnos es fundamental en cuanto que les proporciona elementos teóricos para enfrentar los fenómenos citados, y para optimizar los conocimientos y su aplicación derivados de las tecnologías a las que deben recurrir para el ejercicio de su profesión.

## 4.2 Propósito general de la Licenciatura

Formar bibliotecarios profesionales que, mediante la comprensión de los fundamentos filosóficos, científicos y técnicos de la especialidad, así como de otras disciplinas afines y la aplicación racional de las teorías y técnicas respectivas, satisfagan las necesidades de información documental de sus usuarios y sus intereses en cuanto a autoeducación y recreación.

## 4.3 Propósitos particulares de la Licenciatura

- a) Proporcionar al estudiante el marco de referencia para la comprensión de la problemática intelectual, institucional, social y cultural implícita en la adquisición y acrecentamiento del saber, al igual que para la explicación de los orígenes y fundamentos de las ciencias, las letras y las tecnologías, como coadyuvantes al desarrollo de la vida social y la elevación de sus niveles de bienestar.
- b) Crear y superar actitudes y desarrollar habilidades intelectuales que faciliten al estudiante la comprensión y aplicación de los principios y técnicas de la administración, a fin de que las diversas funciones bibliotecarias se desarrollen efectiva y eficientemente como medio de adquisición, preservación y difusión del pensamiento humano.
- c) Hacer accesible al estudiante las bases humanísticas y técnicas y desarrollar actitudes y habilidades que lo formen para asesorar y orientar a los usuarios en la utilización y aprovechamiento óptimo de los recursos y servicios bibliotecarios, en la satisfacción de sus necesidades de información documental, y sus intereses de autoeducación y recreación.
- d) Formar en el futuro bibliotecario las actitudes, aptitudes y habilidades para apoyar, a través de la prestación de servicios de información, a la industria y a la economía por el papel que éstas juegan en el desarrollo de México en el ámbito nacional y mundial, y por la interrelación e influencia con la educación mexicana en particular.

#### 4.4 Perfil Profesional

Los cambios ocurridos en el quehacer profesional, como consecuencia de las demandas de una sociedad permanentemente apoyada en la información, han sido determinantes en la caracterización del perfil profesional del egresado de la Licenciatura en Bibliotecología de la UNACH.

El egresado de esta carrera será capaz de planificar, diseñar, administrar sistemas de información organizados manual o computarizadamente, tales como bibliotecas, centros de documentación, archivos y otros, además de generar estrategias que fomenten el uso de los sistemas de información a fin de enfrentar con éxito el creciente desarrollo de la información y su demanda. Mantendrá una permanente comunicación con la comunidad que demanda estos servicios.

Tendrá capacidad para responder a las necesidades de información local, regional y nacional, así como adecuar y racionalizar el uso de los avances tecnológicos y las nuevas metodologías de la especialidad, que se desarrollan en este ámbito.

#### 4.5 Plan de Estudios

La Licenciatura está planteada para realizarse en 9 semestres, tiempo durante el cual el alumno cursará 49 materias y/o asignaturas con carácter obligatorio, y 7 semestres de inglés extracurricularmente. Lo anterior consigna un total de 429 créditos de los cuales 328 son de orden teórico, y 101 son de carácter práctico. Estas cifras no incluyen lo relativo al estudio del idioma inglés.

Los créditos mencionados se traducen en 39 asignaturas teóricas y/o prácticas, 4 seminarios y 6 talleres.

El mapa curricular está conformado por seis áreas de formación: Usuario de la Información, Servicios de Información, Tecnología de la Información, Organización de Unidades de Información, Investigación, y Sistemas de Clasificación Documental. Cada una de estas áreas está integrada por 8 materias, con excepción del Área Investigación

que la integran 9 materias. Se adiciona a este esquema el Área Lengua Extranjera (Inglés) la cual se planea cursar extracurricularmente.

Se describe la información relativa a la norma de asignación de créditos; las especificaciones administrativas; lengua extranjera requerida; metodología de la carrera; duración estimada de la misma; descripción de contenidos temáticos generales del mapa curricular; normas generales; secuencia y/o seriación; carga horaria y asignación de créditos; asignación de créditos por áreas de formación; el mapa curricular; y los propósitos de las áreas de formación. Finalmente se describen los campos de trabajo en donde el egresado podrá desempeñarse, y el tipo de docente y plantilla de personal requeridos.

#### 4.5.1 Número de créditos

La universidad Autónoma de Chiapas establece, con base en los "Acuerdos de Tepic" celebrados el 27 de octubre de 1972 en Tepic, Nayarit y bajo la conducción y coordinación de la Asociación Nacional e Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), que para la asignación de un sistema de créditos, se adoptarán las definiciones concertadas en este documento.<sup>12</sup>

La Licenciatura en Bibliotecología se integra con 405 créditos los cuales deberán ser acreditados con carácter obligatorio.

#### 4.5.2 Especificaciones administrativas

El alumno, en lo relativo a la presentación de exámenes, reprobación e inscripción, se supeditarán al contenido del artículo 53 de la Ley Orgánica de la UNACH,

---

<sup>12</sup> "Crédito es la unidad de valor o puntuación de una asignatura... En actividades que requieren estudio o trabajo adicional del alumno. como en las clases teóricas y en los seminarios, una hora de clase-semana-semestre corresponde a dos créditos... EN actividades... como en las prácticas los laboratorios y los talleres, una hora-semana-semestre corresponde a un crédito... Los criterios se expresarán siempre en número enteros y corresponderán a quince semanas efectivas de clases... Esta duración será la mínima para un semestre lectivo... El valor de créditos de una Licenciatura será de trescientos como mínimo y cuatrocientos como máximo..."

así como en las excepciones consideradas en el Reglamento de Exámenes correspondiente.

EL alumno podrá cursar un máximo de 7 (siete) materias por semestre, siempre y cuando las que cursa no sean materias seriadas.

#### 4.5.3 Lengua Extranjera

La Licenciatura en Bibliotecología requiere que los universitarios tengan conocimientos del idioma inglés. Durante el transcurso de tres semestres el alumno obtendrá conocimientos de este idioma al nivel de comprensión de lectura, que le permitirá un acercamiento a la bibliografía básica de sus estudios en ese idioma, y un mejor desenvolvimiento como bibliotecario en la vida profesional.

El alumno de esta licenciatura dispone de libertad para estudiar el inglés en la propia UNACH o en cualquier institución que a juicio de él considere responde a sus necesidades. Sin embargo, de decidirse por la Universidad éste se supeditará a la disponibilidad de horario de Departamento de Lenguas. En ningún caso se autorizará cursar el inglés en un horario que se contraponga con el establecido para la acreditación de las materias/asignaturas del plan de estudios.

Debido a los requerimientos establecidos en el plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, el Departamento de Lenguas de la UNACH será la única instancia que bajo su responsabilidad evalúe el nivel de conocimientos de los universitarios, y extienda constancia que acredite los avances de aprendizaje del idioma conforme a los lineamientos establecidos para tal fin.

La acreditación del inglés tiene carácter extracurricular y obligatorio.

#### 4.5.4 Metodología de la carrera

La carrera funcionará en la Facultad de humanidades de la Universidad Autónoma de Chiapas. A nivel áulico se desarrollarán los contenidos temáticos de

orden teórico. Los de orden práctico ocasionalmente se efectuarán fuera de las instituciones de la escuela; es decir, se utilizarán los espacios del sistema bibliotecario de la UNCAH o de otras instituciones locales y/o foráneas. Este acotamiento, más que relacionarse a los diversos talleres y seminarios que el alumno acreditará, se refiere más bien a las actividades de campo que deberán efectuarse de manera extramuros.

La presencia de los alumnos en las bibliotecas, en cumplimiento a lo descrito en el párrafo, no deberá ser considerada como aquellos prestadores de servicio social, sino como universitarios/usuario que requieren del uso de estos espacio para coadyuvar a su formación profesional.

El plan de estudios está formado por horas académicas traducidas en clases en el interior del aula, y horas de prácticas, que dependiendo de su naturaleza, podrán desarrollarse en el aula, en las bibliotecas consideradas como laboratorios naturales, o en cualquier anexo ex profeso. Bajo el esquema teoría-práctica se incluyen materias rigurosamente teóricas, y otras que les particulariza la praxis. Los talleres son ejemplo de este último acotamiento.

#### 4.5.5 Duración estimada de la carrera

Para obtener el certificado de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología deberán cursarse 9 (nueve) semestres.

La extensión de tiempo de esta carrera se determinará con base a la evaluación de los resultados parciales y totales que hayan caracterizado a la generación de egresados 1992-1996.

#### 4.5.6 RELACIÓN DE MATERIAS Y MAPA CURRICULAR

RELACIÓN DE MATERIAS DE LA LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA

**Primer semestre**

<b>Clave</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Teoría Hsm</b>	<b>Práctica Hsm</b>	<b>Créditos</b>
BBFA10050501	- Taller de lectura y redacción I		5	5
BBFA13000602	- Desarrollo histórico de la Bibliotecología	3		6
BBFA10050503	- Taller: uso de las computadoras		5	5
BBFA15000104	- Introducción al estudio de la administración	5		10
BBFA13000605	- Estadística	3		6
BBFA15001006	- Los sistemas de clasificación del conocimiento	5		10
		<b>16</b>	<b>10</b>	<b>42</b>

**Segundo semestre**

<b>Clave</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Teoría Hsm</b>	<b>Práctica Hsm</b>	<b>Créditos</b>
BBFB20050507	- Taller de lectura y redacción II		5	
BBFB13000608	- Problemas contemporáneos de México	3		6
BBFB10050509	- Taller: automatización de servicios de información		5	5
BBFB15001010	- Administración de recursos humanos	5		10
BBFB15001011	- Seminario: de la investigación metodológica	5		10
BBFB14041212	- Los sistemas bibliotecológicos de clasificación	4	4	12
		<b>17</b>	<b>14</b>	<b>48</b>

### Tercer semestre

Clave	Asignaturas	Teoría Hsm	Práctica Hsm	Créditos
BBFC14000813	- Teoría de la comunicación I	4		8
BBFC13000614	- La frontera sur y su problemática actual	3		6
BBFC10050515	- Taller: sistemas automatizados de información bibliográfica		5	5
BBFC15001016	- Administración bibliotecaria	5		10
BBFC25001017	- Seminario: metodología de la investigación II	5		10
BBFC14041218	- Análisis y representación de información I (descripción)	4	4	12
		<b>21</b>	<b>9</b>	<b>51</b>

### Cuarto semestre

Clave	Asignaturas	Teoría Hsm	Práctica Hsm	Créditos
BBFD24000819	- Teoría de la comunicación II	4		8
BBFD13000620	- El conocimiento tecnológico	3		6
BBFD14000821	- Economía de la información	4		8
BBFD15001022	- Cooperación bibliotecaria	5		10
BBFD13020823	- Seminario de investigación bibliotecaria	3	2	8
BBFD24041224	- Análisis y representación de información II (contenido temático)	4	4	12
		<b>23</b>	<b>6</b>	<b>52</b>

### Quinto semestre

Clave	Asignaturas	Teoría Hsm	Práctica Hsm	Créditos
BBFE13000625	- Didáctica	3		6
BBFE14000826	- Bibliotecas públicas	4		8
BBFE12020627	- Bancos automatizados de información	2	2	6
BBFE13030928	- Servicios bibliotecarios	3	3	9
BBFE12020629	- Recuperación de información	2	2	6
BBFE14041230	- Clasificación de acervos	4	4	12
		<b>18</b>	<b>11</b>	<b>47</b>

### Sexto semestre

Clave	Asignaturas	Teoría Hsm	Práctica Hsm	Créditos
BBFF13000631	- Didáctica instrumental y crítica	3		6
BBFF14021032	- Desarrollo de colecciones	4	2	10
BBFF13020833	- Diseños de bases de datos bibliográficos I	3	2	8
BBFF13020834	- Archivonomía I	3	2	8
BBFF12000435	- Colecciones especiales	2		4
BBFF14041236	- Clasificación de catálogos	4	4	12
		<b>19</b>	<b>10</b>	<b>48</b>

### Séptimo semestre

Clave	Asignaturas	Teoría Hsm	Práctica Hsm	Créditos
BBFG13030937	- Usuario I	3	3	9
BBFG14000838	- Bibliotecología comparada	4		8
BBFG23020839	- Diseño de bases de datos bibliográficos II	3	2	8
BBFG23020840	- Archivonomía II	3	2	8
BBFG14000841	- Bibliotecas universitarias	4		8
BBFG14401242	- Resúmenes	4	4	12
		<b>21</b>	<b>11</b>	<b>53</b>

**Octavo semestre**

<b>Clave</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Teoría Hsm</b>	<b>Práctica Hsm</b>	<b>Créditos</b>
BBFH23030943	- Usuario II	3	3	9
BBFH13000644	- Filosofía y praxis de los servicios de información	3		6
BBFH10030345	- Taller: conservación y restauración de documentos		3	3
BBFH13000646	- Unidades de información especializadas	3		6
BBFH14021047	- Fuentes de información	4	2	10
BBFH14041248	- Tesoros	4	4	12
		<b>17</b>	<b>12</b>	<b>46</b>

**Noveno semestre**

<b>Clave</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Teoría Hsm</b>	<b>Práctica Hsm</b>	<b>Créditos</b>
BBFI12184249	- Seminario de tesis	12	18	42

**La licenciatura cuenta con un total de 429 créditos.**

#### 4.5.7. Normas generales

##### A). REQUISITOS DE INGRESO

Los aspirantes a ingresar a esta licenciatura se supeditarán a lo dispuestos por la ley de la UNACH, específicamente en lo descrito en los artículos 50, 51 y 54; así como en otros artículos que para fines de regulación sean necesarios acatar.

##### B). EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

En lo que se refiere a los tipos de evaluación, asistencia mínima de los alumnos y escala de calificaciones, los docentes y estudiantes se supeditarán a los artículos correspondientes del Reglamento Académico para Alumnos vigente de la UNACH.

##### C). SERVICIO SOCIAL

Esta responsabilidad será regulada por el Reglamento de Servicio Social Vigente.

##### D). REQUISITOS DE EGRESO Y TITULACIÓN.

Para efectos de egreso de estudiantes y para la obtención del título profesional de esta carrera, deberán cumplirse con los requisitos estipulados en el Reglamento Académico para alumnos vigente en la UNACH, específicamente en los artículos correspondientes a la acreditación del plan de estudios, la práctica del servicio social, las alternativas de titulación y la sustentación del examen profesional.

#### 4.5.8. Secuencia y/o seriación de las materias

Las siguientes materias están seriadas, de tal manera que para acreditar el semestre continuo inmediato es necesario cubrir los créditos del curso que le precede:

- Taller de Lectura y Redacción I y II
- Teoría de la Comunicación I y II
- Didáctica Instrumental y Crítica (antecedente: Didáctica I)
- Usuario I y II
- Diseño de Bases de Datos Bibliográficos I y II
- Archivonomía I y II
- Seminario: Metodología de la investigación I y II
- Análisis y representación de Información I y II

4.5.9. Propósitos de las áreas de formación de la licenciatura en Bibliotecología

ÁREAS DE FORMACIÓN	PROPOSITOS GENERALES
USUARIO DE LA INFORMACIÓN	ESTUDIO DE LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DEL PROCESO DE COMUNICACIÓN Y DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA, COMO PREMISAS PARA LA COMPRENSIÓN Y ENTENDIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DE LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS.
SERVICIOS DE INFORMACIÓN	EXPLICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LA BIBLIOTECOLOGÍA COMO DISCIPLINA Y LOS FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS Y SOCIOCULTURALES QUE HAN DADO LUGAR A LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS ACERCA DE LAS FORMAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, A TRAVÉS DE INSTITUCIONES DE SERVICIO PÚBLICO O DE CARÁCTER PRIVADO
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	EXPLICACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS Y LAS DIVERSAS IDEOLOGÍAS QUE HAN DADO LUGAR A DESARROLLOS TECNOLÓGICOS APLICABLES AL ALMACENAMIENTO Y LA RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN.
ORGANIZACIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN	ESTUDIO DE LOS PRINCIPIOS GENERALES Y PARTICULARES DE LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN.
INVESTIGACIÓN	LOGRAR QUE EL PENSAMIENTO Y EL CONOCIMIENTO SE CONFORMEN EN UN DISCURSO CIENTÍFICO CLARO, PRECISO Y SÓLIDO, A TRAVÉS DE EXPLICACIONES TEÓRICAS Y FORMAS PRÁCTICAS DE REALIZACIÓN QUE SIRVAN DE ORIENTACIÓN Y EJEMPLO AL INVESTIGADOR PRINCIPIANTE.
SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL	ESTUDIO DE LOS PRINCIPIOS GENERALES EN QUE SE SUSTENTAN LOS SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL, ASÍ COMO DE LOS PROCESOS INTELLECTUALES QUE INTERVIENEN EN EL ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN CON OBJETO DE CREAR SERVICIOS DE INFORMACIÓN.
LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (EXTRACURRICULARMENTE)	ADQUIRIR DURANTE LA ACREDITACIÓN DE TRES SEMESTRES LOS CONOCIMIENTOS DEL IDIOMA INGLÉS AL NIVEL DE COMPRENSIÓN QUE PERMITA UN MANEJO DE LA BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, Y UN CORRECTO DESEMPEÑO COMO BIBLIOTECARIO EN LA VIDA PROFESIONAL.

#### **4.6. CAMPOS DE TRABAJO**

El egresado de esta Licenciatura en Bibliotecología podrá desempeñarse profesionalmente como docente, investigador, operador de computadoras y/o terminales automatizadas de información, centros de cómputo, administrador de bibliotecas, y como archivista dado a la importancia de esta disciplina en los últimos tiempos.

En nuestro medio existe, además del mercado de trabajo potencial en las bibliotecas, espacios institucionales que podrían dar cabida a un profesional con las características descritas.

#### **4.7. TIPO DE DOCENTE Y PLANTILLA DE PERSONAL REQUERIDOS**

El docente que se requiere para la implantación de esta carrera debe tener un perfil de formación íntimamente relacionado con los propósitos de este planteamiento y el área disciplinaria de la misma.

Este profesional debe disponer de amplio manejo de contenidos relativos a las Ciencias de la Información y disciplinas afines, además de experiencia en el quehacer docente a nivel superior.

Serán candidatos a docentes aquéllos que expongan documentos comprobatorios de estudios de Maestría y Licenciatura en Biblioteconomía o Bibliotecología y que estén titulados. Serán considerados también aquellos profesionistas que por la similitud o relación de su preparación profesional, puedan desempeñarse satisfactoriamente como profesores de esta Licenciatura. Ejemplifica este acotamiento aquellos profesionistas que dispongan de estudios de Ciencias de la Comunicación, Informática, Archivonomía, Administración Pública, Sociología, Investigadores-docentes universitarios, etc.

La plantilla de personal que se requiere es la siguiente:

- a) Para el proceso de evaluación y seguimiento curricular es necesario contar con la presencia de un psicólogo, un sociólogo, un pedagogo, y un profesional con conocimiento epistemológicos, así como tres bibliotecarios profesionales y preferentemente con estudios de postgrado con dedicación de tiempo completo.
  
- b) Para las actividades académicas se requieren de tres bibliotecarios (los señalados en el inciso anterior) de los cuales uno fungiría como coordinador de la carrera y profesor de grupo; el otro como auxiliar de la coordinación y profesor de grupo; y el tercero, como bibliotecario y profesor de grupo.

Existe localmente la posibilidad de contratar para tiempos completos, medios tiempos y por asignaturas a profesionistas con estudios de licenciatura y postgrado.

En aquellos casos en donde se presente la imposibilidad de que el personal contratado con el perfil bibliotecario no domine los contenidos temáticos de alguna materia o asignatura, se sugiere aprovechar los recursos humanos de la Escuela de Humanidades y del personal docente e investigador en general de la UNACH.

## V. INFORMACION CONSULTADA

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior. 1972. Acuerdos de Tepic y Declaraciones de Tepic. Nayarit, ANUIES. P. 50-57

\_\_\_\_\_. 1986. Catálogo de carreras; Licenciatura (SIC) en Universidades e Institutos Tecnológicos: 1988-1989. México, Secretaría de educación Pública. 135 + 15 p.

Carrión Rodríguez, Guadalupe. 1991. "Comentarios sobre el anteproyecto de creación de la Licenciatura en Biblioteconomía de la UNACH". México, D.F., INFOTEC. 2 p.

De alba, Alicia. 1991. "Determinación curricular y orientación del currículum universitario; problemática y aspectos propositivos", Prospectivas Docentes, (4), Enero-Abril. P. 11-27

Díaz Barriga, Angel. 1986. "Alcances y limitaciones de la metodología para elaborar planes de estudio". En: Ensayos sobre la problemática curricular. 2ª. Ed. México, Trillas. P. 11-33-

\_\_\_\_\_. 1988. Didáctica y currículum. 6ª. Ed. México, Ediciones Nuevomar. 150 p. (Colección; Problemas Educativos).

\_\_\_\_\_. 1990. Currículum y Evaluación Escolar. Argentina, Rei Argentina, S.A. 52 p. (Cuadernos)

\_\_\_\_\_, y otros. 1989. Práctica docente y diseño curricular (un estudio exploratorio en la UAM-Xochimilco). México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad autónoma Metropolitana, 231 p.

Dirección de Análisis y Sistemas de Planeación. 1989. Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional; inicio de cursos 1988-1989. México, Secretaria de Educación Pública. 438 p.

Dirección general de Orientación Vocacional. 1991. Guía de carreras UNAM 1991. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de servicios Académicos. p. 381-385

Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. s.f. "Fotocopias que contienen información general relativas a la Licenciatura en Biblioteconomía y Archivonomía". México, Dirección General de Educación Superior. 5 p.

Fernández de Zamora, ROSA María. 1991. "Comentarios sobre el anteproyecto de creación de la Licenciatura en Biblioteconomía de la UNACH". México, D.F., Instituto de Investigaciones Bibliográficas. 1 p.

Gobierno del Estado de Chiapas. 1988. Plan de Gobierno 1988-1994. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 235 p.

Gordillo Gordillo, Roberto A. 1991. Proyecto para la creación de la Licenciatura en Biblioteconomía en la Universidad Autónoma de Chiapas; versión preliminar. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Universidad Autónoma de Chiapas, Secretaría Académica. p.v.

Hernández Malpica, Jorge. 1990. Anteproyecto reglamento de Servicio Social. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Dirección de Servicio Social. s.p.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 1990. Resultados preliminares XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. México, El Instituto. 285 p.

Lau, Jesús. 1991. "Comentarios sobre el anteproyecto de creación de la Licenciatura en Biblioteconomía de la UNACH". Durango, Durango., Instituto Tecnológico de Durango. 1 p.

López Roblero, Rubén Edmundo. 1989. Propuesta de plan de estudios para establecer la carrera de Bibliotecología en el Estado de Chiapas. Guanajuato, Gto., Universidad de Guanajuato. 64 p.

Mockus, Antanas. 1990. "Los lineamientos sobre programas curriculares", Revista de la Educación Superior, (74) Abril-Junio. p. 167-178.

Morales Campos, Estela; Hugo A. Figueroa Alcántara; y José A. Verdugo Sánchez. 1991. "Comentarios sobre el anteproyecto de creación de la Licenciatura en Biblioteconomía de la UNACH". México, D.F., Centro Universitario de Investigaciones

Bibliotecológicas de la UNAM, Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C. y Colegio Nacional de Bibliotecarios, A.C, 3 p.

Nigenda Pérez, José Francisco. 1991. *Consideraciones del plan de estudios de la Licenciatura en Biblioteconomía de la UNACH.*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Universidad Autónoma de Chiapas, Escuela de Humanidades. 27 p.

Orozco Tenorio, José. 1991. "Comentarios sobre el anteproyecto de creación de la Licenciatura en Biblioteconomía de la UNACH". México, D.F., Instituto Tecnológico Autónoma de México. 2 p.

Pansza, Margarita. 1987. "Notas sobre planes de estudios y relaciones disciplinarias en el currículo" Perfiles Educativos, (36) Abril-Junio. p. 233-248

Peniche de Sánchez MacGregor, Surya. 1991. "Comentarios sobre el anteproyecto de creación de la Licenciatura en Biblioteconomía de la UNACH". México, D.F., Hemeroteca Nacional 2 p.

Poder Ejecutivo Federal. 1989. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. México, D.F. 143 p.

s.a, s.f. "Razones que justifican un currículum básico", p. 33-48

Universidad Autónoma de Chiapas, s.f. Estatuto General de la Universidad Autónoma de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, La Universidad. s.p.

\_\_\_\_\_. 1991. Ley Orgánica. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, La Universidad. s.p.

\_\_\_\_\_. 1991. Proyecto Académico 1991-1994. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, La Universidad. 28 p.

\_\_\_\_\_, Secretaría Auxiliar Académica. 1975. Reglamento Académico para Alumnos. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, La Universidad. 19 p.

Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Filosofía y Letras, 1987. Catálogo de carreras U.A.N.L. 1987; Educación Superior: Licenciatura. Nuevo León, La Universidad. p. 120

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, s.f. Licenciatura en Biblioteconomía. San Luis Potosí, La Universidad. 5 p.

Universidad de Guadalajara. 1989. Dictamen: Plan de estudios correspondientes a la Licenciatura en Biblioteconomía (SIC). Guadalajara, JAL., La Universidad. 4 p.

Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Rectoría, Dirección general de Orientación Vocacional. 1983. Guía de carreras 1983. 7ª. ed. México, La Universidad. 478 p.

## **ANEXO: Descripción analítica del perfil del egresado de la Licenciatura en Bibliotecología de la UNACH.**

La Universidad Autónoma de Chiapas crea esta licenciatura en Bibliotecología para hacer frente a un mercado potencial que requiere de profesionales capaces de controlar y manejar la información, como insumo necesario para el desarrollo de la ciencia y la tecnología. En este sentido, esta carrera es tan útil y necesaria como las otras que se ofrecen en virtud de que el campo bibliotecario está casi virgen y que éste apenas empieza a ser atendido profesionalmente.

El concepto general de la profesión, tal como se concibe en esta Licenciatura en Bibliotecología de la UNACH, no sólo se circunscribe a aquél profesional capaz de realizar los procesos técnico convencionales de una institución bibliotecaria, sino que su formación le facilita organizar, dirigir y administrar bibliotecas con diversos propósitos institucionales y una amplia gama de beneficiarios, así como hemerotecas, centros de documentación bancos de datos, redes de información automatizadas y sistemas nacionales y mundiales de información, implantando programas para almacenar y recuperar la información utilizando los avances de la ciencia y la tecnología.

Favorece a la información de estos universitarios la existencia de bibliotecas de los más diversos tipos y diferentes niveles de eficiencia en su operación. Estas constituyen un magnífico laboratorio para la observación, el estudio y el trabajo de campo, premisas metodológicas y pedagógicas que caracterizan a esta Licenciatura en Bibliotecología.

Es ordinario apreciar que el sentido común ha concebido al bibliotecario como alguien que solo ofrece y recibe libros, para quien, en el mejor de los casos, un simple curso de relaciones humanas le será suficiente para satisfacer la demanda social de información. Consecuentemente se ha procurado involuntariamente en conceptualizar a esta profesión como una actividad mecánica la cual excepcionalmente rebasa los límites de lo empírico y lo técnico.

Un bibliotecario es un individuo diferente al descrito anteriormente. Es un individuo, que en primer término, ama a su profesión por la satisfacción que proporciona el servir a la gente, el ser el procurador de bienes culturales tan difíciles de medir en términos de satisfacción. Quizá ahí radique la imposibilidad de medir beneficios. Es un profesional que debe manejar las relaciones humanas al grado tal que su actitud y capacidad de trabajo, se reflejen en la buena conducción de la institución. Es un individuo que para llamarse bibliotecario debe conocer en profundidad las raíces de ese oficio, y debe conocer y aplicar sus principios técnicos y científicos.

La actividad del bibliotecólogo se orienta hacia la conformación y manejo de sistemas y servicios de información que inciden en la solución de asuntos prioritarios del país, así como en los problemas socioeconómicos, de marginación, salud, vivienda, alimentación y administración pública.

El bibliotecólogo es pieza fundamental también en el aspecto educativo. Su función es observable y apreciada desde la alfabetización hasta la formación e información de la población en general; en el aspecto científico y tecnológico, su presencia es de apoyo básico y prioritario para la investigación; en el aspecto cultural, es incidente su capacidad para elevar el nivel de la comunidad a través de la difusión de la cultura universal. Este participa en todos los niveles de la vida del ser humano, y el beneficio de su actividad se extiende a los niños, a los jóvenes, adultos, estudiantes, pensionados, investigadores, amas de casa, docentes, administradores, etc., en los diferentes ámbitos nacionales, tanto en zonas rurales como urbanas.

Con el logro de las características de este perfil del egresado de la Licenciatura en Bibliotecología, se pretende mejorar esta área del conocimiento a través de la promoción de tareas de investigación e innovación, depurando y precisando los contenidos curriculares y los métodos de enseñanza, así como los materiales y apoyos didácticos con base en una moderna tecnología educativa.

El perfil del egresado le caracteriza la amplitud descriptiva de los aspectos que lo conforman. Esta exposición detallada obedece a que cada rasgo del perfil fue

estructurado en interrelación y correspondencia a cada una de la materias/asignaturas que conforman el mapa curricular. El interés es denotar claridad y profundidad en la descripción del tipo de profesional que la UNACH producirá.

Bajo este marco de referencia, resaltan las siguientes características del egresado de esta licenciatura, quien será capaz de:

### **FILOSOFIA BIBLIOTECARIA Y ETICA PROFESIONAL**

- Comprender, explicar y sostener los principios filosóficos sobre los que descansan los servicios de información, así como los fines para los que se establece y sostiene
- Ejercer la profesión cumpliendo con las normas de ética profesional y en beneficio directo de los usuarios de la comunidad a la que pertenece la institución prestadora de servicios de información y de la sociedad en general.
- Proyectar una imagen positiva de la profesión bibliotecaria a toda hora y en todo lugar.
- Prestar los servicios con el más alto nivel de dignidad, respeto y eficiencia hacia los usuarios sin distinción ni preferencias.

### **EXTENSION PROFESIONAL**

- Participar en actividades de docencia e investigación sobre la especialidad.
- Formar parte y participar en el desarrollo de actividades del Colegio Nacional de Bibliotecarios A.C., así como en otras asociaciones de bibliotecarios.
- Prestar asesoría profesional externa, dando predominancia a la interna.

## SOCIEDAD Y CULTURA

- Formar un individuo crítico y reflexivo respecto a la realidad social.
- Formar un individuo con capacidad y actitud hacia las cualidades literarias.
- Dar al libro y a la imprenta su valor social y cultural y la difusión que de éstos se hace.
- Honrar al libro, a la imprenta y a sus creadores por su impacto en el desarrollo de la cultura y la civilización.
- Hacer sentir su presencia ante la sociedad como agente de cambio que procura el bienestar general.
- Poseer noción clara y amplia de la misión del bibliotecario y del compromiso social que contrae al ejercer dicha profesión.
- Estudiar y conocer el contexto socio-cultural y económico de Chiapas para atender mejor sus necesidades de información.
- Rescatar aquella información que permita mantener o resguardar la identidad regional y estatal de la comunidad a la que sirve.
- Promover la difusión de la cultura en sus diversas manifestaciones.
- Aprovechar los medios audiovisuales para las labores de extensión cultural y promoción.

## ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION

- Identificar el sentimiento de finalidad para todas y cada una de las actividades que se desarrollan en relación con los servicios.
- Ser líder, gestor pertinaz y gerente efectivo para lograr los objetivos de los servicios de información.
- Conocer y aplicar los fundamentos filosóficos, elementos y principios generales de la administración para su aplicación en la administración de las bibliotecas, u otro tipo de institución prestadora de servicios de información.
- Organizar los diversos aspectos de los servicios al público de tal modo que éstos se presten en las mejores condiciones.
- Jerarquizar necesidades de información y promover los de servicios que las satisfagan.
- Comprender los objetivos del sistema al cual presta sus servicios, definir y adoptar los objetivos propios de su unidad de información como subsistema y en completo acuerdo con los objetivos del sistema mayor.
- Insertar las funciones de su subsistema de información dentro de los planes y ejecución de planes y programas de desarrollo del sistema al que pertenece.
- Definir los objetivos generales y particulares de las instancias prestadores de servicios de información.
- Planear, organizar, supervisar, controlar y evaluar todos los aspectos del servicio de información en todo tipo de bibliotecas y para todo tipo de usuarios.
- Identificar, analizar y encontrar solución a todos los problemas en la administración de las bibliotecas.

- Diseñar y adoptar políticas generales y particulares, así como normas y reglas para:
  - ◆ La selección y adiestramiento del personal con el que habrá de hacer posible la oferta de los servicios de información.
  - ◆ La obtención de recursos financieros y su aplicación adecuada.
  - ◆ El desarrollo de las colecciones de material documental, así como su control mediante inventarios y su depuración permanente.
  - ◆ La organización, análisis y codificación de los recursos documentales y provisión de medios para su recuperación, bien sean manuales o computarizados.
  - ◆ La adaptación de los servicios y procedimientos para atender la demanda de servicios en todo tipo de bibliotecas y para los diferentes tipos de usuarios.
  - ◆ La formulación de informes y diseño de presentaciones estadísticas tanto para informar de las labores realizadas ante el público, como para medir y evaluar el rendimiento en las diversas áreas internas de trabajo.
  - ◆ Proveer los más eficientes servicios al público, tanto en préstamo externo como en orientación, consulta, información bibliográfica con medios audiovisuales y con terminales de computo.
  - ◆ Participar en proyectos de cooperación interbibliotecaria: préstamo interinstitucional, adquisición cooperativa y creación de redes de información.
- Normar y reglamentar todos los aspectos de los servicios al público para que éste sea tratado con eficiencia y cortesía, en igualdad de circunstancias y a toda hora.

- Interpretar, adoptar y adaptar normas tanto nacionales como extranjeras relacionadas con la organización de los recursos y los servicios al público de su unidad de información.
- Interpretar, adoptar y adaptar normas y reglas técnicas para el análisis, almacenamiento y recuperación de la información bien sea en forma manual, mecánica o por medios electrónicos.
- Formular el presupuesto anual del servicio y vigilar por su estricto cumplimiento sobre tres factores esenciales: personal, recursos documentales, equipo y materiales de trabajo.
- Proponer proyectos presupuestales que permitan proveer todo lo necesario y actualizado para las labores institucionales.
- Estar informado de los programas y proyectos de su institución y proporcionar toda clase de información oportuna y pertinente en las reuniones de alto nivel para facilitarles la toma de decisiones.
- Introducir programas innovadores que eleven el nivel de eficiencia de la biblioteca y disminuyan los costos de operación.
- Diseñar políticas congruentes con las necesidades de la comunidad a la que su biblioteca sirve para la integración y desarrollo de las colecciones de recursos documentales y el equipo requerido.
- Incluir entre el programa de adquisiciones publicaciones periódicas que permitan un grado mayor de actualización en la información, sin tener que utilizar los medios computarizados para ello.
- Lograr la cooperación de profesores e investigadores en la selección de materiales documentales tanto para bibliotecas universitarias, de enseñanza media y especializadas, así como del público en general para las bibliotecas públicas.

- Participar en programas de adquisición compartida de recursos de información.
  
- Participar en programas de cooperación interbibliotecaria, conscientes de la necesidad de compartir recursos.
  
- Generar todos los medios de recuperación de información documental con que cuenta la biblioteca para optimizar su uso.
  
- Diseñar programas permanente de relaciones públicas que atraigan a más usuarios cada día que conviertan al usuario potencial en real, que desaparezca paulatinamente el usuario marginado, y que la biblioteca juegue un papel constructivo en la vida de cada usuario.
  
- Reglamentar con especial cuidado las formas de atención al público, como un elemento de relaciones públicas y de creación de imagen de la profesión y del servicio mismo.
  
- Redactar y adoptar un manual de organización y procedimientos que asegure la obtención de resultados óptimos del servicio.
  
- Diseñar formatos, compilar, elaborar y utilizar las estadísticas como medio de control, evaluación y planeación.
  
- Diseñar y dirigir campañas permanentes de promoción y publicidad para incrementar el uso de recursos y servicios de la biblioteca.
  
- Promover dinámica, eficiente y oportunamente el uso de la información.
  
- Difundir por todos los medios posibles las ventajas que se obtienen a través del uso de la información veraz y oportuna.
  
- Crear el ambiente y promover las facilidades para fomentar el uso de los recursos y servicios de información, así como para fomentar el gusto por la lectura.

- En cuanto a los recursos humanos:
  - ◆ Adecuar programas permanentes de relaciones humanas que proporcionen el mejor ambiente de trabajo en la biblioteca.
  - ◆ Dominar los principios y técnicas aconsejables para mantener un ambiente de trabajo agradable en el que el nivel de rendimiento personal sea aceptable.
  - ◆ Saber motivar, evaluar y compensar al personal.
  - ◆ Proponer sistemas de remuneración, prestaciones e incentivos al personal, tomando como base un sistema de evaluación trimestral y anual.
- Autoevaluarse para superar su desempeño y comportamiento aceptar reflexiones sobre toda clase de críticas que de su actuación se formulen.
- Diseñar y aplicar programas permanentes de evaluación sobre el rendimiento y actuación del personal en las diferentes áreas del servicio de información.
- Evaluar los niveles de eficiencia con que se prestan los servicios.

## **CIENCIA Y TECNOLOGIA**

- Valorar la importancia de la información tanto en los medios tradicionales como en los medios electrónicos modernos.
- Conocer la estructura y forma de obtener resultados óptimos de las computadoras y otros medios avanzados de la tecnología.
- Conocer, dominar y manejar los medios electrónicos tanto para el almacenamiento como para la recuperación de la información.

- Ser experto en el uso de medios de comunicación e información dentro de las bibliotecas.
- Participar directamente en proyectos de construcción o adaptación de edificios para bibliotecas bajo su cargo.
- Estar alerta sobre toda innovación tecnológica con que puedan hacerse más eficientes los servicios de información.
- Aplicar los avances científicos y tecnológicos en su campo de acción.
- Diseñar políticas de selección y adquisición de recursos documentales y medios electrónicos de recuperación de información.
- Fomentar el uso de los productos de la innovación tecnológica en apoyo a la información impresa.

## **EDUCACION-INVESTIGACION**

- Enfatizar la importancia del uso de fuentes actualizadas de información como paso previo a la investigación en todas sus facetas, así como fomentar su uso en actividades de planeación y ejecución de proyectos de carácter económico y social.
- Desarrollar programas de apoyo permanente a investigadores y docentes de las instituciones de la localidad.
- Conocer los fundamentos filosóficos de la educación, tanto para ejercer la docencia de la especialidad como para participar en el logro de los objetivos de la educación nacional en todos sus niveles, y para orientar tanto a los usuarios como al personal encargado de la atención al público.
- Conducir estudios comparativos sobre el servicio bibliotecario que se adecue a la realidad chiapaneca de la región y del país.

- Conocer, respetar e interactuar con los usuarios para elevar los niveles de satisfacción de sus necesidades, intereses y aspiraciones de autoeducación y recreación.
- Realizar estudios a fondo sobre usuarios en particular y comunidades en los general para la planeación de servicios y para conocer sus expectativas.
- Conocer las características y circunstancias básicas de los usuarios para planificar servicios y programas de estudio de comunidad.
- Comprender y aplicar los principios que rigen la vida de las instituciones educativas y sociales para el logro de sus objetivos generales y particulares.
- Proponer programas de desarrollo bibliotecario a nivel institucional, local, estatal, regional y nacional.
- Desarrollar y dirigir programas permanentes de educación de usuarios para que utilicen óptimamente los recursos y servicios bibliotecarios.
- Analizar y comprender las condiciones en que se lleva a cabo el servicio bibliotecario en países de similar nivel de desarrollo que el nuestro.

## **BENEFICIO SOCIAL**

- Identificar y servir al usuario como un ser que tiene necesidades de información e intereses y aspiraciones por ser mejor.
- Interpretar y responder a los requerimientos de los usuarios bien sea por medio de recursos propios o por orientación hacia otras bibliotecas que cuenten con ellos; en caso de materiales de investigación avanzada, por medio de la tramitación para obtener dichos materiales o una reproducción de ellos.

- Conocer y utilizar en forma optima los diferentes tipos de recursos de información con que se cuenta para la satisfacción de las necesidades de información de los usuarios.
- Incorporar los servicios de información a los programas institucionales o empresariales en cumplimiento de sus objetivos. El objetivo esencial de estos servicios será el mismo de la institución o empresa, además de los particulares del propio servicio.
- Planificar, desarrollar e intensificar toda clase de servicios que conduzcan a que los niños y los jóvenes descubran los tesoros que hay en los acervos de las bibliotecas para que se constituyan en usuarios e investigadores a futuro.

## **MARCO LEGAL**

- Conocer, interpretar y aplicar la legislación laboral, el contrato colectivo de trabajo y las disposiciones sobre administración de personal, para reglamentar y distribuir las cargas de trabajo, así como delegar autoridad para el funcionamiento eficiente de su biblioteca en un ambiente de amistad y ante la comprensión de los objetivos del servicio.
- Redactar y/o adoptar la reglamentación que rija el funcionamiento interno del personal y sus diversas funciones, así como servicios al público.
- Conocer, respetar y cumplir con todas las disposiciones legales sobre el servicio bibliotecario nacional, derechos de autor, depósito legal, ley de imprenta y disposiciones locales vigentes. Promover la promulgación de leyes de carácter local sobre bibliotecas y archivos.